

المجلس  
الاقتصادي  
والاجتماعي  
والبيئي



المملكة المغربية  
Royaume du Maroc

المجلس الاقتصادي والاجتماعي والبيئي  
CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

## Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

Octubre 2013

[www.cese.ma](http://www.cese.ma)



---

# Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

---





“

*Queremos reiterar nuestro compromiso de poner en práctica la regionalización avanzada, dando prioridad a nuestras provincias del Sur. Este mecanismo permite la participación de los habitantes en la gestión de sus asuntos locales y contribuir en el desarrollo humano integral y sostenible, así como ofrece un clima de movilización sobre la base de una prometedora dinámica social, generadora de nuevas élites, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes, en el marco de una alternancia democrática que abre el camino del acceso al gobierno...*

*En este sentido, invitamos a cristalizar un modelo de desarrollo regional integrado y puntual, aplicable a una escala amplia y que tenga por objetivo realizar la interacción y la complementariedad entre los programas sectoriales, afrontando los distintos retos que conoce la zona y estableciendo un régimen económico regional que incite al desarrollo y genere riquezas creadoras de empleo, particularmente para la juventud.*

*Con el fin de instaurar las condiciones para el éxito de este ambicioso proyecto, en consideración de las competencias, especialidades y composición plural que comporta el Consejo económico, social y medioambiental, tal órgano se considera habilitado para ocuparse de su preparación, en el marco de un enfoque asociativo que permita la participación de los habitantes concernidos y la contribución de todos los actores nacionales.*

Su Majestad el Rey Mohammed VI ”

Discurso de Su Majestad el Rey dirigido a la Nación  
con motivo del 37° aniversario de la gloriosa Marcha Verde, el 6 de noviembre de 2012



- Partiendo de las Altas Orientaciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI contenidas en el discurso del 6 de noviembre de 2012 con motivo de la Fiesta de la Marcha Verde, en el que confiaba al Consejo Económico, Social y Medioambiental la misión de elaborar un Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur;
- De conformidad con la ley orgánica nº 60-09 relativa a la creación del Consejo Económico y Social y con su reglamento interno;
- A la vista de la decisión de la oficina del Consejo del 7 de noviembre de 2012 de creación de una Comisión ad hoc encargada de la elaboración de un Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur;
- A la vista de la adopción del informe sobre el Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur por la Asamblea General del 24 de octubre de 2013, por unanimidad.

El Consejo Económico, Social y Medioambiental  
presenta su informe:

# Nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

Informe preparado por:

La Comisión ad hoc encargada de la elaboración de un nuevo modelo  
de desarrollo para las provincias del Sur



# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| Síntesis.....   | 13        |
| Preámbulo .....   | 25        |
| <b>Marco metodológico .....</b>   | <b>25</b> |
| <b>Los principios directivos del nuevo modelo .....</b>   | <b>27</b> |
| <br>  |           |
| <b>PARTE I -Evolución del desarrollo y de los derechos humanos en las provincias del Sur .....</b>          | <b>29</b> |
| <b>Capítulo I - Retos específicos para el desarrollo de las provincias del Sur .....</b>                    | <b>31</b> |
| <b>I.1.Una Sociedad profundamente transformada .....</b>  | <b>32</b> |
| <b>I-2. Logros y fortalezas por consolidar .....</b>  | <b>33</b> |
| <b>I.3. Déficit y flaquezas por compensar .....</b>   | <b>35</b> |
| La ineficiencia y la insostenibilidad de los dispositivos de inclusión y solidaridad .....                  | 36        |
| Déficit del sistema y de las estructuras de enseñanza, de formación y de sanidad. ....                      | 37        |
| Déficit estructurales del sector de la sanidad.....   | 38        |
| Infrautilización del potencial cultural .....   | 39        |
| Escasez de medios y baja celeridad en el ámbito de la gestión medioambiental .....                          | 40        |
| Inexistencia de una política integrada de ordenación del territorio .....                                   | 41        |
| Gobernanza inadecuada y déficit de confianza .....  | 42        |
| <b>Capítulo II- Diagnóstico y revisión sectorial del desarrollo económico de las provincias del Sur ...</b> | <b>43</b> |
| <b>II.1. Diagnóstico económico.....</b>   | <b>43</b> |
| Una economía poco diversificada, dominada por los sectores primarios y el gasto público .....               | 44        |
| Un clima de negocios poco atractivo .....   | 45        |
| La debilidad del ámbito empresarial .....   | 46        |
| Un alto nivel de desempleo, principalmente entre los jóvenes y las mujeres .....                            | 47        |
| <b>II.2. Revisión sectorial .....</b>   | <b>48</b> |
| Escaso valor añadido del sector de la pesca y de la transformación de los productos del mar .....           | 48        |
| Ausencia de filiales agrícolas y de diversificación de las actividades de ganadería.....                    | 50        |
| Motores en fase de exploración: minas e hidrocarburos.....  | 51        |
| Falta de complementariedad entre el turismo y la artesanía.....   | 52        |
| Acompañamiento insuficiente del desarrollo de las energías renovables.....                                  | 53        |
| Inadecuación del comercio y de los servicios a las necesidades.....   | 53        |
| Infraexplotación del potencial estructural de la economía social y solidaria.....                           | 54        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PARTE 2 - Un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur .....</b>   | <b>57</b> |
| Las provincias del Sur, un « hub africano ».....   | 59        |
| Principios fundamentales e inflexiones principales para un desarrollo inclusivo y sostenible.....                                    | 60        |
| <b>Capítulo I- Crear una nueva dinámica de crecimiento y centros de competencias regionales ....</b>                                 | <b>62</b> |
| <b>I.1. Un marco económico más eficiente y más equitativo .....</b>  | <b>62</b> |
| Establecer un marco financiero regional claro, equitativo y atractivo para las inversiones privadas ...                              | 62        |
| Sanear los terrenos y crear zonas económicas especializadas .....  | 63        |
| Poner en valor los recursos naturales y repartir de manera equitativa sus beneficios a favor de las poblaciones locales .....        | 65        |
| Apoyo a la pequeña y mediana empresa.....  | 67        |
| <b>I.2. Políticas sectoriales integradas para poner en valor las ventajas y usos del territorio .....</b>                            | <b>68</b> |
| Reforzar las actividades de transformación de la pesca y de los productos del mar .....  | 69        |
| Promover una agricultura y una ganadería sostenibles .....   | 69        |
| Atraer a los inversores y transformar los recursos mineros a nivel local.....  | 70        |
| Articular el turismo solidario y la artesanía para poner en valor el saber hacer y la cultura local.....                             | 70        |
| Posicionar el sector del comercio y de los servicios como plataforma del intercambio saharauí.....                                   | 71        |
| Poner en valor el saber hacer local con el apoyo de la economía social y solidaria.....  | 72        |
| <b>I.3. Crear centros de competencias regionales.....</b>  | <b>73</b> |
| Laâyoune-Boujdour, un centro económico diversificado y un hub regional.....  | 73        |
| Oued-Eddahab-Lagouira, un centro pesquero nacional e internacional.....  | 74        |
| Guelmim-Es-Smara, un centro cuyo motor es la puesta en valor del ámbito natural y cultural y de la economía social y solidaria ..... | 74        |
| <b>I.4. Generar empleo y mejorar la empleabilidad, principalmente de los jóvenes y de las mujeres .....</b>                          | <b>75</b> |
| <b>Capítulo II- Promover un desarrollo humano inclusivo y valorizar la dimensión cultural .....</b>                                  | <b>76</b> |
| <b>II.1. Mejorar el acceso a los servicios sociales básicos.....</b>   | <b>77</b> |
| Desarrollar una oferta de servicios sanitarios de calidad y con vocación regional.....   | 77        |
| Rehabilitación del papel de la enseñanza y de la formación como condiciones para el acceso al empleo .....                           | 78        |
| <b>II.2. Racionalizar y extender el sistema de protección social.....</b>  | <b>80</b> |
| Implementación de un sistema de identificación de los beneficiarios justo, equitativo y transparente.....                            | 80        |
| Crear una entidad y un fondo dedicados a la nueva política de la protección social.....  | 81        |
| <b>II.3. Promover programas de desarrollo humano.....</b>  | <b>81</b> |
| Apoyarse en el INDH para implementar programas de desarrollo humano.....   | 81        |
| Mejorar los indicadores de desarrollo humano .....   | 82        |

|  |           |
|--|-----------|
| II.4. Favorecer la participación de las mujeres en la nueva dinámica de desarrollo .....   | 82        |
| II.5. Acompañar la inserción progresiva de los ciudadanos marroquíes de retornados de los campos de Tindouf .....  | 83        |
| II.6. Poner en valor y promover la dimensión cultural .....  | 83        |
| <b>Capítulo III- Garantizar un desarrollo y una ordenación territorial sostenibles.....</b>  | <b>85</b> |
| III.1. Proteger los ecosistemas frágiles .....   | 85        |
| Luchar contra la desertización .....   | 85        |
| Replantar las zonas de pastoreo .....  | 86        |
| Preservar las zonas protegidas.....  | 87        |
| III.2 Preservar los recursos hídricos e implementar desaladoras respetuosas del medioambiente .....  | 88        |
| III.3 Desarrollar las energías renovables, especialmente la eólica, conectadas a la red nacional y subsahariana .....                                      | 89        |
| III.4 Mejorar la conectividad nacional e internacional de las provincias del Sur mediante la accesibilidad y habilitación digital del territorio .....     | 89        |
| III.5 Desarrollar una ordenación urbana que respete los lugares de vida y la personalidad cultural de cada región .....                                    | 90        |
| <b>Capítulo IV- Instaurar una gobernanza responsable al servicio de la confianza y de la democracia .....</b>  | <b>92</b> |
| IV.1. Hacer efectivo el respeto de la autoridad y reforzar la efectividad de las leyes y de los reglamentos .....  | 93        |
| Afirmar la primacía de los derechos fundamentales y garantizar el acceso a la justicia .....   | 93        |
| Aplicar los textos existentes y sistematizar la auditoría de los riesgos legales y el acceso y la rendición de la información .....                        | 93        |
| IV.2. Sistematizar la consulta de las partes implicadas y la participación de las poblaciones...94   |           |
| Implementar una Instancia de concertación para cada región.....  | 94        |
| Promover el diálogo social y el diálogo civil dentro del respeto de la autonomía de los actores.....   | 94        |
| IV.3. Inscribir la acción pública dentro del nuevo marco de regionalización avanzada .....   | 95        |
| IV.4. Asegurar un pilotaje de muy alto nivel con un plan de financiación a medio y largo plazo.....  | 96        |
| <b>Conclusión .....</b>  | <b>97</b> |
| <b>Anejos.....</b>   | <b>99</b> |
| <b>Anejo 1</b> : Ejemplo de matriz de las responsabilidades compartidas.....   | 101       |
| <b>Anejo 2</b> : Orientaciones para la preservación de las zonas protegidas.....   | 105       |
| <b>Anejo 3</b> : Lista de los miembros de la comisión ad'hoc encargada de la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur..... | 109       |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Anejo 4 :</b> Lista de las instituciones y actores consultados..... | 113 |
| <b>Anejo 5 :</b> Encuentros organizados .....                          | 117 |
| <b>Anejo 6 :</b> Referencias Bibliográficas.....                       | 121 |

## Síntesis

---

De conformidad con las Altas orientaciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI, el Consejo Económico, Social y Medioambiental (CESE) ha elaborado una plataforma de evaluación y de propuestas para un Nuevo Modelo de Desarrollo para las provincias del Sur del Reino (NMDPS).

Este proyecto se inscribe en el marco de la Constitución de julio de 2011. Se trata de la aportación de la sociedad civil organizada al gran proyecto nacional de regionalización avanzada. Aspira a favorecer el éxito del Plan de autonomía de las provincias concernidas por el proceso de naciones unidas propuesto por el Reino de Marruecos en 2007. El objetivo clave de este modelo es el respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales, en su sentido más amplio, económico, social, cultural y medioambiental. Trazar las líneas directrices de un proyecto de desarrollo integrado y sostenible, auténticamente basado en la participación de los ciudadanos en la gestión de sus propios asuntos locales. La ambición del Consejo es su contribución al indispensable esfuerzo colectivo para superar los desafíos de la cohesión social, de la prosperidad y de la equidad dentro del beneficio de las riquezas de las provincias del Sur. Los componentes del CESE – expertos, representantes de los sindicatos, organizaciones y asociaciones profesionales, organizaciones de la sociedad civil y personalidades representativas) han acordado que uno de los medios decisivos será la diversificación de las actividades y de los actores de la economía local. Será conveniente, concretamente, promover la iniciativa privada y la economía social y solidaria en adecuada sinergia con el nuevo papel económico del Estado. Los objetivos centrales de esta opción son la creación de riquezas y la promoción del empleo, principalmente a favor de los jóvenes y de las mujeres. El éxito de este enfoque requiere una necesaria gobernanza renovada, basada en principios claros y reglas precisas de responsabilidad.

Las observaciones y las recomendaciones del CESE son el resultado de un amplio proceso de audiencia, de concertación y de consulta llevado a cabo por el Consejo en las tres regiones, que ha contado con la participación de más de 1500 personas en representación de los responsables electos, la administración central territorial, los actores de la sociedad civil, las organizaciones sindicales, los operadores económicos, con una especial participación de los jóvenes y de las mujeres. Este trabajo ha contado con numerosos informes y estudios y ha contado con el apoyo de una amplia red de investigadores y de expertos locales, nacionales e internacionales.

Esta nota resume los principales resultados del diagnóstico de la situación del desarrollo en las provincias del Sur y subraya las ambiciones, los principios y los objetivos a partir de los cuales es posible que germine un nuevo modelo de crecimiento, que sea industrial, ecológicamente sostenible, socialmente justo, a la altura de las exigencias constitucionales y de los compromisos solemnemente asumidos por nuestro país a favor de la democracia y de la regionalización avanzada.

## Diagnóstico

Las provincias del Sur, que representan el 59% del territorio nacional tienen una población de 1 028 806 habitantes, es decir, el 3,2% de la población del Reino<sup>1</sup>. Su tasa de urbanización es la más alta del Reino (74% frente a menos del 60% para la media nacional). Estas provincias se sitúan en los desiertos más áridos del planeta.

---

1 - Fuente: Alto Comisionado general para el Plan

Siendo el primer inversor y el primer empleador en las provincias del Sur, el Estado ha desempeñado un papel estructural para la implementación de las infraestructuras y el acceso efectivo de los ciudadanos a los servicios básicos y dentro de la lucha contra la pobreza.

Los indicadores en el ámbito de la enseñanza, de la sanidad o la disminución del índice de pobreza superan hoy la media nacional, lo cual revela los primeros logros de la acción del Reino dentro de su esfuerzo de superación tangible, por parte de las provincias del Sur, de los estigmas del colonialismo. Los logros de las políticas públicas son seguros y valiosos en varios aspectos. La unidad de las instituciones nacionales, la continuidad territorial, la aplicación del derecho común, la seguridad de los bienes y de las personas, el ejercicio de las libertades fundamentales individuales y colectivas en las mismas condiciones y con las mismas garantías constitucionales son, en todo el país, una valiosa expresión de su comunidad histórica de destino con las demás regiones del Reino.

Sin embargo, aún no se puede afirmar que el despegue económico de estas regiones sea un hecho. El efecto de arrastre del marco incitativo y de la inversión pública en el sector privado aún está limitado. Principalmente centrado en las actividades del sector primario, el tejido económico aún no integra suficientemente las actividades de transformación con un alto valor añadido. Además, a día de hoy, tanto el saber hacer local como los actores de la economía social y solidaria han sido escasamente valorizados.

Por ende, las oportunidades de empleo siguen siendo insuficientes. La importante tasa de desempleo (15% frente al 9% de media nacional), especialmente entre la población joven (28%), los titulados de grado superior (41%), y las mujeres (35%) es uno de los retos más importantes, a nivel económico y social. Las mujeres se enfrentan mucho más a las dificultades de acceso al empleo.

A las dificultades de la inserción laboral se suman las frustraciones, los sentimientos de injusticia y la expresión de la impaciencia, a menudo vinculadas a la débil legibilidad de las políticas de ayuda social. De hecho, los dispositivos de asistencia, aun siendo sustanciales en términos presupuestarios y en términos de subsidios pagados en metálico y en especie, no favorecen ni la toma de iniciativa ni la mejora de la empleabilidad de sus beneficiarios, con un impacto aún mayor entre las poblaciones más vulnerables.

Para crear un círculo virtuoso dentro de la dinámica de desarrollo de las provincias del Sur, es necesaria una gobernanza renovada, capaz de actuar de manera eficiente sobre las causas que suscitan la actitud atentista de los operadores privados y la desconfianza de los ciudadanos para con las políticas públicas. Más allá de los parámetros puramente técnicos o necesarios, es necesario que el ejercicio de la autoridad y de la delegación de los mandatos se base sobre el respeto de la norma de derecho, la rendición de cuentas y de información, el respeto de los derechos humanos fundamentales y la transparencia en los mecanismos de asignación de las licencias y de los derechos de explotación de los recursos naturales.

Esta orientación es indispensable para la consideración responsable de las recriminaciones ampliamente expresadas por algunos ciudadanos de la región contra las violaciones del principio de igualdad de oportunidades y los privilegios.

La regionalización avanzada amplía las perspectivas de modernización y crea oportunidades de acercamiento entre los ciudadanos y las instancias de toma de decisión.

El informe del CESE abarca los elementos de política de sanidad, de educación, de vivienda, de acceso a los servicios y a los bienes culturales, de transportes y de ocio, tantos elementos que el enfoque participativo podrá dinamizar. Esta orientación también debe ser capaz de solventar los déficits observados en el ámbito del diálogo social y del diálogo civil.

Tanto en el caso de las provincias del Sur, como en el de las demás regiones del Reino, los operadores económicos, los sindicatos de asalariados y las asociaciones de la sociedad civil necesitan contar con instancias locales de diálogo y de concertación, que sean un nexo entre ellos y entre estos actores y los responsables electos e incluso los poderes públicos, para que exista una democracia participativa. Esta dinámica es indispensable para que tenga lugar la eclosión de la personalidad y la creación cultural de cada una de las regiones del Sur, así como la protección y la puesta en valor de los patrimonios de cada una ellas.

La conjugación de estos factores debería sacar las políticas de desarrollo de la primacía de la lógica de la seguridad que es una traba a su inteligibilidad y que reduce su eficacia.

La dinámica de transformación económica y social de las provincias del Sur se enfrenta, inevitablemente, a desafíos de sostenibilidad medioambiental. La urbanización y la rápida litoralización combinadas con la aridez del entorno plantean interrogaciones sobre la protección de los ecosistemas frágiles. La cuestión de la preservación de los recursos hídricos es de vital importancia. A pesar de las normas para el control y el seguimiento de los riesgos medioambientales y la identificación de las zonas precarias y su posterior clasificación en zonas protegidas, la acción de los poderes públicos aún requiere el despliegue de numerosos esfuerzos.

A día de hoy, algunos espacios biológicos y paisajes únicos, cuya diversidad es reconocida mediante una calificación nacional (reconocidos como zonas de interés biológico y ecológico) y mundial, están en peligro. Este es el caso de la bahía de Oued Ed Dahab. La bahía podría correr el mismo peligro.

Una de las constataciones más impresionantes es que para la ordenación del territorio no se ha contado con un plan director coherente. Esta situación ha dado lugar a un desarrollo urbano aparentemente anárquico en varios aspectos, sin considerar las limitaciones climáticas o la «personalidad cultural de estos sitios» y que supone una amenaza de sofocación en el caso de algunas aglomeraciones. El urbanismo en las provincias del Sur también sufre problemas de saneamiento del suelo y de la ausencia de un mercado estructurado para la vivienda (intervención masiva del Estado, práctica ausencia de los operadores privados, inadecuación de algunos equipos necesarios para cubrir las necesidades de las poblaciones). Además, las conexiones nacionales y sobre todo internacionales aún están limitadas y son un obstáculo para la movilidad y el desarrollo de las capacidades de proyección regional de las provincias del Sur.

El modelo de desarrollo aplicado hasta entonces en la región ha llegado a su límite. Necesita una nueva dinámica, que sienta sus bases sobre las exigencias de sostenibilidad, de democracia participativa y de cohesión social y cuyo objetivo sea la generación de riquezas y de empleo.

## Los fundamentos del nuevo modelo

El nuevo modelo se apoya sobre los fundamentos que recogen la Constitución, los convenios internacionales ratificados por Marruecos así como los objetivos de la Carta social elaborada por el CESE. Este modelo cuenta con cuatro pilares:

- El desarrollo humano inclusivo y sostenible;
- La participación de los actores representativos y de la población local en todas las etapas de elaboración y de implementación de los programas de desarrollo de la región;
- El respeto y la efectividad de los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos;
- La consolidación del papel del Estado en cuanto a regulador y garante de la aplicación de la ley.

## Las ambiciones del modelo

El nuevo modelo preconiza una visión y unos procesos más participativos, más inclusivos y respaldados por una gobernanza responsable. Estas inflexiones son indispensables para la activación de una verdadera dinámica de crecimiento económico y la eclosión de relaciones sociales de cooperación, portadoras de cohesión y esperanza.

Este modelo ha sido diseñado para ser ejecutado en dos fases.

Una primera fase a corto y a medio plazo (horizonte temporal de 10 años) para el lanzamiento y la ejecución operativa de la nueva dinámica de desarrollo y para la preparación de los relevos de crecimiento que se implementarán a más largo plazo. El objetivo de esta fase es la optimización del aprovechamiento del potencial existente, a la vez que se procede a la estructuración voluntarista del marco y de los mecanismos de incentivación del empleo, de la formación y de la protección social.

Una segunda fase a medio y a largo plazo, durante la cual el desarrollo basado en el potencial disponible habrá alcanzado su velocidad de crucero, contando con el apoyo de los nuevos relevos de crecimiento (sector de la transformación con un mayor valor añadido, economía del conocimiento, explotación inclusiva de nuevos recursos naturales, ...).

Uno de los efectos esenciales de este esfuerzo a favor del progreso será el de lograr que las provincias del Sur se conviertan en un espacio geoestratégico de referencia, para la paz, la estabilidad y la prosperidad compartida, para el conjunto de la región euro-africana.

La ambición del modelo, en cuanto a resultados cifrados, es el de duplicar en un plazo de 10 años el PIB de estas regiones y crear en ellas más de 120 000 nuevos puestos de trabajo. Con una tasa de actividad constante y con un crecimiento del 2% de la tasa de población en edad de trabajar, la tasa de desempleo quedaría dividida por la mitad.

Por otro lado, el nuevo modelo, al instaurar un sistema social más equitativo, basado en unas protecciones sociales dedicadas a las poblaciones más vulnerables, construido sobre criterios transparentes y conocidos por todos, debería permitir, en el mismo plazo de tiempo, reducir de manera significativa la pobreza y aumentar, por ende, la base social de las clases medias de las provincias del Sur.

Esta dinámica puede legítimamente aspirar a otorgar a las provincias del Sur una función de hub o plataforma entre el Magreb y el África subsahariana, concretamente a través de un cluster marítimo, un plan de conectividad adecuado, basado en el desarrollo de las autopistas eléctricas, la construcción de la circunvalación atlántica y de la ruta del desierto, así como en el refuerzo de la red portuaria y del transporte marítimo y aéreo, además de la puesta en marcha de una plataforma de ordenación digital del territorio y de plataformas logísticas y de comercio.

Esta ambición reposará sobre la emergencia de centros de excelencia, abiertos a la cooperación magrebí y subsahariana en los sectores de la enseñanza, de la formación profesional, la enseñanza superior, la sanidad y la investigación científica aplicada.

## Propuestas y acciones principales

El informe del CESE enumera importantes inflexiones que se apoyan sobre elementos de diagnóstico fijados por el Consejo en un informe intermedio publicado en marzo de 2013 y que resultan de la consulta ante sus miembros como ante las partes implicadas que han contribuido a la ejecución de esta misión en un plazo de diez meses.

## Recuperar la confianza mediante el refuerzo de la participación de las poblaciones y de la primacía de la Ley

El refuerzo de la confianza entre la sociedad y los representantes del Estado llama a la afirmación de la primacía de los Derechos humanos, el respeto por todos de la autoridad de la ley y a través de un garantizado acceso a la justicia. Por ello, la institución judicial deberá ser consolidada para así garantizar la cercanía y mejorar la accesibilidad a la ayuda judicial.

La credibilidad del Estado y de su acción en las provincias del Sur depende de su eficiente gestión de los asuntos públicos dentro de un marco transparente y claro que garantice el acceso de los ciudadanos a la información. Entonces, las administraciones y los establecimientos públicos deberán publicar sus cuentas y los principios aplicados para su gestión, de conformidad con el artículo 154 de la Constitución, velando por el respeto de igualdad de trato de los ciudadanos (en cuanto a tramitación de los expedientes y asignación de los derechos y recursos).

La garantía de la participación de las poblaciones y de sus representantes en las grandes decisiones estructurales con un impacto sobre su devenir y el de la región, así como su concreta implementación, es una condición sine qua non para la adhesión al nuevo modelo y su futuro éxito. Las políticas públicas deben acompañar una iniciativa ascendente, fundamentada en los principios de la democracia participativa local y el debate público. Con este objetivo, cada región del Sur deberá contar con una instancia consultiva de concertación y de diálogo civil. Dicha instancia estará compuesta por hombres y mujeres (paridad de géneros) de organizaciones profesionales, sociales y asociativas, de los medios académicos y por personalidades cualificadas, especialmente por los portadores de la memoria cultural local (Los sabios o « Chiouks » de las tribus). La instancia será consultada sistemáticamente para que emita su opinión sobre los planes de desarrollo regionales, los contratos-programa firmados con el Estado y sobre el conjunto de las cuestiones económicas, sociales y medioambientales.

El principio de la contratación, que será la base de la relación entre Estado y Región, deberá ser acordado entre todos los actores económicos y sociales, y contará para ello con la implementación de mecanismos transparentes de evaluación y de seguimiento de los derechos y obligaciones de cada parte.

## **Romper con la economía de la renta mediante la liberalización de la iniciativa privada**

Asimismo, es necesario pasar de una economía de rentas, centrada en las actividades primarias, a un marco que promueva la inversión privada del productor de riquezas y de empleos y que garantice la transparencia y el cumplimiento de las normas de competencia leal.

Crear una nueva dinámica de crecimiento requiere la intervención del Estado, para que garantice la transición hacia un marco económico legible, previsible y que sea un incentivo para las inversiones y las actividades comerciales. Para mejorar el clima de los negocios, conviene ofrecer a la iniciativa privada un sistema fiscal basado en textos claros y estables a largo plazo. La fiscalidad debe ser un instrumento de consolidación de la atraktividad de las provincias (Impuesto sobre Sociedades e IRPF ventajosos, IVA y gravámenes locales normalizados). Asimismo, es necesario registrar y regular el suelo público en cuanto a la ejecución de sentencias y la resolución de litigios. Por ello, la protección y preservación de los espacios tradicionales (oasis, terrenos colectivos), deberán integrar mecanismos que promuevan el equipamiento y el saneamiento del suelo dedicado a las actividades económicas en el marco de las zonas económicas especializadas.

Diversificar la economía implica la necesaria integración de nuevos actores. Promover la mentalidad empresarial supone la eliminación de los frenos a la financiación a favor de los actores de tamaño modesto, incluidos los de la economía social solidaria. Con este objetivo, se creará un fondo interregional de promoción económica, para el apoyo a la financiación de la economía regional, que permitirá facilitar la emergencia de grandes proyectos y acompañar las pequeñas y medianas empresas así como las cooperativas y las mutuas.

La diversificación de la economía también supone el refuerzo de la creación de valor añadido local a partir de la explotación de los recursos naturales. La atribución de los terrenos, la concesión de licencias y permisos y de las cuotas de pesca, así como las autorizaciones de explotación de los recursos hídricos deberán incluir el requisito de la creación de riquezas y de empleos a nivel local. Además, para la

transformación in situ de las actividades mineras y de explotación de hidrocarburos será necesario disponer de un marco que permita atraer a los principales inversores y operadores nacionales y mundiales.

De forma general, el acceso a los recursos naturales deberá ser más equitativo y favorable para el desarrollo local, y estar inscrito en un marco fiscal elaborado en base a la inversión y el nivel de generación de valor añadido y de empleos locales. Los ingresos públicos obtenidos a partir del aprovechamiento de estos recursos se destinarán principalmente al desarrollo de las provincias del Sur. Finalmente, los mecanismos de apoyo identificados deberán encuadrarse en políticas sectoriales que favorezcan la transformación por el logro del pleno potencial de los sectores económicos en auge, gracias a las ventajas de cada territorio, para que puedan emerger los centros de competencias regionales.

Por otro lado, el nuevo modelo de desarrollo económico de las provincias del Sur hará de esta orientación una prioridad para sus provincias. El conocimiento actual permite, con gran diferencia, resaltar las tendencias siguientes, que serán revisadas y afinadas en el marco de contratos programas regionales:

- Región Laâyoun-Boujdour: Centro económico diversificado, explotación de las ventajas que presenta la región en el sector primario, (puesta en valor de los productos de la pesca, desarrollo de la filial ganadería de dromedarios y del potencial agrícola), a través del desarrollo de un centro industrial del Sur ( transformación de fosfatos en el marco de un complejo químico integrado que permita producir una amplia gama de abonos, materiales de construcción), y en el sector terciario (plataforma logística y de comercio, centro turístico y artesanal de nicho). La región consolidará su papel de centro administrativo y su evolución la llevará a ser un hub para las provincias del Sur y para el África subsahariana.
- Región Oued-Eddahab-Lagouira: un centro económico puntero en el sector de la pesca y la agricultura con un fuerte valor añadido, de las energías renovables, del turismo de nicho, así como de la logística y del comercio. Es muy ventajoso, pues desempeña un rol central para la integración con los países subsaharianos.
- Región Guelmim-Es-Smara : una región que conecta el Norte con el Sur del Reino, cuyo desarrollo dependerá de la emergencia de una economía social y solidaria dinámica y diversificada (agricultura/ ganado, artesanía), del turismo de balneario responsable y la oferta de ecoturismo de oasis y de montaña y sobre la recuperación de los indicadores de desarrollo humano y de lucha contra la pobreza.

Las provincias del Sur presentan ventajas que les permiten convertirse en el principal centro de energías renovables, principalmente eólica, en los sitios de Dakhla, de Tiskrad y de Boujdour, de Tarfaya y de Akhfennir y Laâyoune, a partir de los cuales se garantizará la interconexión desde Dakhla de 400 kva con la red nacional en vistas de una conexión con la red Mauritana.

## Un sistema de transferencias monetarias condicionales destinadas a las poblaciones vulnerables

La lógica de las ayudas actuales debe dejar paso a un sistema de transferencias condicionales destinado a los más vulnerables que vele por el refuerzo de las capacidades de los individuos y acompañarles a lo largo de su inserción así como la de las poblaciones recientemente integradas en el territorio.

Por ello, es necesario revisar y renovar el sistema de la protección social, partiendo de la base de la responsabilización de los actores para llegar hasta los más pobres y los más vulnerables y así poder orientar a tantas personas como se pueda hacia los programas de la inserción laboral. Es recomendable, por un lado, substituir las ayudas alimentarias por ayudas monetarias y, por otro lado, proceder de ahora

en adelante y en el para cualquier nueva concesión de ayuda, proceder a una selección adaptada al perfil de los hogares de las provincias del Sur, mediante una clasificación que tenga en cuenta los indicadores de pobreza multidimensional. Este nuevo sistema de ayuda deberá ser condicional y estar organizado en el marco de las redes de protección social.

Cualquier política social que se decida implementar en las provincias del Sur deberá tener en cuenta la problemática de los pueblos de pescadores y proceder a una puesta a nivel social y a un desarrollo económico. Estos pueblos deberán convertirse en las capitales de las comunas (agregación y federación de los pescadores por la mejora de sus condiciones de vida y su sedentarización).

El retorno de las poblaciones de los campamentos de Tinduf también debe preverse y prepararse para permitir su integración dentro del entorno económico y social del Reino. La asistencia socio económica se hará por familia y su acompañamiento se hará en base a soluciones de integración en la vida social y económica que favorezcan los nexos sociales con el resto de la población.

Para poder implementar esta política de protección social y acompañar la inserción de las poblaciones retornadas de Tinduf, se creará un fondo interregional dedicado al apoyo social y a la integración de las poblaciones retornadas de Tinduf. La gestión de este fondo y el acompañamiento de los beneficiarios estarán a cargo de una Agencia de apoyo social de las provincias del Sur, que se ocupará de la coordinación de las acciones con las comunas y las tres regiones del Sur.

## **Administrar y distribuir los recursos naturales según las normas de sostenibilidad y de equidad a favor de las poblaciones**

La geoeconomía de las provincias del Sur, así como la importancia de su potencial en el ámbito de los recursos naturales (recursos pesqueros, agua y terrenos cultivables, minas, hidrocarburos) y su impacto sobre la generación de riquezas, la promoción del empleo y la generación de recursos para la financiación a plazo de la acción social y de la solidaridad en beneficio de las poblaciones de estas regiones hacen que el NMDPS no pueda ser una opción viable sin la integración de una estrategia de medio y largo plazo para la explotación y la puesta en valor de dichos recursos naturales.

Esta perspectiva implica una visión y unas prácticas renovadas en el ámbito de la explotación de los recursos naturales. El objetivo es que las poblaciones y sus representantes sean consultados y asociados a este esfuerzo y que sean los beneficiarios finales, efectiva y equitativamente.

La aplicación de estas nuevas formas de gobernanza permitirán una puesta en valor local óptima, la protección y la sostenibilidad de los recursos y la asignación prioritaria de los ingresos públicos generados a partir de la explotación y la puesta en valor de los recursos naturales de la región a favor del desarrollo económico de las provincias del Sur y la mejora del desarrollo humano de su población.

## **Sustituir las políticas sociales actuales por una estrategia integrada de desarrollo humano**

Es cada vez más necesario ir más allá de las políticas sociales pasivas y consolidar la empleabilidad y la capacitación de los individuos. Esta ruptura debe desembocar, en el mejor de los plazos, en el refuerzo del papel de la escuela y de la enseñanza como motores para la igualdad de oportunidades y de acceso al empleo y a las responsabilidades.

Asimismo, la política sanitaria debe, además de reducir las desigualdades de acceso, promover una oferta de cuidados y de servicios sanitarios de calidad con vocación regional.

Esto implica reforzar la atractividad de las provincias del Sur para las profesiones médicas y también una mejor movilización y organización del sector privado. Esta estrategia llama al refuerzo de los equipos existentes y a la transformación de los centros hospitalarios provinciales de Dakhla y de Guelmim en centros hospitalarios regionales, a través del aumento del número de camas del centro hospitalario regional de Laâyoune, y de la creación de servicios de asistencia médica de urgencia (SAMU) que cubran la totalidad de las provincias del Sur.

Finalmente, es necesario desplegar un plan de emergencia para la mejora del sistema de sanidad de maternidad y de niños, respondiendo a los Objetivos del Milenio, y mediante la promoción de un programa de sensibilización y de generalización de la protección social gratuita en el caso del seguimiento de los embarazos, además del incremento de la plantilla y de la instalación de nuevos equipos en los servicios de maternidad. Esta política de emergencia permitirá reducir la tasa de mortandad materna e infantil y lograr que las provincias del Sur se conviertan, a plazo, en un centro de referencia en el ámbito de la sanidad.

## **Reconocer la cultura en tanto que derecho y convertirla en motor para el desarrollo**

La cultura hassaní es una parte muy importante del capital unitario y simbólico de la conciencia local y cabe ser integrado y valorizado en tanto que elemento plural de la personalidad nacional, tal y como lo afirma la Constitución.

El respeto de los derechos culturales implica la instalación de mecanismos de financiación para la puesta en valor de la cultura y la creación de un Consejo interregional encargado de su promoción y que velaría por la conservación del patrimonio, la integración de la cultura dentro de las políticas de la educación y audiovisuales a nivel regional y por la multiplicación de los espacios de expresión, de encuentro y de creación cultural, para los jóvenes y para las mujeres.

La diversificación de la oferta cultural y la puesta en valor de los lugares de memoria (sitios arqueológicos, patrimonio arquitectónico, creación de museos regionales) debe estar acompañada por una promoción audiovisual de la cultura hassaní y de los demás elementos que componen la diversidad local. Todo ello sin olvidar la integración de la lengua hassaní, como lengua y patrimonio, dentro de los contenidos pedagógicos de las políticas regionales de enseñanza.

Los componentes de la cultura hassaní también pueden ser aprovechados en el ámbito de la gestión de los recursos locales y medioambientales. El ecoturismo es uno de los múltiples sectores en los que la cultura hassaní puede convertirse en un eficiente e importante apoyo mediante la elaboración de programas de inversión en este ámbito y la profesionalización de la organización de los festivales culturales, en cuanto a diseño, planificación y animación. De esta forma se reunirían los requisitos necesarios para la promoción del empleo de los jóvenes y su integración dentro de una nueva dinámica cultural que respete el patrimonio y a la vez que genera ingresos.

## **Romper con la estrategia a corto plazo y restablecer la prioridad de la sostenibilidad**

Siendo la estrategia a corto plazo una alternativa que consiste en responder a las exigencias de la coyuntura, ésta debe ser corregida e integrar las prioridades de la sostenibilidad.

Las provincias del Sur albergan ecosistemas de oasis y litorales únicos que deben ser protegidos y, a ser posible, valorizados económicamente pero siempre dentro del respeto del saber hacer local.

La cuestión de la prioridad de la protección del medioambiente y de los recursos naturales (especialmente del recurso hídrico) tiene en este caso más relevancia aún, en comparación con las demás regiones marroquíes. Esta prioridad debe tenerse en cuenta en todos los proyectos de desarrollo económico y humano, habida cuenta de la vulnerabilidad ecológica de la región. Según la lógica participativa, cuyas modalidades serán definidas en función de los tipos de recursos, existen tres grandes recursos que necesitan una mejor reglamentación para mejorar la calidad de la explotación y que sea razonada y para que los beneficios que genere vayan a la población local: los recursos hídricos, pesqueros y mineros.

El principal y primer recurso, que ya ha sido sobreexplotado y que se ha convertido en un recurso escaso, es el recurso del agua. Para poder asegurar un acceso sostenible a este recurso e incentivar su ahorro, es necesario aplicar una tarificación del agua, que varíe en función del uso y que permita cubrir el coste de su sustitución para las actividades económicas con un gran valor añadido (sobre la base del coste de la desalación del agua). El incremento de las necesidades en agua, para uso doméstico o económico, implica la necesaria desalación del agua de mar y, por consiguiente, la ampliación de las desaladoras existentes así como la instalación de otras nuevas. Este incremento de las necesidades también exige la implementación de mecanismos para la protección de este recurso, concretamente a través de la firma de « contratos hídricos » o de gestión de aguas ("contrat de nappes").

Por otro lado, la preservación y la protección de los ecosistemas frágiles pasa por la lucha contra la desertización, la protección de los oasis y del ecosistema forestal, la ordenación y la puesta en valor de los espacios de pastoreo para el desarrollo y la puesta en valor de la filial de cría de dromedarios.

La protección de algunas zonas en peligro, especialmente las que se ubican en las bahías de Oued Eddahab y de Cintra, pasa por la elaboración de un plan de emergencia que permita separar mejor las zonas de concentración urbana y económica de los espacios a proteger.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se creará un nuevo organismo de reglamentación medioambiental para las provincias del Sur, que velará por la protección y la ordenación a largo plazo de las zonas más frágiles, tanto continentales como costeras. Se ocupará prioritariamente de la bahía de Oued Eddahab y después de las de Cintra y de Niilaa.

Esta entidad será, en primer lugar, responsable de la gestión de los terrenos situados alrededor de las zonas en peligro identificadas y se encargará del diseño de un plan de ordenación del territorio. Más adelante, se encargará de la ejecución de los proyectos que se fijarán en el marco del desarrollo y de la ordenación de la bahía. Además, esta entidad dispondrá de un poder de supervisión y de sancionamiento.

El desarrollo de un plan de ordenación urbana que respete los espacios de vida y la personalidad de cada región implica la necesidad, en definitiva, de frenar las extensiones urbanas tentaculares y de valorizar la riqueza del patrimonio, a menudo desconocida y desaprovechada. La sostenibilidad de la ordenación urbana se asegurará mediante cinturones verdes y la implementación de una política de saneamiento mucho más sistemática.

Su vocación social será reforzada mediante la adaptación de los equipos de cercanías a las necesidades de los habitantes y a las exigencias de convivencia y heterogeneidad social.

Su vocación económica será consolidada a través de una mayor toma de responsabilidades, progresivamente trasladadas por el Estado, dentro del proceso de producción y de comercialización de la vivienda, para así atraer a los operadores privados.

El Consejo prevé, a través de las grandes líneas del NMDPS, realizar con éxito la transición ecológica y energética en estas provincias y que sirvan de modelo de territorialización de los fundamentos para el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente y, asimismo, lograr que sus ciudades se

conviertan en modelos a nivel nacional y regional, por su dimensión ecológica (ciudades ecológicas), urbanística y digital (ciudades inteligentes).

## Accesibilidad de las provincias del Sur

Es importante mejorar el acceso a las regiones del Sur para así facilitar su adecuada integración dentro de la amplia cuenca económica marítima que va desde la costa norte del país hasta la costa del Oeste Africano y de las Islas Canarias.

Los proyectos estructurales pueden contribuir a la realización de esta conectividad como la ejecución del puerto Atlántico Sur al norte de Dakhla (que, conectado a una zona industrial erigida en la zona franca permitirá duplicar el valor añadido del sector y poner en valor el stock C de pelágicos) y la puesta a nivel de los puertos e instalaciones existentes (mejorando al mismo tiempo la creación de valor en torno al stock B). La creación de una compañía aérea regional específica podría establecer conexiones aéreas con países meta para el turismo y la exportación.

Las infraestructuras digitales, que a día de hoy son insuficientes, deberían ser el objeto de un plan de desarrollo que integre redes de alto y de muy alto velocidad (banda ancha). Estas infraestructuras plantean un triple reto para el desarrollo: son un factor para la mejora de la atractividad de las provincias, para la competitividad de las empresas y un instrumento decisivo de transformación de la calidad del servicio público al poner a disposición de los ciudadanos servicios a distancia.

## Alcanzar la regionalización avanzada

Realizar estas inflexiones implica el paso de una lógica centralizada hacia una gestión más descentralizada y desconcentrada. Para que sea eficiente, la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo debe, efectivamente, apoyarse sobre una autonomía en la toma de decisiones y en la realización de los proyectos a ejecutar en las provincias.

La regionalización avanzada es el marco institucional en el que se encuadra esta opción, tal y como lo estipula la Constitución del año 2011.

Trasferir nuevas competencias en manos de los responsables electos regionales y locales, para lograr el acercamiento entre los centros de toma de decisiones y los ciudadanos.

En este contexto, y de conformidad con el artículo 140 de la Constitución, las regiones dispondrán de un poder normativo. Por ello, se recomienda optar y garantizar la descentralización más amplia y la más transparente en cuanto a competencia y medios, para que pueda encargarse de su desarrollo en las mejores condiciones posibles.

El principio de la subsidiariedad y de la transferencia de las competencias al nivel regional se considera, en efecto, más eficiente en cuanto a su diseño, su ejecución y la evaluación de los programas sociales y económicos de proximidad.

Es la base sobre la que se edifican las políticas de enseñanza que preconiza el nuevo modelo de desarrollo.

Esta descentralización se llevará a cabo con el apoyo de los Consejos regionales, responsables electos por sufragio universal directo en cada región del Sur, que se encargarán de la elaboración de planes de desarrollo regionales y de ordenación del territorio, que se inscribirán en el marco de contratos de objetivos y de medios fijados entre el Estado y las regiones. Asimismo, se encargarán de la promoción económica de la región y de la mejora de su atractividad.

Dentro de este marco descentralizado y de conformidad con el artículo 145 de la Constitución, los Walis (gobernadores) de región tendrán la misión de velar por la adecuada aplicación de las leyes y de los reglamentos, además de asistir a los presidentes de los consejos regionales para la implementación de sus planes y programas de desarrollo. También se encargarán de la coordinación de las actividades de los servicios desconcentrados de la administración central, velando por su buen funcionamiento. Una mayor desconcentración debe acompañar la descentralización para poder cumplir con las condiciones necesarias para el éxito de la regionalización avanzada y la ejecución de las misiones del Estado a nivel territorial.

El éxito del nuevo modelo de desarrollo depende de un pilotaje de alto nivel, que asumirá la Alta Autoridad responsable del seguimiento de la implementación del nuevo modelo de desarrollo para las tres regiones que será creada. Esta autoridad se encargará de la evaluación de los programas, de la contractualización de los objetivos de desarrollo entre el Estado y los responsables electos de las regiones del Sur, de la impulsión de los programas y del seguimiento y la rendición de cuentas sobre el avance de las realizaciones y los ejes del progreso.

Los contratos del programa y los objetivos para los que el Estado y los responsables electos regionales se comprometen para la programación y la financiación plurianual de los proyectos estructurales como, por ejemplo, la creación de infraestructuras el apoyo a las filiales de futuro o los instrumentos para la cohesión social, exigen la previa implementación de sistemas de financiación a largo plazo. Dentro de esta perspectiva, es necesario poner a disposición, en la mayor brevedad posible, los fondos necesarios para la puesta a nivel social y el fondo para la solidaridad interregional tal y como prevé la Constitución.

Además, se creará un fondo interregional que será un motor para la economía y un fondo interregional dedicado al apoyo social y a la integración de las poblaciones retornadas de los campamentos de Tinduf. Estos fondos servirán de apoyo para los principales cambios identificados en el nuevo modelo para el desarrollo, y se sumarán a los recursos provenientes de las transferencias del Estado, de los nuevos ingresos fiscales recaudados en estas regiones y a una parte preponderante de las tasas e impuestos que gravan la explotación de recursos naturales.



## Preámbulo

---

1. En aplicación de las Altas Orientaciones Reales, el Consejo económico, social y medioambiental (CESE) ha llevado a cabo trabajos para la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo regional, integrado y sostenible para las provincias del Sur del Reino. La ambición principal de este modelo es la de favorecer una nueva dinámica socioeconómica portadora de crecimiento y generadora de empleos, que cuente con la participación activa de los ciudadanos de estas provincias.
2. Este nuevo modelo, que el CESE propone inscribir dentro de una visión temporal con un horizonte de 10 años, tiene por finalidad la mejora del bienestar de los ciudadanos, dentro del respeto de la personalidad y de la diversidad cultural de las provincias del Sur y al servicio de su desarrollo. El horizonte temporal previsto permite suscitar inflexiones importantes, a la vez que se aplican medidas urgentes para responder a las expectativas apremiantes de las poblaciones locales.
3. El perímetro de cobertura del nuevo modelo de desarrollo alcanza las regiones administrativas actuales de Laâyun- Boujdour-Sakia Al Hamra y Oued Eddahab- Lagouira hasta Guelmim-Es Smara, con motivo de los lazos históricos y sociales y de la continuidad geográfica que une estos territorios.
4. El CESE ha centrado sus trabajos en las dimensiones económica, social, medioambiental y cultural del modelo de desarrollo. Los elementos de gobernanza correspondientes también se han tenido en cuenta. El CESE ha velado por la conformidad de sus recomendaciones, tanto en la teoría como en la práctica, en el marco del proyecto de regionalización avanzada.

### Marco metodológico

5. La metodología utilizada por el CESE para la elaboración del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur se ha apoyado sobre un enfoque participativo, amplio y abierto a todas las sensibilidades de los actores públicos, privados y de la sociedad civil así como a todos los actores, tanto a nivel central como de las provincias del Sur, con el fin de que participen en todas las fases de construcción del modelo, pasando por la fase de diagnóstico, hasta la de diseño del modelo final.
6. También se ha fundado en la pluralidad de las fuentes de información: i) la revisión y el análisis de los estudios e informes producidos por o para organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, con el fin de capitalizar su aportación; ii) la consulta de estudios exhaustivos y de benchmarking sobre las experiencias internacionales de regiones o territorios con similitudes geopolíticas y/o que se caracterizan por la estrés o la severidad de su entorno, desde diferentes enfoques de análisis (social, cultural, antropológico, económico, sectorial, gobernanza...).
7. Los trabajos se han estructurado en torno a la Constitución de Julio de 2011 y, concretamente, en los capítulos relativos a la identidad, al respeto de los derechos humanos, a la gobernanza y a la regionalización. También se han apoyado sobre los Convenios de derecho público internacional firmados por Marruecos, así como sobre la Carta social adoptada por el CESE en noviembre de 2011. Además, la reflexión y el debate dentro de la comisión ad hoc del CESE y dentro de la Asamblea General han servido para la construcción y la formación del importe sobre el nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur.

8. Para la construcción de este modelo, el CESE ha procedido al diagnóstico del estado de desarrollo de las provincias del Sur y de la efectividad del respeto de los derechos humanos, basándose para ello en un referencial compuesto por normas internacionales de aplicación en Marruecos<sup>2</sup> y consagradas en la Constitución del Reino. Este diagnóstico ha sido estructurado y formalizado en el « marco referencial de la carta social » adoptado por el CESE en diciembre de 2011 y que sirvió de base para la Carta social adoptada el 18 de diciembre de 2012 en Rabat por la Unión de los Consejos Económicos y Sociales y las Instituciones Similares de los Estados y Gobiernos miembro de la Francofonía (UCESIF).
9. También están integrados en este marco referencial, en aplicación del compromiso de Marruecos por la integración progresiva de los logros comunitarios europeos, los principios de la Carta Social del Consejo de Europa relativos a los derechos humanos. Asimismo, este referencial toma debidamente en cuenta los principios directivos de la OCDE, que aplican a las multinacionales, así como las normas y las iniciativas institucionales o privadas a favor del respeto de los derechos humanos, de la responsabilidad social de las organizaciones y del desarrollo sostenible (Informe Ruggie sobre la responsabilidad de las empresas en el ámbito del respeto de los derechos humanos, Pacto mundial de la ONU sobre la responsabilidad social de las empresas (Global Compact), Norma ISO 26000 sobre responsabilidad social de las organizaciones y Principios para la inversión responsable (PRI) de la UNEP-Finanzas). Es sobre esta base que se sienta el informe de evaluación de la efectividad de los derechos humanos que fue elaborado, publicado y presentado en el pasado mes de marzo. Este informe ha permitido recalcar las fuerzas y flaquezas de las provincias del Sur en el ámbito del desarrollo.
10. El CESE ha inscrito la elaboración y la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur dentro del marco de un contexto nacional que conoce transformaciones positivas y considera las oportunidades y la incertidumbre del contexto regional e internacional.
11. Dentro de un contexto internacional afectado por la crisis económica internacional y por las profundas transformaciones del nivel regional, Marruecos goza de una muy valiosa estabilidad política que ha hecho posible conseguir resultados económicos sostenidos, junto con la mejora de los correspondientes índices sociales.
12. La consolidación del anclaje democrático de Marruecos se debe a la Constitución de 2011, que aportó muchos más avances en términos de democracia, garantía de las libertades, de los derechos humanos y de los compromisos del Estado a favor de derechos de nueva generación, como los de la protección medioambiental, la regionalización, la democracia local, el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil o el derecho a la cultura.
13. Marruecos ha ratificado treinta y cuatro instrumentos internacionales sobre derechos humanos y la Constitución de 2011 reafirma el conjunto de los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, así como los derechos civiles y políticos propuestos por el sistema de Naciones Unidas.

---

2 - La Declaración universal de derechos humanos (DUDH, 1948) y sus Pactos asociados de 1966, el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC), el Pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP), los Convenios fundamentales de la Organización internacional del trabajo (OIT) y los tratados, las recomendaciones y principios directivos de las agencias de Naciones Unidas relativos a la protección de los derechos humanos en su sentido más amplio, la protección y la promoción de la creación y de la diversidad cultural de la UNESCO, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad y la lucha contra la corrupción.

14. Por otro lado, Marruecos ha lanzado una extensa obra de reformas estructurales a nivel nacional que tiene, en todo el Reino y por ende, en las provincias del Sur, un impacto sobre el desarrollo. Estas reformas iniciadas por Marruecos, apuntan hacia la optimización de los resultados de los proyectos estructurales realizados en diferentes sectores y la integración de la reflexión dentro de la acción.
15. El país presenta un importante potencial que valoriza a través de sus estrategias sectoriales: turismo, agricultura, pesca, industria de manufacturera, minera (fosfatos), textil, aeronáutica, automoción, offshoring y logística, etc.
16. El contexto nacional también está muy marcado por el lanzamiento del proceso de regionalización avanzada, con miras a la eliminación de los persistentes desequilibrios entre las regiones, sin omitir las especificidades y ventajas que corresponde a cada una de ellas. La Comisión Consultiva Real ha elaborado un informe para fijar los contornos de estas acciones. Dentro de este contexto, la nueva Constitución confiere a las regiones prerrogativas más amplias en términos de ejecución y de toma de decisiones, a la vez que instala mecanismos de control y de contabilización para generar el incremento de la competitividad de las regiones y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones elegidas.
17. La desconcentración también ha tenido una evolución muy constructiva para Marruecos. La lección aprendida es que la desconcentración debe preceder y acompañar la regionalización. Por ello, una carta de desconcentración está en fase de adopción.
18. Por otro lado, el Plan de autonomía propuesto por Marruecos en abril de 2007 para encontrar una solución definitiva y sostenible al conflicto del Sáhara sigue estando en fase de negociación en el marco del proceso de Naciones Unidas. Dicho plan prevé el traslado y el reparto de las competencias, con el apoyo de los órganos legislativos, judiciales y ejecutivos así como la disponibilidad de un presupuesto y de una fiscalidad locales, tanto en el ámbito del desarrollo económico, social, cultural y medioambiental regional como en el ámbito de la justicia y de la policía de proximidad o de infraestructuras.

## Los principios directivos del nuevo modelo

19. Con arreglo a las Altas Orientaciones Reales, la situación en las provincias del Sur requiere la adopción de un nuevo modelo de desarrollo, más participativo, más inclusivo y dotado de una gobernanza responsable, para consolidar una dinámica sostenible del desarrollo, generadora de riquezas y de empleo, especialmente a favor de los jóvenes, y que sea una fuente de cohesión social. Debe convertirse en un factor multiplicador de la complementariedad y de la integración solidaria entre estas provincias y las demás provincias del Reino.
20. El nuevo modelo de desarrollo y su aceptación social conllevan el respeto por parte de todos de la primacía de la ley, de la efectividad de la norma de derecho, tanto en estas provincias como en el conjunto de las provincias del Reino. Este modelo se apoya en la regionalización avanzada, estipulada en la Constitución, que permite garantizar la participación de las poblaciones de las provincias del Sur dentro de la gestión democrática de sus propios asuntos regionales, a través de elecciones por sufragio universal de los Consejos regionales, disponiendo para ello de las prerrogativas y recursos adecuados para el desarrollo humano integrado y sostenible de estas regiones.
21. El modelo se apoya en una gobernanza renovada y responsable, que aúna eficacia y equidad. Esta gobernanza debe construirse sobre principios sólidos como la rendición de cuentas y de información, la participación de los actores políticos, económicos y sociales dentro de la orientación y el control

de las políticas públicas, la evaluación transparente y la mejora continua de los resultados de la administración pública y de sus instrumentos. Asimismo, debe garantizar y velar por una adecuada gestión y por un reparto equitativo de las riquezas naturales y de los frutos del crecimiento a favor de las poblaciones locales.

22. Para ello, el modelo identifica una serie de motores estructurales para el logro de una economía regional viable y atractiva, mediante una gobernanza que respeta los derechos fundamentales y que garantiza las libertades individuales y colectivas y al servicio de los intereses ciudadanos.
23. Volver a situar la iniciativa privada y la creación de empleo en el centro de la dinámica regional implica reforzar el papel del Estado de incitador, más que de inversor, a través de la concesión de incentivos fiscales claros y previsibles y la dotación de estas regiones de un fondo para el desarrollo. Este dispositivo permitirá reforzar la dinámica de crecimiento y la mejora cualitativa de los sectores más generadores de riquezas para las provincias del Sur, favorecer las pequeñas y medianas empresas y la economía social y solidaria, que son generadoras de empleo y crear, a plazo, centros de competencias regionales dedicados a estas actividades.
24. El nuevo modelo de desarrollo también debe plantear la adopción de un sistema social más inclusivo, basado sobre el principio de equidad en los gastos de las transferencias, con el fin de identificar mejor las poblaciones más vulnerables. Par ello, el CESE preconiza la instauración de transferencias monetarias condicionales y la mejora de la calidad del acceso a los servicios básicos (sanidad y enseñanza, especialmente), a través de la creación de un fondo específico y la implementación de una estructura de concesión de ayudas y de inversiones sociales.
25. El Modelo propone un nuevo enfoque de gestión de los recursos naturales que permite una puesta en valor local óptima, la protección y la sostenibilidad de los recursos y el reparto de los beneficios generados por la explotación y la puesta en valor de los recursos naturales de la región a favor del desarrollo económico de las provincias del Sur y de la mejora del desarrollo humano de su población.
26. El nuevo modelo de desarrollo también toma el patrimonio y la diversidad cultural como una riqueza que debe ser valorizada y un motor para el desarrollo, cuyo potencial debe ser aprovechado. Por ende, el nuevo modelo debe asegurar el respeto de las especificidades culturales de las provincias concernidas mediante la puesta en valor, concretamente, de la cultura Hassaní y reforzar el arraigo de las provincias del Sur dentro del marco referencial nacional.
27. Finalmente, la protección del patrimonio natural y el desarrollo sostenible de las actividades humanas exigen la implementación de una ordenación sostenible del territorio. En este esquema se velaría por la protección de las zonas frágiles que hoy en día están en peligro, que son un patrimonio natural y turístico, y también se velaría por protegerlos frente a los efectos nefastos de las actividades económicas y humanas. El CESE recomienda que una entidad específica se encargue de la implementación de dicho esquema y vele por la protección y puesta en valor de los espacios naturales.

## PARTE I

# Evolución del desarrollo y de los derechos humanos en las provincias del Sur



# Evolución del desarrollo y de los derechos humanos en las provincias del Sur

---

Esta parte del informe trata de la evolución del nivel de desarrollo y la situación de los derechos humanos en las provincias del Sur y consta de dos capítulos.

En el capítulo I se presentan las principales contrataciones y retos específicos de las provincias del Sur. Se apoya en el informe de diagnóstico del CESE publicado el 30 de marzo de 2013, en el que se evaluó el nivel de efectividad de los derechos humanos fundamentales en las provincias del Sur y que aplican al conjunto de los ámbitos de desarrollo (económico, social, cultural, medioambiental y de gobernanza).

En el capítulo II se analizan las principales características y los resultados de los sectores económicos propios de las provincias del Sur. Este diagnóstica dedica una gran parte a los logros que deben ser consolidados y a los principales retos de futuro para el éxito de la nueva dinámica de desarrollo esperada.

## Capítulo I - Retos específicos para el desarrollo de las provincias del Sur

---

28. Con el fin de evaluar la situación y el nivel de desarrollo y de respeto de los derechos en las provincias del Sur, el CESE ha procedido a un diagnóstico amplio y participativo. Este diagnóstico ha permitido identificar los « principales puntos de inflexión » necesarios para la reestructuración de los conceptos y de los procesos de desarrollo de las regiones del Sur.
29. Este diagnóstico se basa en la idea que el respeto de los derechos humanos fundamentales, conforme a su definición universal y su afirmación en la Constitución del Reino, es la condición y el motor indispensable para el éxito de cualquier política de desarrollo, nacional o regional.
30. Dentro de este marco, se ha procedido, a la vista de la normas universalmente aceptadas y principios oponibles, a una « evaluación de situación » del desarrollo humano en las tres regiones del Sur. Estas constataciones han sido recogidas mediante la celebración de talleres, de seminarios y de encuentros in situ. Más de 1000 personas (electos parlamentarios y locales, chiuks) han sido escuchados, así como varios eslabones de una amplia cadena de partes involucradas (asociaciones de defensa y asociaciones de proximidad, sindicatos de trabajadores, asociaciones profesionales, cámaras de agricultura, de comercio e industria, industriales, servicios centrales y servicios exteriores de los ministerios, autoridades locales, instancias de intermediación, Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur (APDS) etc.). El diagnóstico también ha sido puesto gracias a la evaluación profunda de los informes de información y de análisis realizados por los servicios de la administración central y local, así como por las instituciones y organismos internacionales.
31. El trabajo de diagnóstico ha sido presentado y sometido a debate en las provincias del Sur. Esto ha permitido enriquecer y completar el diagnóstico. Asimismo, ha permitido identificar los logros y fortalezas de la situación de los derechos humanos en las provincias del Sur, así como los déficits y flaquezas que el país debe resolver para así poder definir, en estas provincias, los ejes indispensables para la reforma.

32. Se ha puesto el diagnóstico sobre la base del marco referencial de la carta social del CESE, que está compuesto por cincuenta y cuatro derechos y principios fundamentales cuyas disposiciones son afirmadas de forma explícita en la nueva Constitución del Reino.

Consta de siete grandes temas:

- acceso a los servicios, a los derechos básicos y al bienestar social;
- saber, formación y desarrollo cultural;
- inclusión y solidaridad ;
- protección de los niños ;
- diálogo social, diálogo civil y partenariados innovadores ;
- protección del medioambiente ;
- gobernanza responsable, desarrollo y seguridad económicos y desarrollo social.

33. Lo que resalta tras este análisis es que los esfuerzos del Estado han permitido la instauración de algunos logros que, en algunos casos, deben ser consolidados, y en otros, revisados en cuanto a su gestión y administración.

34. En base al diagnóstico, el CESE ha llegado a la conclusión de que el modelo de desarrollo económico actual ha alcanzado su nivel máximo. Por ello, es necesario proceder a reformas profundas para que germine una gobernanza responsable capaz de elevar un nuevo modelo de desarrollo que responda a las exigencias y expectativas de los ciudadanos.

### **I.1. Una Sociedad profundamente transformada**

35. El espacio, la demografía, la economía y la sociedad de las tres regiones del Sur han vivido cambios profundos desde su descolonización (Descolonización francesa de Guelmim y Tata en 1956 y española en etapas sucesivas : Tan Tan y Tarfaya en 1958, Es-Smara y la región de Laâyun-Boujdour-Sakia-el-Hamra en 1975 y, en 1979, la región Oued-edDahab-Lagouira).

36. En el plazo de dos décadas<sup>3</sup>, la población de las diez provincias del Sur se ha multiplicado por 1,7 y en su mayoría vive en las ciudades. Ha aumentado un 3% entre 2004 y 2012.

El PIB de las tres regiones del Sur era de aproximadamente 33,24 mil millones de Dhs<sup>4</sup> en el año 2010, lo cual equivale al 4,3% de la riqueza anual producida. Los gastos locales de consumo final de las familias eran de 15,9 mil millones de Dh en 2010, esto representa, en este caso también, el 3,6% de los gastos de consumo de las familias del país.

37. El Estado, por la vía de su soberanía y con el apoyo de la inversión pública, los gastos de administración y de distribución de las ayudas sociales, ha sido un actor clave de esta transformación. La obra final se merece, en varios aspectos, ser felicitada. Efectivamente, la inversión del Estado ha permitido recuperar el retraso del desarrollo que heredó del período colonial, particularmente en el ámbito de las infraestructuras y del acceso a los servicios sociales fundamentales, así como alzar el nivel de los indicadores del desarrollo humano, situándolos por encima de la media nacional.

---

3 - Entre 1994 y 2012

4 - Fuente: HCP.

38. El Estado juega, en las provincias del Sur, el papel de barrera frente a la pobreza. Según las previsiones emitidas por la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino al CESE, la contribución anual del Estado en el marco de la lucha contra la pobreza, mediante las ayudas directas e indirectas, es de 4,6 mil millones de Dhs. Las ayudas directas distribuidas por el programa de Promoción Nacional (PN) concedidas a unas 34 000 personas con un presupuesto de 589 mil millones de DHs representan la mitad del presupuesto asignado a este programa a nivel nacional<sup>5</sup>
39. No obstante, siguen existiendo importantes disparidades entre los centros urbanos y las pequeñas comunas, especialmente las del ámbito rural, a pesar de la relativa prosperidad que sugieren algunas cifras<sup>6</sup>.

## **1.2. Logros y fortalezas por consolidar**

40. El diagnóstico efectuado por el CESE ha permitido detectar los logros del desarrollo político y económico que deben ser consolidados, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo.
41. En el plano de los derechos y de las libertades fundamentales, el derecho a la vida y a la seguridad, así como a la seguridad de los bienes y de las personas quedan garantizadas por el derecho común y en las mismas condiciones que en el resto del Reino. El derecho del tránsito, la libertad de salir o de instalarse en las comunas del Sur se ejerce plenamente.
42. Ninguna disposición legislativa o normativa limita de manera específica las libertades individuales. No obstante, casos de abusos de poder son denunciados por los defensores de derechos humanos. Denuncias por abusos que consisten en actos de intimidación por diferencias de opinión o por malos tratos en las cárceles. Asimismo, los defensores de derechos humanos denuncian las alegaciones injustificadas de denegaciones de entrega de recibís de declaraciones emitidas por asociaciones y consideran que se trata de una violación del derecho de asociación.
43. No existe ninguna disposición legislativa ni normativa que limite las libertades colectivas. Todas las organizaciones sindicales de representación están implantadas a nivel local y pueden, de iure, intervenir en las relaciones profesionales. Todas ellas organizan desfiles y manifestaciones en las provincias del Sur, como el 1 de mayo, con motivo del Día del Trabajo.
44. Se ejerce plenamente el derecho de huelga y en la región no se conoce ningún caso de apelación al artículo 288 del Código penal que sanciona la organización o la participación a la huelga, por causa de atentado contra la libertad del trabajo. No obstante, algunas dificultades administrativas para la creación de secciones sindicales a nivel local han sido comunicadas al CESE por parte de algunas organizaciones sindicales. Asimismo, la acción de los partidos políticos se inscribe en el marco del derecho común que de aplicación en las regiones del Sur.
45. Las provincias del Sur registran una disminución sensible de la pobreza. Las regiones de Laâyoune y de Dakhla son algunas de las regiones menos pobres de esta región del país, con una tasa de pobreza, respectivamente, de 2,2% y de 2,6%, frente a un 8,9 % a nivel nacional. Los programas públicos de asistencia (ayudas alimentarias, ver abajo) y de promoción de la actividad de los más desfavorecidos (promoción nacional, ver abajo) han contribuido en gran parte a la obtención de este resultado.

5 - Con motivo de la inexistencia de un observatorio dedicado al desarrollo de las provincias del Sur y a pesar de que no es posible cuantificar con precisión el valor de las transferencias del Estado a favor de dichas provincias.

6 - Según los resultados del HCP, la tasa de pobreza in situ era inferior en el año 2007 (4,9%) en comparación con el resto del país (8,9%) y las desigualdades, aun siendo fuertes, son menos extremas, con un índice de Gini de 0,35 (0,41 a nivel nacional).

46. Además, para reforzar la lucha contra la pobreza rural, la exclusión urbana y la precariedad, en el año 2006 se creó la INDH, la Iniciativa nacional de desarrollo humano. Aproximadamente un 10% de los proyectos INDH se han desarrollado en las provincias del Sur (2 242 proyectos sobre un total de 23 000) entre 2007 y 2012, con un total de 495 840 personas beneficiarias, esto es, cerca del 52% de la población de estas provincias (5 millones a nivel nacional). En la mitad de estos proyectos se ha contado con la participación de las asociaciones y cooperativas (1 065 sobre un total de 2 242) y su financiación representa el 10% del total de los presupuestos (152,4 millones de Dh). 702 proyectos (31%) han sido ejecutados mediante actividades llamadas « generadoras de ingresos ».
47. La tasa de alfabetización de los habitantes de las provincias del Sur para el año 2012 (67,8%) fue superior a la del resto del país (61,7%)<sup>7</sup>.
48. La enseñanza y la generalización de la escolarización en la enseñanza primaria, sobre todo entre las niñas, es sin, sin la menor duda, uno de los principales logros sociales y una de las realizaciones más importantes y prometedoras para las provincias del Sur. El acceso a la enseñanza preescolar beneficia a una gran mayoría de niños. Sin embargo, la calidad de esta enseñanza está siendo criticada por numerosos observadores que lamentan la ausencia de la enseñanza de la historia y de la cultura Hassanía. La tasa de escolarización por edad específica es elevada y sigue siendo claramente superior a la media nacional. La mayoría de los alumnos que van a la escuela completan el ciclo de enseñanza. Esta proporción es de 81,7% en Laâyoune-Boujdour-Sakia-el-Hamra y de 68% en Guelmim-Es-Smara, con un total del 64,6% a nivel nacional. Las tasas de éxito en el examen de fin de bachillerato son superiores a las de la media nacional<sup>8</sup>.
49. El número de matriculados escolarizados en los cursos de enseñanza secundaria cualificada registraron un incremento más importante en las regiones de Oued-ed-Dahab-Lagouira (69,2%), en comparación con la media nacional (30,9%) durante el periodo 2007/2008 – 2011/2012<sup>9</sup>. La evolución en las regiones de Laâyoune-Boujdour-Sakia-el-Hamra y Guelmim-Es-Smara es, en este caso, más baja, con unas tasas de 25,6% y 23,2% respectivamente.
50. En cuanto a la formación cualificada o profesional, mencionar que tras las inversiones realizadas por la Oficina de la Formación Profesional y de la Promoción del Trabajo (OFPPT) en infraestructuras de formación profesional, se crearon, en julio del año 2013, 77 establecimientos públicos, de los cuales 24 se ubican en Laayoune, 14 en Guelmim y 8 en Dakhla.
51. La cultura ha gozado de un incremento y de una evolución más rápida a nivel nacional en cuanto a créditos otorgados por el Ministerio de Cultura en estos últimos cinco años. De modo paralelo, la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano financió 116 proyectos de índole cultural entre 2007 y 2012.
52. La cifra oficial de bibliotecas en las tres regiones es de treinta y tres, según las estadísticas del Ministerio de Cultura, con un número de libros por millar de habitantes superior a la media nacional.
53. Por otro lado, otras iniciativas fueron lanzadas, como la creación de Centros de estudios Saharais y un Master especializado, así como el lanzamiento del concurso internacional para la construcción de un centro cultural y museo de Dakhla.

7 - Fuente : Dirección de Lucha contra el analfabetismo (DLCA).

8 - En 2012, la región de Oued-ed-Dahab-Lagouira (ODL) se situaba en primera línea, con una tasa de éxito del 68,2%, seguida por Guelmim-Es-Smara (61%) y Laâyoune-Boujdour-Sakia-el-Hamra (49,4%) frente al 57,3% a nivel nacional.

9 - Fuente : Dirección de los estudios y revisiones financieras (DEPF) del Ministerio de economía y finanzas.

54. En relación con los indicadores de sanidad y de esperanza de vida, han mejorado y están alineados con los indicadores nacionales. La implementación de un seguro médico obligatorio (AMO) y de un régimen de asistencia médica para las personas desfavorecidas han contribuido a esta mejora. Asimismo, el desarrollo de las infraestructuras sanitarias ha permitido mejorar el acceso a los servicios de sanidad. Los indicadores correspondientes a la cifra media de camas, de médicos y de enfermeros por millar de habitantes son, a día de hoy, similares a los de la media nacional.
55. Asimismo, los indicadores de acceso a los grandes servicios públicos, como el agua, el saneamiento, la conexión eléctrica, han superado las medias nacionales (más del 84% frente al 70% a nivel nacional para la electricidad y aproximadamente el 70% frente al 55% a nivel nacional en el caso del agua potable).
56. Las grandes funciones logísticas son prestadas de manera eficiente. Los mercados están siendo aprovisionados y el índice de los precios crece al mismo ritmo que en las demás provincias del país.
57. A nivel medioambiental, el Ministerio a cargo del tema medioambiental afirma haber firmado, en cada una de las tres regiones, un convenio para la puesta a nivel medioambiental, sobre la base de un « proceso de partenariado », con las colectividades locales, los operadores económicos y ONGs locales.
58. El Estado ya ha nombrado dieciséis zonas en tanto que Zonas de interés biológico y ecológico (SIBE) sobre un total de ciento cincuenta y cuatro SIBE nacionales. Seis han sido clasificadas en la categoría prioridad 1 : el oasis de Tissint ; Aït Oumribt Oued Tighzert ; Msseyed ; Foum Assaka y la Bahía de Oued Eddahab.
59. Varios dispositivos para el control y el seguimiento del estado medioambiental han sido lanzados, como los observatorios regionales del medioambiente y del desarrollo sostenible, de la sanidad y del desarrollo territorial; el control sanitario de la calidad del agua destinada al consumo para la alimentación humana ; la supervisión de la calidad y de la salobridad del entorno marino y vigilancia de la calidad de los productos pesqueros, por parte del centro regional del Instituto nacional de investigación pesquera (INRH) en Dakhla.
60. En el ámbito de la planificación urbana y de gestión de las ciudades, los avances conseguidos han desembocado en la importante reducción de las zonas de chabolas.

### **I.3. Déficits y flaquezas por compensar**

61. A pesar de los diferentes logros, aún persisten flaquezas y puntos preocupantes que resaltan los límites del modelo socioeconómico aplicado en las provincias del Sur, cuyos efectos provocan, entre los ciudadanos, un sentimiento de injusticia y de opacidad en cuanto a la gestión de los asuntos públicos. Ineficiencia y no sostenibilidad de los dispositivos de inclusión y de solidaridad.

### La ineficiencia y la insostenibilidad de los dispositivos de inclusión y solidaridad

62. Las provincias del Sur cuentan con un dispositivo de ayudas importante, que dispone de un presupuesto anual de aproximadamente 4,6 mil millones de Dhs<sup>10</sup>. Este dispositivo gira en torno a dos mecanismos de ayuda que, por sí solos, representan 1,2 mil millones de Dhs anuales (es decir, el 34% del presupuesto global :i) la Promoción Nacional (PN) – con 600 mil millones de Dhs anuales, es decir, el 50% de su presupuesto nacional – cubre el conjunto de las necesidades en términos de ayudas sociales a nivel territorial. El presupuesto correspondiente a esta partida aumenta un 10% cada año y esto ha provocado una explosión de los gastos a lo largo de esta última década, ii) la Cesta semanal (580 millones de Dhs anuales) que es una ayuda en especie que se entrega a las poblaciones de los campamentos de Al Wahda.
63. Un número importante de personas y de familias en situación precaria no perciben las ayudas sociales existentes. La mayoría de las 118 000 personas beneficiarias de las ayudas forman parte de la población inactiva vulnerable o residente en los campamentos de Al Wahda<sup>11</sup>. El sistema de ayudas no está unificado en las provincias del Sur, la cesta semanal concierne en la mayoría de los casos las poblaciones de las regiones de Laâyoune-Boujdour-Sakia-el-Hamra y las de Oued Dahab Lagouira.
64. Los programas de la Promoción Nacional, los dispositivos de distribución de las ayudas y subvenciones, de los productos alimenticios, de las ayudas para hidrocarburos, los subsidios para terrenos y viviendas, los sistemas de beca para estudiantes, las contrataciones en los servicios de administración y los establecimientos públicos se yuxtaponen sin ninguna coordinación ni rendición de cuentas en cuanto a su evaluación y sus impactos en términos de reducción de la pobreza o de las discriminaciones de género, mejora de la situación de las personas y de los grupos en situación de vulnerabilidad y, de forma más general, en el ámbito del bienestar social.
65. La problemática que plantea la política social se divide en tres niveles: los gastos no son controlados, ni optimizados ; no cuenta con el apoyo de los ciudadanos por no estar suficientemente dedicados a ellos y, finalmente, no es favorable a la toma de iniciativas ni al empoderamiento.
66. Las acciones destinadas a las categorías vulnerables no son visibles por parte de los poderes públicos, ni tampoco promovidas por parte de los actores económicos y sociales. Esto se debe en gran parte al hecho de que no existen, como en el resto del Reino, criterios específicos para la identificación de las personas y de los grupos vulnerables, ni una definición de programas o de criterios de prevención de discriminaciones.
67. Las políticas implementadas a favor de la puesta en valor y de la inserción de la mujer dentro del desarrollo obtuvieron resultados limitados en las provincias del Sur, en comparación con el resto del Reino. La tasa de actividad de las mujeres es casi cinco veces menor a la de los hombres. Entre 2002 y 2011<sup>12</sup> bajó diez puntos y es muy baja en relación con la media nacional, con unas tasas de 14,5% y de 25,5% respectivamente.

10 - Fuente: Estudio de la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino.

11 - Fuente: Estudio de la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino.

12 - Dirección de los estudios y previsiones financieras (DEPF), Ministerio de economía y finanzas.

68. Por otra parte, no existen indicadores sobre la evolución de los estereotipos discriminatorios y las trabas para el acceso de las mujeres a los cargos de responsabilidad en las actividades económicas, partidarias y sindicales. Este acceso sigue estando, claramente, limitado.
69. La protección de la familia está sometida al mismo marco normativo que el que está en vigor en el resto del país. Un fondo de ayuda familiar fue creado en el año 2011, con un presupuesto aproximado de 160 millones de Dh. Según el artículo 13 de la ley 41-10, los beneficiarios meta de las prestaciones que financia este fondo son las mujeres divorciadas desfavorecidas y los hijos de éstas.
70. El sistema de ayuda y de apoyo financiero a personas discapacitadas sigue teniendo dificultades por contar con medios mucho más reducidos.
71. Algunos ciudadanos repatriados de los campos de Tindouf deploran su situación social y familiar y consideran que las cartas de la Promoción nacional son insuficientes y no bastan para cubrir sus necesidades diarias. Además, no se les propone ningún tipo de acompañamiento psicológico y social para facilitar su integración progresiva. Asimismo, no se ha creado ningún dispositivo para evaluar y hacer un seguimiento sobre su nivel de integración y su inserción social y socioprofesional.

#### **Déficits del sistema y de las estructuras de enseñanza, de formación y de sanidad**

72. En relación con la enseñanza, los diferentes encuentros organizados por el CESE han permitido identificar problemas serios de calidad y de eficiencia de la oferta educativa, sobre todo, en términos de acceso limitado a las nuevas tecnologías e insuficiente impartición de clases de historia de la región y de cultura y patrimonio Hassaní. A esto se suma la escasa cifra de alumnos que optan por filiales científicas y un incorrecto aprendizaje de las lenguas extranjeras, especialmente del francés.
73. Las desigualdades educativas por género también son persistentes, sobre todo en el ámbito rural y, especialmente, en la región Guelmim-Es-Smara, donde las poblaciones mencionan el importante abandono escolar de las niñas, como en el caso concreto de las ciudades de Tata y Assa.
74. La disminución de la asistencia escolar en secundaria se debe a varios factores : el efecto perverso de la política de asistencia que afecta a la realización completa de los estudios, los factores culturales ( sobre todo en el caso de la escolarización de las niñas), el origen social y las distancias geográficas. En cuanto a la realización de estudios de grado superior, el hándicap para las provincias del Sur es la distancia, por la lejanía de las grandes escuelas y universidades, por el elevado coste de los transportes y de la vida en las regiones del Norte y por la baja visibilidad sobre las salidas de los estudios de grado superior.
75. En el caso de la enseñanza preescolar, la enseñanza tradicional es imponente aun presentando garantías limitadas en cuanto a su efectividad y a la calidad de su impacto sobre el acceso al aprendizaje fundamental, a las actividades de estimulación temprana y a los contenidos educativos fundamentales.
76. En cuanto a la enseñanza en el colegio, registró una disminución entre 2008 y 2012, sobre todo entre las niñas, con motivo de la insuficiente cobertura de colegios en las comunas rurales (33% en Laâyoune-Boujdour-Sakia-el-Hamra y 14,3% en Oued-ed-Dahab frente a un 56% a nivel nacional) y baja calidad de la enseñanza impartida en éstos. Además, la contribución del sector privado sigue siendo escasa e insuficientemente promovida.

77. Se critica la formación por su contenido y su calidad, especialmente el que imparten los profesores contratados sin haber participado a oposiciones y sin formación pedagógica. Se considera que la atractividad del empleo en el sector de la enseñanza es mínima, especialmente entre los jóvenes, que obtienen malos resultados en los concursos nacionales u oposiciones.
78. La oferta de la enseñanza técnica no es suficiente y no se adapta a las necesidades del mercado laboral local. Los dispositivos de acompañamiento de los jóvenes para su acceso al mercado laboral son insuficientes para que puedan acceder al empleo y al autoempleo.
79. El sector de la formación profesional presenta deficiencias muy serias. El contenido, las finalidades y el pilotaje de la formación profesional no parecen formar parte de una visión integrada ni de un dispositivo de seguimiento o de evaluación que vele por la mejora de su funcionamiento y su adecuación a las necesidades de las empresas y del mercado local.
80. En el marco de la enseñanza superior y hasta enero de 2013, las provincias del Sur no contaban hasta entonces con una universidad integrada y « autónoma ». La ausencia de una oferta de enseñanza universitaria es un obstáculo para los esfuerzos desplegados en los niveles de la enseñanza de primer grado y de segundo grado y es una traba importante para la realización completa del curso de estudios. También conlleva la consecuencia de la subrepresentación de titulados oriundos del Sur entre los recursos humanos nacionales con perfiles en investigación, ingeniería, medicina y dirección superior.
81. Además, el escaso grado de articulación entre los diferentes niveles de enseñanza (primaria-secundaria-grado superior) acrecienta el sentimiento de « puesta en valor de los títulos ».

#### **Déficits estructurales del sector de la sanidad**

82. En relación con el tema de la sanidad, los hándicaps son variados y se observan a través de los desequilibrios que existen entre las inversiones efectuadas en las comunas periurbanas y rurales. Por otra parte, los nichos representativos de actividades y los lugares de vida con una importante densidad de población, como los pueblos de pesca, no disponen de suficientes equipamientos, operativos, para la prevención y la atención médica.
83. En 2011, la disponibilidad de camas era baja y estaba repartida de forma desigual (1 cama de hospital por 746 habitantes, en la región de Laâyoune-Boujdour, frente a 1 cama por 1 287 habitantes en las regiones de Guelmim Smara y 1 cama por 3 245 en Oued Dahab Lagouira<sup>13</sup>). La ausencia de clínicas privadas contribuye en parte al infraequipamiento médico y la actual oferta de cuidados médicos tan sólo permite responder en parte a las necesidades de la población. Finalmente, algunos establecimientos a cargo de los cuidados médicos básicos, no son siempre suficientemente operativos, por falta de personal cualificado.
84. La tasa de mortandad maternal es elevada, con motivo de la persistencia de las complicaciones de parto en los casos de traslado hacia los hospitales o partos en casa. Asimismo, las tasas de prevalencia de las enfermedades crónicas es una de las más altas del Reino.
85. Los recursos humanos del sector médico (internistas o especialistas) son insuficientes e inestables. A menudo, los médicos consideran que la asignación de destinos es una especie de sanción. Las provincias del Sur son víctimas de la falta de atractividad de su región para los médicos, a pesar de los incentivos puestos en marcha.

---

13 - Dirección de los estudios y previsiones financieras (DEPF), Ministerio de economía y finanzas.

86. La gestión de la red de cuidados médicos básicos, la emisión de las tarjetas sanitarias de asistencia médica para las personas desfavorecidas y la implementación del seguro médico de los asalariados del sector privado, tienen las mismas deficiencias que en resto del Reino. No obstante, y teniendo en cuenta las distancias en relación con los centros de toma de decisiones de la capital, estas disfunciones generan un descontento aún mayor si cabe.

### **Infrautilización del potencial cultural**

87. La Constitución de 2011 reconoce la herencia cultural y lingüística plural. El hecho de no tener en cuenta la cultura Hassaní y su potencial supone un verdadero desafío, puesto que define una especificidad regional a la que los ciudadanos otorgan una especial relevancia.
88. Los encuentros organizados por el CESE, subrayan la ausencia de una estrategia cultural específica que tenga en cuenta el potencial Hassaní y las necesidades de los ciudadanos en relación con esta materia. La ausencia de la mencionada estrategia se debe a la inexistencia de un marco normativo que rija la gestión del patrimonio cultural; la insuficiencia de los fondos destinados a la promoción cultural, en especial la Hassaní; la multitud de instancias que intervienen en la gestión de este patrimonio; la falta de recursos humanos cualificados especializados en este campo; la no implicación por parte de los medios de comunicación y de las asociaciones culturales para la sensibilización y la difusión de los componentes de este patrimonio: las insuficientes manifestaciones y encuentros especializados sobre la temática del patrimonio cultural Hassaní; la falta de interés por la profesión artesanal, percibida como estando limitada a un tipo de categoría social y, finalmente, marginalización de la mujer, que juega un papel central dentro de la culture saharai.
89. Exceptuando algunos escritos promocionados por la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino, el potencial cultural de estas provincias es poco valorizado. Además, las empresas no patrocinan ninguna actividad mediante el mecenazgo cultural y parecen reticentes ante la idea de invertir en el patrimonio cultural en tanto que actividad económica generadora de ingresos y de empleo.
90. Los sitios históricos no han sido censados, cuando en realidad deberían ser preservados para poder integrarlos dentro del marco de una estrategia para la promoción del turismo cultural. Sin embargo, las provincias del Sur disponen de un patrimonio arquitectónico importante, con los qsur (alcázares) y las qasbas (alcazabas) de los valles presaharianos del Drâa, los lugares y espacios sagrados (mezquitas, mausoleos, lugares de peregrinación), un patrimonio histórico y arquitectónico milenario y una arquitectura contemporánea compartida. La protección de este patrimonio es de gran relevancia, pues ofrece perspectivas para el desarrollo que son considerables y es un factor de expansión cultural y turística y de intercambios a nivel nacional, continental y mundial. Fuente: DEPF.
91. Las iniciativas lanzadas a favor de la protección de la memoria y de la cultura oral Hassaní siguen siendo escasas, salvo el Mussem de Tan Tan, reconocido como Patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco, el festival de Oued Dahab Lagouira y el de Aousserd.
92. El campo del ocio no dispone de ninguna política clara, lo cual está en evidente contraste con el esfuerzo elevado del gasto público. La visibilidad y la puesta en valor del compromiso del Estado y su eficacia son aún insuficientes en relación con el tema del acceso a las actividades de ocio.
93. Finalmente, no existe aún ni debate ni reflexión sobre la mezcla entre las culturas hassaní, amazigh y árabe que son los componentes de la personalidad de las provincias del Sur. Este déficit se siente con fuerza tanto en la definición como en la conducción de las políticas públicas, así como en los debates sobre la situación social y el futuro del desarrollo de estas provincias.

### Escasez de medios y baja celeridad en el ámbito de la gestión medioambiental

94. Los desafíos relativos a la protección de los recursos hídricos y pesqueros, la prevención de las contaminaciones, sobre todo del litoral, son inmensos. La actuación del Estado en el ámbito de la protección del medioambiente parece no estar a la altura de los desafíos de futuro.
95. Los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 21 no plantean una rendición de informaciones públicas sobre su estado de avance, por la falta de seguimiento y de control, la ausencia de indicadores de evaluación, la escasez de investigaciones antes la administración y la debilidad de los presupuestos destinados a la sensibilización y a la educación sobre medioambiente.
96. La gestión del agua, de los recursos pesqueros, del litoral y la protección del ecosistema de oasis, no son temas prioritarios, por cuestiones de sostenibilidad y durabilidad que conllevan y del impacto que tienen sobre algunas opciones sectoriales (agricultura, turismo, etc.).
97. La política que aplica a la gestión de aguas se caracteriza por sus persistentes flaquezas de gestión, a pesar de que se implementara un plan director de ordenación integrado de los recursos hídricos (PDAIRE) de la cuenca hidráulica del Sahara.
98. Según la agencia de la cuenca del Sáhara, los recursos hídricos son de 50 millones de m<sup>3</sup>/año para las aguas superficiales y de 16 millones de m<sup>3</sup>/año para las agua subterráneas. Principalmente destinadas al consumo de agua potable (63% del consumo total se sitúa en la cuenca saharauí). La recarga artificial de las capas de agua está muy limitada a día de hoy, con motivo de la escasa pluviometría. Desde el año 2009 no se ha concedido ningún permiso de extracción de aguas de la capa fósil, porque aún está pendiente el resultado sobre la evaluación del potencial real de las capas.
99. La urbanización y la intensificación de estos usos domésticos incrementaron en un 29% los niveles de consumo de agua potable y ejercen fuertes presiones sobre los recursos hídricos. Por otro lado, las extracciones a partir de los recursos hídricos fósiles de Dakhla y su uso en al ámbito de actividades de agricultura hortofrutícola de exportación no integran condiciones para la preservación de los recursos a favor de las generaciones actuales y futuras.
100. Una parte de los recursos pesqueros también está siendo sobreexplotada. Las capturas de las flotas industriales de pequeños pelágicos, como la sardina, conocida por estar infraexplotada, pero también las capturas de chicharro y de caballa española. Los indicadores sobre el estado de los stocks de estos peces son preocupantes. Además, la presencia de una importante cantidad de unidades de producción de harina de pescado está siendo muy criticada.
101. Finalmente, en las provincias del Sur se encuentran varias zonas biológicas y paisajes únicos donde la diversidad, reconocida por cualificación nacional (las zonas de interés biológico y ecológico son espacios protegidos) y mundial, está pese a todo en peligro. A pesar de los esfuerzos legislativos de protección de las especies y de las zonas protegidas, la densificación urbana costera y la contaminación generada por las actividades económicas y humanas ponen en peligro algunas de estas zonas, especialmente la bahía de Dakhla.
102. La concentración humana y económica en la zona litoral altera y deteriora mucho el medio costero, que se caracteriza hoy por su extrema fragilidad. Los medios implementados por el Estado para observar y prevenir los riesgos de contaminación del litoral siguen siendo insuficientes. Además, los deshechos de la explotación de recursos no son ni controlados ni sancionados, cuando el marco normativo lo permite.

103. Las dificultades de gestión del litoral son aún más evidentes en la bahía de Oued EdDahab, donde se visualizan los retos de conciliación entre, por un lado, las actividades económicas y humanas y, por el otro lado, las necesidades de protección del ecosistema para su sostenibilidad. El desarrollo de la bahía no cuenta con una planificación estratégica y esto ha dado lugar a un crecimiento anárquico.
104. El aumento de la población ha dado paso hoy a la sensación de ahogo en las ciudades y a una contaminación preocupante, sobre todo en el caso de la laguna, que es un lugar con especificidades medioambientales y turísticas únicas y en el de otras zonas frágiles como las de la Sarga y la Duna blanca.
105. La no-separación de las actividades económicas ( incluidos los pueblos de pescadores), de los lugares de vivienda y de las zonas naturales justifican también esta situación<sup>14</sup>. La multiplicidad de los actores implicados y la falta de coordinación entre los niveles ministeriales y regionales, así como la débil implicación de las poblaciones locales acrecientan estas dificultades.
106. Otra preocupación ecológica : el fenómeno de enarenamiento es hoy un serio hándicap, no solo para el desarrollo agrícola o la implementación de infraestructuras en la zona, sino también para la ordenación del territorio en general. Se han desplegado importantes esfuerzos para luchar contra el enarenamiento, pero el nivel y el ritmo de los programas siguen siendo relativamente bajos en relación con la amplitud del fenómeno.
107. Salvo en el caso de algunos asentamientos agrícolas (cultivos de subsistencia en los oasis de la región de Guelmim Es-Smara y cultivo de hortalizas en Dakhla), el espacio saharauí es sobre todo un espacio de pastoreo. Este espacio silvopastoral sufre una fuerte presión en los diferentes recorridos y su protección no está asegurada, lo cual supone una amenaza, a plazo, para las actividades de ganadería y la productividad del ganado.
108. También conocen importantes presiones los ecosistemas forestales y de oasis de la región de Guelmim-Es-Smara. Los recursos naturales están siendo sobreexplotados, principalmente a causa del sobrepastoreo y de la sucesión de años de sequía severa, mientras que la cobertura vegetal se va reduciendo, bajo el efecto de la aridez del clima y la ausencia de delimitación y homologación de bosques.

### **Inexistencia de una política integrada de ordenación del territorio**

109. La política de ordenación del territorio practicada hasta la fecha no ofrece una visión clara que tenga en cuenta la necesidad de ordenar y habilitar el territorio y prever las infraestructuras y equipos en función de los nichos de vida y de actividad. Esta falta de visión es palpable por la persistencia de la existencia de viviendas insalubres y por el fracaso del programa de construcción de pueblos de pesca, lo cual dificulta y afecta a las condiciones de vida de los pescadores.
110. La política de la ciudad, fundamentalmente reactiva, ha generado, bajo la intensa presión demográfica, un crecimiento urbano acelerado y anárquico. Es una de las causas de la desintegración de los esquemas de organización socioespacial y la emergencia de una « alter-ciudad » o ciudad alternativa, crisol para todo tipo de derivas.

---

14 - Esta separación debe responder a un enfoque armonioso y racional para evitar cualquier dispersión.

111. La fisionomía de las ciudades parece no obedecer a un estilo arquitectónico local coherente y armonioso. La funcionalidad de los espacios urbanos y la toma en consideración de las necesidades sociales de los habitantes (ocio, zonas verdes, infraestructuras deportivas y culturales), no son suficientes.
112. Finalmente, en el ámbito de la vivienda, las provincias del Sur registran una situación particular que se caracteriza por una dirección de obras casi exclusivamente pública, con una programación a menudo sin coherencia con la demanda real y la existencia de numerosos proyectos pendientes de adjudicación. La financiación es, casi en su totalidad, pública, y no existe un verdadero mercado inmobiliario (oferta y demanda), salvo en el caso de los mercados secundarios, aún poco sólidos.

### **Gobernanza inadecuada y déficit de confianza**

113. Las observaciones del CESE resaltan las disfunciones y dificultades de pilotaje técnico y gestión administrativa de las provincias del Sur. Estas dificultades afectan al desarrollo de forma global. Muchas de éstas nacen a escala central y cuestionan la capacidad de los departamentos ministeriales para distribuir regionalmente sus objetivos, contando para ello con recursos y procesos claros, coherentes y controlados. Existen también otras dificultades que son inherentes al desfase casi mecánico entre, por una parte, el volumen y el ritmo sin igual de las intervenciones del Estado para la habilitación física de las regiones del Sur y, por otra parte, el ritmo más lento de adaptación de la administración y de sus servicios a nivel regional.
114. La gestión de los asuntos públicos no está vinculada al principio de rendición de cuentas sobre la situación de los derechos humanos fundamentales, sobre la gestión de los asuntos o incluso sobre los fondos públicos. La implementación y la devolución de las competencias reforzadas a instancias independientes, como el Consejo nacional de derechos humanos o la Instancia central de prevención de la corrupción, deberían asegurar, a plazo, la adecuada efectividad de las funciones de reglamentación y de control que exige una sociedad democrática, regida por la norma de derecho.
115. Son varios los factores que traban el proceso de descentralización: la insuficiente disponibilidad de perfiles cualificados, el bajo nivel del acompañamiento y de la capacidad de gestión de las colectividades locales, la escasez de los recursos financieros de las colectividades locales, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de planificación (local, regional, nacional) y de ordenación del territorio, o el insuficiente grado de claridad de los procesos de toma de decisiones y de rendición de cuentas.
116. La distancia y la extensión del territorio no facilitan las relaciones entre el Estado y sus administrados e implica una escasa coordinación entre los diferentes niveles de decisión (local, regional, nacional).
117. La desconcentración sigue sin alcanzarse. Los responsables de las provincias del Sur carecen de autonomía para la gestión y la toma de decisiones y a menudo se quedan encerrados en la visión sectorial, en detrimento de un enfoque coordinado de desarrollo territorial. De ahí emana la ausencia de una visión sistémica de los programas, de los costes administrativos adicionales y su lentitud en el proceso de toma de decisiones y en los plazos de ejecución.
118. Si bien la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino representa una experiencia útil para su desarrollo, la limitada frecuencia de las reuniones de su consejo de administración, la insuficiencia del control previsto en los artículos 8 y 9 del decreto-ley relativo a la creación de esta institución y el déficit de la consulta y de consideración de los

puntos de vista y expectativas de las partes implicadas, son pruebas de la evidente necesidad de esclarecimiento de las competencias y atribuciones, de las responsabilidades y de los sistemas de pilotaje, de coordinación y de control que aplican a todos los programas de desarrollo de las provincias del Sur, que conduce esta Agencia.

119. El déficit de confianza es otro de los principales retos en las provincias del Sur. Los signos reveladores de una crisis de confianza son numerosos y cuestionan tanto la capacidad de los actores sociales para construir su representatividad y sus intervenciones sobre bases autónomas, como la de los poderes públicos para respetar esta autonomía y tenerla en cuenta.
120. La causa de este déficit de confianza es la percepción que tienen los administrados. Consideran que existe una situación de no-respeto de la autoridad de la ley. La no aplicación de la norma de derecho implica numerosos costes ocultos (déficit de confianza en las instituciones y entre los ciudadanos, corrupción, conflictos de interés, no-participación en la vida pública, escasez de la inversión, tensiones y estallidos de violencia).
121. Varias partes implicadas han estigmatizado el « sentimiento de impunidad de las élites » convirtiéndolo en uno de los factores preocupantes de la desagregación del tejido social y en una de las causas de la pérdida de confianza en el funcionamiento de las instituciones.
122. De hecho, varios actores ponen en tela de juicio la fiabilidad de los indicadores de desarrollo y consideran que son « inflados artificialmente » por y para servir los intereses de los « responsables administrativos » de la región.
123. En cuanto al tema de los beneficios de la gestión de los recursos naturales de estas provincias, la interrogación no se plantea en términos de « legitimidad de la extracción de recursos en un territorio no autónomo » por el mero hecho de que las provincias del Sur son una parte indisoluble del territorio nacional.
124. Finalmente, el diálogo civil, presenta márgenes de mejora considerables, sobre todo cuando la independencia de los actores asociativos está institucionalizada de forma clara y cumplida y si los foros internacionales fueran habilitados, a nivel local y regional, para el intercambio y el diálogo de la sociedad civil y entre sus componentes y las autoridades públicas.

## Capítulo II - Diagnóstico y revisión sectorial del desarrollo económico de las provincias del Sur

---

### II.1. Diagnóstico económico

125. El despegue económico de las provincias del Sur aún no es un hecho. La economía está poco diversificada y muy concentrada en los sectores primarios y los recursos naturales están insuficientemente valorizados, especialmente en el caso de la pesca. El comercio y el sector de la construcción y de obras públicas dependen mucho de las inversiones y de las ayudas públicas, mientras que las aportaciones de los sectores de la agricultura y del turismo siguen siendo poco importantes. Asimismo, la economía depende mucho del gasto público y de los sueldos de la administración.

126. La economía de estas provincias está muy marcada por la prevalencia de la mentalidad de rentista y por una baja actividad comercial. La creación de empresas no es dinámica, principalmente a causa de la falta de atractividad del sector privado, la falta de mentalidad empresarial y la ausencia de una política de financiación para la creación de empresas, especialmente en el ámbito del « early stage ».

### **Una economía poco diversificada, dominada por los sectores primarios y el gasto público**

127. La economía de las provincias del Sur depende mucho del Estado. El PIB per cápita es un 41% superior a la media nacional (34 263 Dhs<sup>15</sup> en 2010 frente a 24 244<sup>16</sup> Dh/cápita a nivel nacional). Los salarios son la principal fuente de ingresos (53% del total de ingresos), y el resto lo componen las ganancias (26%), las ayudas directas e indirectas (19%) y las transferencias (1%).
128. La aportación del Estado al PIB de las provincias del Sur es superior al 54%, con un 43% de ayudas directas (33% para el Estado y 10% para las empresas públicas) y un 11% de ayudas indirectas (PIB inducido mediante la inversión pública). La inversión pública ha alcanzado la cifra de 5 mil millones de Dh y de 5 500 Dh por habitante, esto es, un 31% más que la media nacional (4 200 Dh).
129. Los ingresos totales generados por las provincias del Sur suman entre 22 y 23 mil millones de Dh. El 82% de esta cifra proviene de diferentes sectores (incluido el sector público), el 16% corresponde a las ayudas directas e indirectas; el resto emana de las transferencias recibidas. El Estado participa en un 48%, con un 26% de participación directa (20% para los salarios y 6% para las ayudas directas), y un 22% de participación indirecta (9% para los salarios generados por la inversión pública y un 13% para las ayudas indirectas). Las provincias del Sur concentran más de la mitad del presupuesto nacional asignado a las ayudas sociales.
130. La economía sigue siendo vulnerable, ya que gira principalmente en torno a la pesca y la transformación de los productos del mar, del sector de los fosfatos y, en menor medida, de los sectores de obras públicas y servicios de mercado.
131. El PIB generado por los recursos naturales como la pesca y la transformación de los productos del mar (TPM), la agricultura y los fosfatos suma un total de 11,5 mil millones de Dh de los que un 70% son captados por las provincias del Sur.
132. La estrategia de puesta en valor local de los productos del mar aún no ha sido desarrollada y los productos del mar son a menudo comercializados en su estado bruto, por la falta de infraestructuras portuarias y las dificultades de acceso a las financiaciones bancarias.
133. De manera general, la gobernanza que aplica a los recursos naturales presenta un déficit de información sobre las condiciones y los criterios de acceso a estos recursos. Este es, de manera concreta, el caso de los recursos de la pesca. El acceso a este recurso es una de las principales causas del descontento, por la ausencia de una información que sea accesible para todos, y de normas de atribución y concesión de permisos de pesca.
134. Por otra parte, tampoco se tiene suficientemente en cuenta la dimensión social. Esto se debe a la ausencia de una política integrada entre los diferentes actores involucrados en este ámbito. Así lo demuestra la escasez de los ingresos de los empleados del sector de la pesca y la extrema

15 - Fuente: HCP.

16 - Fuente: DEPF.

deterioración de sus condiciones de vida, especialmente en algunos pueblos de pescadores. La inexistencia de una política social integrada también es palpable en el sector agrícola que representa cerca del 10% del empleo local, con una superficie de terreno para uso agrícola que no supera el 1,2%. Tampoco se despliegan mayores esfuerzos a favor de la artesanía, del sector de los pequeños comercios que está muy dominado por el negocio informal, ni tampoco a favor del turismo.

### Un clima de negocios poco atractivo

135. El entorno de los negocios en las provincias del Sur, aunque prevé varias medidas de incentivación, no es lo suficientemente atractivo para los inversores privados nacionales e internacionales. La inversión privada es baja (3-4 mil millones de Dh). El volumen de negocios es mayoritariamente generado por los actores locales (60-65%), seguidos por los inversores nacionales (30-35%) y los inversores internacionales (10-15%).
136. La falta de visibilidad del régimen fiscal que aplica a las provincias del Sur supone un freno para la inversión privada e imposibilita el acceso a recursos de las comunas, sobre todo las del medio rural. El régimen de exención del impuesto sobre el valor añadido es parcial y esto genera un amplio descontento por parte de los concernidos. Lo mismo sucede con la situación de los terrenos de propiedad pública y el régimen de registro catastral, por la pesadez de sus disfunciones.
137. Las provincias de las regiones de Laâyoune-Boujdour-Sakia El Hamra, las de Oued Eddahab-Lagouira así como las provincias de Es-Smara y de Tan Tan gozan de la no aplicación «de hecho/de iure» - del impuesto sobre sociedades, del impuesto sobre la renta ( los salarios de los funcionarios y de los empleados de las empresas con sede fuera de las provincias del Sur no optan a esta exención), del IVA y de los gravámenes internos de consumo. En el campo de la fiscalidad local, estas mismas provincias gozan, salvo escasas excepciones, de la no aplicación «de hecho» del impuesto sobre la vivienda y otros gravámenes comunales y profesionales.
138. La exención « de hecho » del IVA es ventajosa para dos categorías de empresas: las empresas domiciliadas en estas provincias que comercializan sus productos en otras regiones del Reino y para las empresas del sector de obras públicas que operan en estas regiones. Empero, este sistema da lugar a efectos perversos, ya que, o bien puede frenar las inversiones ( que no se consideran productivas y no pueden desgravar o recuperar el IVA), o bien favorecer las inversiones con fines de especulación motivadas por consideraciones fiscales (domiciliación) sin llegar a tener un impacto real sobre la economía local. Además, la ausencia de IVA no ha tenido el efecto deseado en cuanto a disminución de los precios, ya que aún se mantienen o incluso han aumentado en comparación con el resto del Reino.
139. Los ingresos fiscales generados en las provincias del Sur son escasos y no superan la cifra de 1,3 mil millones de Dh, de los que un 46% emana principalmente de la fiscalidad local y un 54% de la fiscalidad que aplica a los recursos naturales. Estos ingresos siguen estando por debajo de los 10 u 11 millones de DH de gastos públicos anuales, teniendo en cuenta que los gastos fiscales no presupuestarios se sitúan a un importe entre 2 y 4 mil millones de Dhs.
140. La situación del suelo en las provincias del Sur está sufriendo por la bajada de las inscripciones en el registro de los bienes, por la lentitud en las resoluciones de litigios, por la insuficiente habilitación de las parcelas para uso económico (terreno habilitado, equipado y conectado) y por la falta de transparencia en los procedimientos de concesión de terrenos que son propiedad del Estado, por ser concesiones que no siempre favorecen a la población local.

141. Una tercera parte del total del patrimonio inmobiliario del Estado, identificado y tasado en 1,6 mil millones de hectáreas, se sitúa en las provincias del Sur<sup>17</sup>. Además, el potencial evaluado supera 10,5 millones de hectáreas, y se ubica principalmente en las provincias del Sur. No obstante, la extensión del territorio, la ubicación geográfica de los terrenos, las características del relieve y del suelo no facilitan las operaciones de reconocimiento y de registro.
142. En relación con el patrimonio territorial que ya ha sido registrado, la situación está siendo saneada. Se han registrado cerca del 24,9% de los suelos en las provincias del Sur y el 74,8% están en fase de inscripción en el registro. Tan sólo un 0,3% de los suelos están pendientes de registro y estas proporciones varían según las regiones.
143. Las acciones de identificación y de registro de los terrenos se limitan a los suelos que se sitúan en el perímetro de las comunas urbanas, principalmente los que se concentran en la franja litoral. Estas operaciones no son sistemáticas y son realizadas en función de las necesidades.
144. El suelo público ha sido el beneficiario de la mayoría de los grandes proyectos, capitaneados por los operadores públicos, de inversión social (vivienda y enseñanza). El resto de los proyectos son los de inversión privada. En lo referente a los proyectos institucionales y de inversión a gran escala y que cuentan con inversión extranjera, representan en un 79% los proyectos con suelo público y en un 58% la superficie movilizada. El resto corresponde a proyectos lanzados por ciudadanos oriundos de las provincias del Sur.
145. La falta de visibilidad y la pesadez de los trámites administrativos que aplican al ámbito del suelo son un freno para la participación de actores nacionales y extranjeros en proyectos de inversión. La fuerte presión que se ejerce sobre el suelo registrado, la intensa especulación, la falta de previsibilidad de la política territorial son a menudo considerados como obstáculos para la inversión.
146. Finalmente, la atractividad de las provincias del Sur se ve perjudicada por la insuficiencia de equipos en el ámbito judicial. En estas provincias, no cuentan con juzgados para la resolución de asuntos mercantiles porque dependen de la ciudad de Agadir. Además, la ausencia de un tribunal de apelación en las regiones de Oued Eddahab-Lagouira y de Guelmim-Es Smara (tan sólo Laâyoune cuenta con un tribunal de apelación), y la ausencia de tribunales administrativos, tiene un efecto paralizador dentro del sistema judicial y representa una traba para la atractividad económica.

### **La debilidad del ámbito empresarial**

147. El tejido económico de las provincias del Sur está compuesto por unas 42 000 empresas domiciliadas in situ, de las que el 29% son pequeñas y medianas empresas (PYMES), es decir, unas 12 000 empresas. Estas PYMES generan el 70% del PIB y el 55% de los empleos en todos los sectores. El 70% restante lo constituyen las muy pequeñas empresas (MYPES) que operan principalmente en el sector informal y generan el 38% de los empleos. Tan sólo el 1% de las empresas son de gran tamaño.
148. Varios proyectos de creación de empresas no consiguen materializarse, por motivo de las dificultades de acceso a la financiación bancaria y por la multitud de interlocutores que deben gestionar tanto los operadores económicos como los inversores.

---

17 - El reparto entre las provincias de Laâyoune-Boujdour-Sakia Al Hamra, Guelmim-Es-Smara y Oued Ed Dahab-Lagouira es, respectivamente, de 48%, 29% y 23%.

149. Las empresas de las provincias del Sur no disponen de muchos dispositivos de garantía financiera concedidos a las PYMES, con los que les sería más fácil acceder a los préstamos. Por su estructura y por su modalidad de gobernanza, tan sólo responden en ocasiones a los criterios y requisitos de elegibilidad, sobre todo en un contexto en el que el coste de las garantías implica un encarecimiento del coste del crédito.
150. El Programa Moukawalati, como viene siendo el caso para otras regiones del Reino, ha sido un fracaso, principalmente a causa de la complejidad y lentitud del proceso de autorización de expedientes ; la inexistencia de mecanismos de acompañamiento post-creación, aunque estén previstos ; la ausencia de financiación de necesidades de fondos de maniobra (que no están previstos en la fase de arranque) y la escasez del importe actual de financiación, que está limitado en 250 000 Dh.
151. La aportación del sistema bancario dentro de la financiación de la economía de las provincias del Sur es extremadamente limitada. Las diez provincias del Sur disponen de 125 puntos bancarios, sobre un total nacional de 5 113 (es decir, un 2,4%). El acceso al crédito bancario presenta muchas dificultades por los distintos niveles de garantía que las entidades bancarias exigen y por su no adecuación a las actividades y perfiles de los portadores de proyectos. Los depósitos y los préstamos bancarios de las tres regiones representan un total del 1% de los indicadores bancarios nacionales. El total pendiente correspondiente al crédito bancario no supera los 8 mil millones de Dh, lo cual tan sólo representa el 32 % del PIB local, frente al 98 % que corresponde al nivel nacional. Este desfase lo justifica la importancia de las inversiones públicas (el Estado cubre el 62% de la inversión total), el alto nivel de liquidez (el ahorro total suma unos 8 mil millones de Dh para una inversión de tan sólo 3 mil millones de Dh), y la tasa elevada de siniestralidad de los créditos bancarios (9% frente al 5% a nivel nacional).

### Un alto nivel de desempleo, principalmente entre los jóvenes y las mujeres

152. Las provincias del Sur no disponen de una verdadera política integrada para el empleo. Hace varios años que se prevén y asignan partidas presupuestarias (los datos recogidos identifican unos 6 000 empleos) a jóvenes oriundos de estas provincias, en diferentes servicios administrativos y en establecimientos públicos ante los cuales algunos de éstos serían considerados beneficiarios, sin actividad ni presencia.
153. La tasa media de desempleo de las regiones, en el año 2012, es del 15,2% frente al 9% aproximadamente a nivel nacional (13,4% para la tasa urbana nacional). El desempleo es especialmente elevado entre los jóvenes (más del 28%), las mujeres (más del 35%) y los titulados de nivel intermedio (34%) y superior (41%).
154. En el año 2011, el número de personas en edad de trabajar era de 635 000<sup>18</sup>. Tres sectores, que son los de la pesca, el sector público y el de los servicios de mercado, concentran el 75% de los empleos. La parte del empleo del sector informal dentro del empleo global de las regiones del Sur es del 33% más o menos, frente al 21% a nivel nacional. El empleo informal sin protección social ( incluso en el caso de actividades declaradas) es muy elevado, sobre todo en los servicios mercantes (cerca de 39 000 empleos en 2011) y en el sector de la pesca (cerca de 13 000 empleos en 2012).

18 - Fuente: DEPF.

155. En 2011, la parte compuesta por los jóvenes de 15-24 años representaba el 8,4% del total de los recursos humanos contratados en la región, frente al 17,3% a escala nacional. De forma simétrica, las personas activas de más de 35 años representan el 60,8% de los activos en 2011, frente al 54,5% a nivel nacional.
156. Las mujeres están especialmente perjudicadas por las dificultades de acceso al empleo. Para la mayoría de ellas, la finalización de sus estudios significa el comienzo del desempleo. La tendencia bajista de la tasa de feminización de la población activa es más fuerte en las provincias del sur que en a nivel nacional.
157. La tasa de desempleo femenino ha ido empeorando, pasando de un 26,7%<sup>19</sup> en 2007 (9,8% a nivel nacional) a un 35,1% en 2011 (10,2% a nivel nacional). El 51% de las mujeres activas ocupadas son asalariadas, frente a un 33,5% a nivel nacional y un 63,4% para los hombres en las provincias del Sur. Además, la proporción de mujeres que trabajan como empleadas de hogar o aprendices no supera el 26% en las provincias del Sur, mientras que a nivel nacional es del 49,6%.
158. Estos niveles de desempleo son provocados por la fragilidad de la estructura económica de las provincias del Sur, así como por la escasa empleabilidad de los jóvenes por la inexistencia de una política de orientación eficiente que permita optar por filiales o formaciones que se adecuen a las necesidades del mercado laboral local.

## II.2. Revisión sectorial

159. Los principales sectores de producción sobre los que reposa la actividad económica de las provincias del Sur son la pesca, la agricultura, las minas, el comercio y la artesanía. Existen también otros sectores pero que aún están en fase de gestación, a pesar de su fuerte potencial, como es el caso del turismo y de las energías renovables.

### Escaso valor añadido del sector de la pesca y de la transformación de los productos del mar

160. El sector de la pesca y de la transformación de los productos del mar (TPM) es estructurante en términos de ordenación del territorio, a través del desarrollo y realización de puntos de desembarco y la habilitación de los pueblos de pesca. Se trata del primer sector generador de empleos (74 000 personas, de las que el 95 % se dedica a la actividad de la pesca y el 5% restante a las actividades de TPM). Asimismo, es el primer sector exportador (50%), y el tercero en términos de inversión (16%).
161. El PIB inducido por las actividades pesqueras y de transformación de los productos del mar en las provincias del Sur suma un total que se sitúa entre los 6,6 y los 6,8 mil millones de Dh, de los que el 51% se obtiene a nivel local. La pesca y la TPM representan por sí solas el 17% del PIB y el 31% de los empleos<sup>20</sup>. El total de los ingresos del sector de la pesca y de la TPM es de 1,9 mil millones de Dh, de los cuales el 63% corresponde a los beneficios y el 37% a los salarios. Estos ingresos son obtenidos en un 73% a nivel local (100% de los salarios de la población local y 56% de los beneficios).

19 - Fuente: DEPF.

20 - Informe de la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las provincias del Sur del Reino, septiembre 2012.

162. En 2012, las provincias del Sur aportaron el 78,7% del volumen de capturas pesqueras nacionales (en torno a 930 000 toneladas) y el 69% del valor (5,4 Mds DH). En términos de desembarco en los puertos del Sur, las especies principales son : los pequeños pelágicos representan el 83% de las capturas nacionales en cuanto a volumen (802 000 toneladas) y el 69% en términos de valor (1,3 Mil millones DH) y los cefalópodos representan el 40% de las capturas nacionales en términos de volumen (29 690 toneladas) y el 36% en términos de valor (1,3 Mil millones DH).
163. El sector sigue estando, efectivamente, poco integrado dentro de la totalidad de cadena de valor. Cerca de 800 000 toneladas son capturadas por una flota costera y por una flota artesanal fragmentada y poco sofisticada. En las provincias del Sur se concentra el 74% de la flota nacional (191 embarcaciones) y el 100% de las flotas de altura de cefalópodos y de pelágicos (187 embarcaciones). En cuanto a la pesca costanera, es en estas provincias donde se concentra el 28% de la flota nacional (496 barcos de pesca costanera, con 184 traineras, 162 cerqueros y 150 palangreros). Finalmente y en lo que respecta a la pesca artesanal o tradicional, las provincias del Sur representan el 46% de la flota nacional, con un total de 6 532 barcas.
164. El foco principal de la actividad pesquera es la captura, lo cual conlleva un bajo valor añadido, a causa de las insuficientes instalaciones de transformación que permitirían una mejor puesta en valor de los productos. La puesta en valor de una gran parte de las capturas se realiza en el norte del territorio (64% del valor añadido de la TPM se produce fuera de las provincias del Sur). A modo de comparación, las provincias del Sur registran 7 veces más pescado desembarcado que Agadir, con un PIB 3 veces menor y generado por la transformación del pelágico.
165. La estrategia nacional « Halieutis » que tiene la ambición de duplicar los volúmenes desembarcados, mejorar los niveles de puesta en valor y crear entre 30 y 60 000 puestos de empleos, ya está registrando algunos avances, como la interdicción de los barcos graneleros y la implementación de contenedores estandarizados en Dakhla, la aplicación de cupos de transformación del pescado desembarcado en Dakhla, la construcción/ ampliación de los puertos de Boujdour y Dakhla, así como la construcción y la organización de las lonjas para pescado.
166. Las unidades de congelación de los productos pesqueros proliferan y ello se debe a la ausencia de un laboratorio de análisis y de certificación alimentaria de la pesca (el más cercano se sitúa en Laâyoune)<sup>21</sup>. Por otro lado, las provincias del Sur cuentan cinco conserveras que cubren el 9% de la capacidad de producción nacional. El escaso número de conserveras puede explicarse por la falta de atractividad que supone para los inversores, por los motivos antes mencionados y por la falta de mano de obra cualificada.
167. El sector conoce ciertas dificultades que plantean retos para su evolución: (i) retrasos en la implementación de los planes de desarrollo y de gestión de los recursos pesqueros, que se traducen por la infraexplotación del stock C, que tan sólo es explotado en un 50% del volumen de cupos asignados (según el departamento de pesca, los cupos asignados al stock C representan cerca de 940 000 toneladas, es decir, cerca del 94% del volumen admisible de capturas para el año 2012), sobre un potencial que oscilaría entre 1 y 1,6 millones de toneladas, (ii) no explotación del potencial acuícola (menos del 1% de la captura nacional), (iii) incertidumbre sobre las infraestructuras estructurales (puerto, zonas industrial) ; (iv) ausencia de estructuras que involucren a los actores concernidos y que conlleven una coherencia dentro de

21 - Fuente :Extracto del acta del taller « Gobernanza económica y clima de los negocios », Dakhla, martes 12 de marzo de 2013.

la ordenación y la gestión de los pueblos de pesca (v) importante concentración en la pesca (la cuota de mercado acumulada de las tres primeras empresas del sector totaliza un 45 %) pero con más moderación en la TPM (16 %).

### Ausencia de filiales agrícolas y de diversificación de las actividades de ganadería

168. El sector de la agricultura participa en más del 7% al PIB regional (a nivel nacional, la aportación al PIB de la agricultura es del 14%). No obstante, es un sector proveedor de recursos para unas 75 000 hasta 100 000 personas (esto es, el 10% de la población) que vive exclusivamente de la agricultura, especialmente en la región de Guelmim.
169. El PIB que genera el sector agrícola en las provincias del Sur alcanza la cifra de 2,3 mil Millones, generado en un 67% por la producción animal, frente al 27% que genera la producción con un alto valor añadido (HVA) y en un 6% por la producción con un escaso valor añadido (FVA).
170. Este sector da más de 20 000 empleos que se distribuyen de la manera siguiente: 53% en la producción animal, 33% en la agricultura con un alto valor añadido (HVA) y 13% en la agricultura con un escaso valor añadido (FVA). Los beneficios contribuyen a la generación total de ingresos, que el sector agrícola genera en un 57%, frente al 43% para los salarios. La producción animal asegura el 79 % de los beneficios y el 74% de los salarios. Estos ingresos son conseguidos a nivel local en un 86% (100% de los salarios y 75% de los beneficios).
171. Las tres regiones del Sur participan en el volumen de negocios agrícola (3,5 mil millones de Dh en total), pero con unas características y con vocaciones diferentes. La agricultura en la región de Guelmim es tradicional, variada y destinada a la subsistencia. La región de Laâyoune se dedica exclusivamente a la cría de camellos y de aves, mientras que la región de Dakhla se caracteriza por una agricultura intensiva con un alto valor añadido, orientada hacia la exportación y completada por actividades de cría de ganado.
172. El sector agrícola presenta objetivos de desarrollo ambicioso en el marco del plan « Maroc Vert », a través del desarrollo del cultivo hortofrutícola en Dakhla, la intensificación de la cría y de los productos típicos locales « du terroir » y la puesta en valor del conjunto de esta filial a través de los contratos programas que han sido implementados (palmeras datileras, camellos/ dromedarios, apicultura, leche...).
173. Estas ambiciones plantean la cuestión del conocimiento exhaustivo y compartido de los recursos hídricos y de las condiciones de acceso y de explotación correspondientes. Uno de los principales riesgos es el de la sobreexplotación de las capas fósiles, sobre todo cuando la demanda en agua para irrigación pasaría de los 9,93 Mm3 en 2010, a 20,07 Mm3 en 2020, y a 30,19 Mm3 en 2030. El gran reto de futuro es el de la protección y la gestión razonada, equitativa, responsable y controlada de las capas fósiles.
174. Las granjas agrícolas contratan poca mano de obra local y optan por la explotación del agua para la irrigación a partir de la capa fósil en condiciones que no son transparentes<sup>22</sup> y provocando por ende un daño medioambiental que no es evaluado.

22 - Fuente: Extracto del acta del taller « Gobernanza económica y clima de los negocios », Dakhla, martes 12 de marzo de 2013.

175. Teniendo en cuenta las especificidades de las poblaciones locales, de las que el 90% de los habitantes vivían originalmente de la cría de camellos y de ganado ovino, el plan « Maroc vert » acaba de lanzar los contratos programa relativos al desarrollo de las filiales de ganadería de camello y de producción de carnes rojas y blancas, con el fin de promover el desarrollo de la cabaña. No obstante, la ausencia de escrituras imposibilita la constitución de garantías, lo cual representa una traba para los proyectos de los agricultores que se plantean optar por la utilización de maquinaria agrícola o material para el sistema de riego de goteo e incluso ser beneficiarios de las subvenciones previstas.
176. Finalmente, el sector sufre por la falta de estructuración de los actores aval de las filiales con vocación social (camellos, cactus, agricultura de oasis, productos típicos locales « du terroir ») y por la inadecuación de los circuitos de distribución/comercialización, lo cual supone un reto de gran dimensión para el desarrollo de la agricultura regional (mercado local, nacional e internacional).

### Motores en fase de exploración: minas e hidrocarburos

177. En el sector de los hidrocarburos, Marruecos ofrece condiciones muy atractivas para los inversores internacionales : toma de participación nacional limitada en un 25% como máximo; costes de exploración anteriores deducibles para el cálculo del impuesto de sociedades; derecho de concesión al 10% y al 5% respectivamente, para el petróleo y para el gas en onshore y al 7% y 3,5% en offshore ; exención del impuesto de sociedades durante los 10 años siguientes a la puesta en explotación, el Estado sólo recauda en total entre 30-40% de los beneficios, y muchos otros incentivos fiscales y no fiscales.
178. El sector de la exploración petrolera ha logrado cerca de 10 mil millones de Dh de inversión para la exploración desde el año 2005 y ha registrado una clara aceleración desde 2008. Marruecos sigue siendo un territorio considerado infraexplorado por los expertos (media de pozos a escala mundial de 10 pozos por 100 km<sup>2</sup> frente a 0,01 pozos por 100 km<sup>2</sup> en Marruecos).
179. En lo referente al sector fosfatos, es en las provincias del Sur donde se sitúan cerca del 1,6% de las reservas identificadas en Marruecos, lo cual equivale a algo menos del 1% de las reservas mundiales reconocidas<sup>23</sup>. Las reservas geológicas de fosfato de la región de Boucrâa están tasadas en 1,1 mil millones de m<sup>3</sup>; Phosboucrâa extrae entre 2,5 y 3 millones de m<sup>3</sup> al año de estos recursos.
180. El sector de los fosfatos es uno de los que más contribuyen en la economía regional. Con sus 2 150 empleos directos, con 1 200 personas oriundas de la región contratadas y una creciente tendencia de la contratación local (78% de las nuevas contrataciones entre 2001 y 2011), es hoy en día el primer sector generador de empleos en la región. Phosboucrâa, filial del Grupo OCP, abre un abanico de posibilidades a 50 empresas locales que operan como subcontratistas, generando así otros 450 empleos indirectos adicionales.
181. El desarrollo sostenible de los recursos fosfatados del emplazamiento de Boucrâa necesita infraestructuras extremadamente costosas. Dentro del contexto actual, los costes para la extracción del fosfato de Boucrâa son 2,5 veces más elevados, en comparación con las minas situadas en el norte marroquí. Esto se debe al coste más elevado del mantenimiento de los equipos y a la duración de vida más corta de los activos, en una región que se caracteriza por sus condiciones geográficas y climáticas severas. Es importante anotar que Phosboucrâa reinvierte la totalidad de sus ingresos en mantenimiento y desarrollo de la mina de Boucrâa.

23 - Fuentes: IFDC, USGS

182. La OCP invirtió cerca de 2 mil millones de USD durante el periodo 1976-2010 y registró pérdidas de explotación durante 27 años, hasta el año 2008. Es a partir de esa fecha cuando Phosboucrâa empezó a generar beneficios.
183. Phosboucrâa contribuye al refuerzo de la actividad socioeconómica regional. Juega un papel social positivo a través de la realización de diferentes acciones destinadas a los empleados y a las poblaciones de la región. Cuenta con un centro in situ para la formación en los oficios de minas y promueve la empleabilidad de los jóvenes en este sector (lo cual justifica la tasa de crecimiento neto de las contrataciones locales y especialmente la de las personas más capacitadas).
184. La empresa también asume el compromiso de mantener y extender sus esfuerzos para el desarrollo de su ecosistema, asignando cerca de 400 millones a favor del desarrollo de proyectos para la vivienda, los equipamientos sociales, de ocio, sanitarios y culturales, así como proyectos estructurales para la enseñanza y la formación profesional, la enseñanza superior y la I+D, sin olvidar el desarrollo de las tecnologías y de los oficios de la pesca.
185. En cuanto a las demás sustancias mineras, el territorio no fue explorado hasta el año 2002. Estos primeros trabajos de exploración permitieron anotar indicaciones sobre el potencial (hierro, uranio, tierras raras, etc.), por los que varios operadores nacionales e internacionales han expresado su interés.

#### **Falta de complementariedad entre el turismo y la artesanía**

186. Aunque presente ventajas importantes y anuncie objetivos ambiciosos, la oferta turística de las provincias del Sur sigue estando poco diversificada. Varios espacios naturales y culturales únicos podrían convertirse en un centro de oferta atractivo, en una etapa en la que algunos sitios ya se están posicionando en tanto que destinos turísticos reconocidos, como es el caso de Dakhla. La aportación económica del turismo en las provincias del Sur sigue siendo mínima y no supera el 0,34% del PIB en 2010 y el 0,31% en 2011<sup>24</sup> y el 2% de los empleos. Esto se debe a la escasa promoción de las provincias del Sur, la insuficiencia de los servicios aéreos y la falta de inversiones para el desarrollo de los productos de nicho conectados al turismo saharauí-oasis. El turismo aún no gira a pleno motor, por la insuficiente comunicación sobre el potencial del territorio, tanto a nivel nacional como internacional, por la baja capacidad de acogida, de animación y de ocio y por la falta de atractividad del sector frente al sector privado. Su participación al PIB regional es del 0,31% 2011<sup>25</sup>. Cabe especificar, no obstante, que varios centros turísticos y balnearios de gran envergadura inscritos en el marco del « Plan Azur » están en fase de realización y que contratos programa que prevén importantes inversiones turísticas acaban de ser firmados con las regiones de Laâyoune, Boujdour Sakia Al Hamra y Dakhla–Oued Eddahab-Lagouira.
187. Las conexiones aéreas (aún habiendo sido reforzadas gracias a una subvención para el aumento de las rotaciones y la reducción de las tarifas) ha sido durante mucho tiempo un factor negativo para el desarrollo de las actividades turísticas. La visibilidad sobre su evolución representa una etapa previa para cualquier desarrollo turístico en las regiones del Sur.
188. En relación con el sector de la artesanía, es posible establecer una distinción entre dos categorías : la artesanía de contenido cultural y la artesanía utilitaria. La artesanía de contenido cultural se aplica principalmente al mercado local, con la competencia de las importaciones (por ejemplo:

24 - Fuente : DEPF.

25 - Fuente : Dirección de estudios y previsiones financieras.

tejidos de Mauritania, piel importada) con algunas iniciativas individuales de participación en mercados nacionales o internacionales. Varias acciones de apoyo a este sector han sido desplegadas, como la renovación de los espacios artesanales y la mejora de las técnicas y de los instrumentos de fabricación (joyería, textil). No obstante, este sector sigue topándose con dificultades persistentes, especialmente en el marco de las condiciones laborales (suministro de materias primas, financiación) y de las condiciones de vida de los artesanos, por la falta de protección social.

189. En cuanto a la artesanía utilitaria, se caracteriza por la fragmentación y la dispersión de los actores (ferreteros, carpinteros,...), sin estructuras federadoras como las cooperativas y sin zonas de actividad especializadas en las ciudades. Asimismo, se caracteriza por la debilidad del tejido de actores implicados (cerca del 3% de los empleos), compuesta en su mayoría por artesanos autónomos. Esto conlleva el peligro de la pérdida del saber hacer y de las tradiciones artesanales, especialmente a causa de la baja puesta en valor social de los oficios del sector de la artesanía.

### **Acompañamiento insuficiente del desarrollo de las energías renovables**

190. El potencial de las energías renovables está siendo puesto en valor a través de su integración en el marco de la estrategia energética nacional. Se han pre-identificado seis ramas importantes (eólica: vientos estables que llegan a alcanzar los 11 m/s en algunos sitios; solar: muy buenos niveles de radiación, de más de 5,3 kWh/m<sup>2</sup>/año).
191. No obstante, la puesta en valor de las energías renovables sigue dependiendo de la evaluación de los emplazamientos potenciales y su conexión a la red nacional, que da la posibilidad de inyectar los excesos de energía producida para que sea consumida más al norte del país<sup>26</sup>. A modo de ejemplo, la construcción de capacidades de producción implica una conexión a la red de alta tensión (400 KVA) de Dakhla a la red nacional. Este sector puede tener efectos estructurales y determinantes sobre el conjunto de las actividades del territorio (por ej. desaladoras, industrias de transformación, desarrollo de nuevas actividades en el ámbito de la industria de las energías renovables,...).
192. También cabe subrayar la ausencia de un marco claro e incentivador que permita a los inversores, sobre todo a los de tamaño modesto, desarrollar sus proyectos en este sector (eólico, solar), en este caso, en los emplazamientos que aún no están en la lista de sitios identificados.

### **Inadecuación del comercio y de los servicios a las necesidades**

193. Los sectores del comercio y de los servicios de mercado<sup>27</sup> contribuyen en un 32% al PIB regional (12,7% comercio, 19,3% servicios de mercado) y generan cerca del 20% de los puestos de empleo (13% comercio, 6,8% servicios de mercado). Desde el año 2003 han ido registrando un crecimiento sostenido, con una tasa media anual de más del 10%, principalmente debida al crecimiento del sector pesquero, de las actividades administrativas y de las redes de protección social.
194. A pesar de los esfuerzos de puesta a nivel, concretamente a través de la realización en curso del programa nacional Rawaj (rehabilitación y modernización de los centros comerciales y de los comercios de cercanía), el sector del comercio y de servicios se sigue caracterizando por un

26 - Fuente : Extracto del acta del taller « Gobernanza económica y clima de los negocios », Dakhla, martes 12 de marzo de 2013.

27 - No incluye la hostelería ni la restauración, inscritos en la categoría turismo.

formato tradicional (casi ausencia de comercios modernos, escasa diversificación de comercios/ productos). Igualmente se trata de un sector dominado por la actividad informal (práctica del contrabando de productos subvencionados transportados hacia el norte del Reino).

195. La falta de claridad del estatuto fiscal (no recuperación del IVA, por ejemplo), la dificultad para obtener terrenos saneados, así como la ausencia de infraestructuras y de servicios logísticos modernos, son algunos de los factores que ralentizan el desarrollo de las actividades del comercio moderno.
196. La ausencia de zonas logísticas en la región no posibilita el intercambio de flujos en el ámbito de los hubs regionales (Laâyoune, Bir Gandouz por ejemplo). La falta de estructuración de los actores logísticos supone una traba para la racionalización de los flujos o intercambios comerciales (más de 400 actores operan en Dakhla en mono-camionetas, es decir, de forma individual, y esto da lugar a un intercambio de flujos comerciales que es escaso, con varios viajes sin carga y con un fuerte impacto en los costes).
197. En el ámbito del comercio internacional, las provincias del Sur realizan intercambios comerciales limitados (Mauritania, Canarias) y se ven afectadas por la competencia directa del sector marítimo. Las provincias del Sur son un punto de tránsito único para los intercambios por tierra con Mauritania, pero estos intercambios siguen estando limitados (En 2010, Marruecos tan sólo representaba un 2% de los intercambios con Mauritania) y en disminución a medida que crece la distancia geográfica.
198. Es importante señalar que la infraestructura portuaria del Oeste Africano recibe la parte principal del flujo de la región (el 90% del comercio exterior mauritano y senegalés que pasa por los puertos de Dakar y Nouakchott y que luego sigue por las rutas asfaltadas). Además, es posible que el crecimiento del potencial de Marruecos esté ligado a la ampliación del puerto comercial de Nouadhibou, lo cual podría fragilizar el tráfico vial.
199. En relación con los intercambios con las Islas Canarias, Marruecos representa menos del 1% de las importaciones de Canarias. Se trata casi exclusivamente de importaciones de productos del mar y de arena<sup>28</sup>. Dichos intercambios son frágiles, a causa del predominio de dos sectores dependientes de las obras públicas y del turismo. A todo esto se suma la competencia que representan las Islas Canarias, mucho más fuertes en el ámbito de la oferta turística, y receptoras de una parte importante de los gastos de la región en productos de gama alta (por ejemplo : productos de lujo).

### **Infraexplotación del potencial estructural de la economía social y solidaria**

200. Aún no se promueve suficientemente la economía social y solidaria, salvo en el caso de algunos proyectos emblemáticos, en tanto que sector y motor económicos. Sin embargo es una alternativa que podría estructurar la economía de la región con una perspectiva que sería ejemplar para el resto del país.
201. Las provincias del Sur cuentan cerca de 2900 asociaciones y 400 cooperativas de las que casi el 65% se sitúan en la región de Guelmim-Es-Smara. El sector mutualista es casi inexistente en las provincias del Sur. El tejido asociativo ha sido relativamente desarrollado y experimentado, sobre todo en las zonas rurales y concretamente en Tata. Existen varias entidades para el desarrollo humano que operan a nivel territorial (organismos nacionales, INDH, ODECO, Agencia de desarrollo social (ADS) o dedicada al territorio (ADPS). El presupuesto global asignado al desarrollo de la economía social y solidaria es de 800 millones de Dhs en un plazo de 5 años.

---

28 - Importaciones Canarias desde Marruecos en el año 2008, de 62% y 30%, respectivamente.

202. El tejido asociativo y/o cooperativo se caracteriza por su juventud (exceptuando Guelmim) y por sus capacidades institucionales limitadas, lo cual tiene un impacto sobre sus resultados, especialmente en las regiones de Laâyoune Boujdour y de Oued Eddahab Lagouira. Varias asociaciones son inactivas (30% de la tasa de inactividad en Laâyoune) y algunas tienen disfunciones graves
203. Las Actividades Generadoras de Ingresos (AGR) no cuentan con el apoyo y el seguimiento suficientes. Los portadores de proyectos deben responder a varios criterios de selección/ ejecución, según el organismo de desarrollo. Además, los organismos que intervienen en el sector tienen dificultades para ampliar su ámbito de actuación, por falta de personal cualificado.
204. Las financiaciones destinadas al sector de la economía social y solidaria son insuficientes. El presupuesto AGR se hunde dentro del presupuesto de desarrollo humano y ocupa una parte muy pequeña de los presupuestos de los actores que intervienen en el ámbito del desarrollo humano (6% del presupuesto de la APDS, 30% del presupuesto INDH, y 13% del presupuesto ADS).
205. En definitiva, es necesario reforzar el desarrollo de las provincias del Sur. Sin omitir los esfuerzos desplegados hasta la fecha y los avances conseguidos, cabe anotar que algunas de las bases de su dinámica social y económica deben ser replanteadas. Aunque existan diferencias entre las regiones, los progresos han sido palpables en términos de derechos humanos fundamentales, lucha contra la pobreza, acceso a los servicios básicos, mejora de los indicadores de sanidad y enseñanza y de las infraestructuras. No obstante, se ha contado con dispositivos de asistencia y de inversión directos del Estado central, que han sido poco incentivadores para la actividad y los individuos. La debilidad del sector privado y la alta tasa de desempleo de los jóvenes y de las mujeres son un resultado evidente. La fuerte centralización en la toma de decisiones no responde necesariamente con las necesidades y expectativas de las poblaciones, además, la pesadez de los trámites administrativos alimentan un sentimiento de iniquidad y desembocan en cierta ineficiencia, especialmente en el ámbito de la ordenación del territorio.
206. Por consiguiente, es claramente necesario, para consolidar los logros e impulsar una nueva dinámica que genere más empleos y riquezas, más equitativa, más participativa y más sostenible, para que sea un motor de cambios profundos. El nuevo modelo de desarrollo que preconiza el CESE propone alternativas de respuesta a esta doble exigencia : consolidar los avances y promover nuevos motores para el desarrollo. El programa de inversión del Estado debe ser racionalizado y más específico, además de contar con la colaboración de las poblaciones y de los responsables electos locales para su elaboración y puesta en marcha. La transición hacia este nuevo modelo no puede ser inmediata y requiere de una implementación progresiva. En las fases intermedias, cabe prever un plan de acciones a corto plazo que integre medidas concretas y que permita consolidar las primeras etapas y reforzar la aceptabilidad social del nuevo modelo de desarrollo.



## PARTE 2

# Un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur



## Un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

---

207. A pesar de la inversión masiva del Estado en los últimos treinta años, las provincias saharauis aún no han logrado sentar las bases para una dinámica económica y social autónoma, capaz de ser generadora de actividades y de empleos en cantidades suficientes, o de reducir las desigualdades y desarrollar una dinámica de integración respetuosa del patrimonio cultural regional. El modelo actual parece haber alcanzado sus límites y no estar en medida de responder a las expectativas del desarrollo sostenible. Dentro de un contexto presupuestario limitado y ante el peligro del peso de las desigualdades regionales sobre la cohesión nacional, es necesario adoptar una nueva visión que sea más eficaz, más equitativo, más sostenible y más participativa.
208. Esta nueva visión también debe plantear un cambio de perspectiva, que sea el resultado de la comunión de las expectativas e intereses entre el Norte y el Sur del Reino. Hoy en día vivimos dentro de una complementariedad, capaz de dotar a Marruecos con una verdadera dimensión regional y reforzar su vocación africana.
209. Enraizar mejor el desarrollo de las provincias del Sur dentro de la dinámica económica y social del país implica el refuerzo de las sinergias y la coherencia de las acciones llevadas a cabo por el Estado y la región (gobernanza) e involucrar en mayor medida a los actores locales dentro de la elaboración y de la implementación de los programas de desarrollo. La integración requiere, asimismo, la promoción de las interconexiones y la incitación al desarrollo de actividades generadoras de riquezas y de empleos para la región y para el resto del país. La recuperación de la confianza de las poblaciones en las élites, en la administración y en las instituciones electas supone la lucha contra los privilegios, contra las desigualdades sociales y contra cualquier tipo de discriminación.
210. Esta visión estratégica y global del desarrollo de las provincias del Sur se inscribe dentro de un plazo necesariamente largo pero cuyas bases y ambiciones deben ser delimitadas desde ahora. Debe contar con la mejora de los dispositivos existentes (inversiones públicas, transferencias) que han contribuido al desarrollo de la región y cuya eficiencia y equidad caben ser reforzados. Asimismo, requiere grandes inflexiones, algunas de las cuales ya recoge la nueva Constitución (2011) y que están a la espera de su puesta en práctica.
211. Entre reforma y ruptura, esta visión del desarrollo integra una ambición global cuya realización se hará en dos etapas distintas: a corto y a medio plazo, una fase de lanzamiento del nuevo modelo de desarrollo que permita sentar las bases institucionales, económicas y sociales de una transición hacia un desarrollo más inclusivo, más generador de empleos, más respetuoso de los derechos de los individuos y del medioambiente y más integrado en su espacio regional; a medio y largo plazo, una fase de consolidación construida sobre nuevos motores de crecimiento con un alto valor añadido.

### Las provincias del Sur, un « hub africano »

212. La dimensión geoestratégica de las provincias del Sur y la proximidad cultural con los países subsaharianos son fundamentales para el futuro de la región euro-africana en su conjunto. El desarrollo integrado de nuestras provincias del sur las convertirán en un espacio clave, portador de paz, de estabilidad y de prosperidad que participará a la transformación de la subregión africana y le permitirá superar las trabas de la pobreza y de la inseguridad.

213. Dentro de esta perspectiva, Marruecos puede convertirse en una puerta de entrada a África y las provincias del Sur serían el punto de intersección natural. Para alcanzar esta visión, Marruecos se nutre del legado de sus relaciones comerciales con el Oeste africano, que se remontan a la época medieval, de la proximidad cultural y geográfica y de las referencias religiosas y espirituales compartidas. Esta realidad conlleva ventaja y dicta responsabilidades. En este sentido, la reciente intensificación de las relaciones bilaterales con los otros países de África, que ha adoptado la senda de la cooperación económica, de las inversiones directas extranjeras y de las redes comerciales y de transporte, son prueba y predicción de una integración más avanzada con estos países.
214. Las provincias del Sur podrían ser partícipes y principales beneficiarias de esta integración. La intensificación de los intercambios con África y la consolidación de los partenariados económicos y científicos serían, sin duda, susceptibles de provocar un crecimiento del mercado y desencadenar una dinámica económica más autónoma de la región. Asimismo, una cooperación en el ámbito de la seguridad reforzada con los vecinos africanos permitiría asegurar la perennidad de los intercambios, que requieren estabilidad, a la vez que se comparten medios y se coordinan las acciones, dentro de una región que es amplia y donde la vigilancia tiene un elevado coste.
215. La vocación de las provincias del Sur de convertirse en un hub africano requiere disponer de infraestructuras de transporte (portuario, aéreo, vial, eléctrico) para que estas regiones puedan convertirse en plataforma logística y que puedan trasladar mejor los productos hacia nuevos mercados. Las cooperaciones en algunos sectores clave (agroalimentario, energías renovables, turismo) así como en el ámbito de la sanidad o de la enseñanza también permitirían reforzar esta dimensión africana de las provincias del Sur.
216. De manera global, la dimensión atlántica de Marruecos en general y de las provincias del Sur en particular, le permitiría convertirse en una verdadera plataforma económica entre el Norte y el Sur. A partir de ahí se apoyaría en acuerdos de cooperación firmados con la Unión Europea, los Estados Unidos, el Mundo Árabe y los países Africanos. Al favorecer las interconexiones y al mejorar las especializaciones internacionales de las provincias del Sur, este nuevo modelo de desarrollo hará realidad esta vocación atlántica.

### **Principios fundamentales e inflexiones principales para un desarrollo inclusivo y sostenible**

217. La elaboración y la implementación del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur reposan sobre la convicción del CESE de que son cinco los principios que deben estar en el centro de este nuevo modelo: i) el respeto y la efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluso culturales; ii) el desarrollo humano inclusivo ; iii) la participación de los actores representativos y de la población local dentro de la elaboración y la puesta en marcha de los programas de desarrollo de la región ; iv) la descentralización de las decisiones a nivel regional ; v) la consolidación del papel del Estado dentro de su papel de regulador, de garante de la aplicación de la ley, de la preservación del patrimonio y de los recursos a largo plazo.
218. El respeto y la efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos pasan por una aplicación estricta de la ley, sin privilegios ni favores ilícitos. La legibilidad y la efectividad del marco legislativo y normativo es, por ende, un requisito para la recuperación de la confianza y un elemento previo indispensable para cualquier transformación de los motores del desarrollo regional. Dentro de esta efectividad de los derechos, el respeto de los derechos culturales ocupa un lugar central en las provincias del Sur. Esto se debe a que la cultura Hassani es a la vez un capital simbólico y de unidad, tanto en la conciencia local como nacional, así como un patrimonio que se debe proteger.
219. Un desarrollo humano inclusivo pasa por una mejor educación, un mejor acceso a los servicios de sanidad y una protección social de los individuos. Un sistema social inclusivo también debe

aplicar un principio de equidad dentro de los gastos de transferencias con el fin de llegar mejor a las poblaciones más vulnerables y reforzar la contribución de los habitantes que mejor podrán proceder a la redistribución. En definitiva, restablecer la equidad permitirá recobrar la confianza en las instituciones y en la propia dinámica de la región.

220. La participación de las poblaciones y de sus representantes en las grandes decisiones estructurales de futuro para la región y su puesta en aplicación concreta, deben basarse en los principios de democracia local y de debate público. Estos debates merecen organizarse en torno a proyectos concretos, cuyas ventajas, potenciales y riesgos habrán sido fijados, con el fin de garantizar la transparencia de la información y la participación constructiva de la sociedad civil.
221. La descentralización de las decisiones a nivel regional debe encuadrarse dentro de un dispositivo institucional que aplique la regionalización avanzada. Esto pasa por la autonomía en la toma de decisiones y en la realización, a nivel de las regiones, y por la disposición por parte de las regiones de un poder normativo, tal y como lo estipula la Constitución.
222. La consolidación del papel del Estado dentro de su papel de regulador y de garante de la aplicación de la ley pasa por el refuerzo de sus funciones de control y por la instauración de una cultura de la transparencia y de resultados dentro del seguimiento y la gestión de las instituciones públicas a cargo del desarrollo local. Asimismo, el Estado debe desempeñar un papel de facilitador e incentivador más que de jefe de proyecto, para liberar la iniciativa privada. Finalmente, debe desempeñar el papel de árbitro entre los retos del desarrollo económico a corto y medio plazo (favorecer la creación de empleos decentes a favor del mayor número de personas), los retos de la sostenibilidad a largo plazo (preservar los recursos y el patrimonio natural) y la garantía de los derechos de las poblaciones locales.
223. El modelo de desarrollo para las provincias del Sur se apoya sobre la consolidación de los logros a la vez que conlleva ciertas rupturas o cambios. En primer lugar, hay que romper con la gobernanza centralizada que concede la primacía a la lógica de la seguridad y privilegiar una gobernanza de proximidad fundamentada sobre el respeto del estado de derecho y sobre la lógica del desarrollo. En segundo lugar, es necesario pasar de una economía de renta, basada en las actividades primarias y en los privilegios, a un sistema que cree las condiciones necesarias para liberar la iniciativa privada y favorecer la transparencia y las normas de la competencia. De modo paralelo, la lógica de la asistencia debe dar paso a un sistema de protección de los más desfavorecidos que cuente con redes sociales de seguridad. Asimismo, hay que romper con la estrategia del corto plazo que consiste en responder a las exigencias que marca la coyuntura y restablecer los principios prioritarios de la sostenibilidad. Finalmente, el modelo de desarrollo permite poner un fin al aislamiento de las regiones del Sur. La introducción de todas estas rupturas necesita pasar de una lógica centralizada a una gestión más participativa y más regionalizada y descentralizada.
224. Para iniciar estas rupturas, existen seis palancas principales dentro del modelo: i) promover la iniciativa privada, tanto si se trata del sector comercial o de economía social solidaria ; ii) replantear la política social y poner en valor el capital humano ; iii) promover las culturas, especialmente la cultura Hassani, en tanto que factor de cohesión social y de desarrollo; iv) garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales y proteger el medioambiente ; v) reforzar la conectividad y la ordenación digital; vi) renovar el papel del Estado para una gobernanza responsable.
225. Sobre estas bases, el modelo de desarrollo aspira a crear, en el ámbito económico, una nueva dinámica de crecimiento y de empleo, con el apoyo de los centros de competencias regionales. En el ámbito social, promueve un desarrollo inclusivo y pone en valor la dimensión cultural. En el ámbito medioambiental y de ordenación del territorio, permite asegurar un desarrollo sostenible. Finalmente, se apoya en una gobernanza responsable al servicio de la confianza y de la democracia.

## Capítulo • I - Crear una nueva dinámica de crecimiento y centros de competencias regionales

### I.1. Un marco económico más eficiente y más equitativo

226. Para crear una nueva dinámica de crecimiento es necesario que el Estado garantice la presencia de un marco económico legible, previsible e incitativo para las inversiones y las actividades comerciales. Liberar las energías en estas provincias necesita, efectivamente, de la racionalización de la intervención del Estado y de la fuerte implicación del sector privado. Se trata de promover las inversiones (locales, nacionales e internacionales) en los grandes proyectos estructurantes, reforzar las PYMES/MYPES para densificar el tejido ya existente y extender las perspectivas económicas hasta integrar a los actores de la economía social y solidaria comercial, que encierran un gran potencial de desarrollo.
227. Para favorecer esta dinámica, el nuevo modelo de desarrollo recomienda medidas para : i) ampliar la base social de los actores económicos (Estado, sector privado y sector de la economía social y solidaria) y la base sectorial del sistema económico (pesca, agricultura, ganadería, minas e hidrocarburos, ecoturismo, artesanía, servicios y comercio...) con el fin de posibilitar la diversificación de la economía ; ii) poner en valor los recursos naturales y distribuir de manera equitativa su beneficio a favor de las poblaciones locales (creación de valor añadido local, participación al desarrollo territorial, ingresos de las colectividades) ; garantizar la eficacia del modelo mediante una mayor adhesión y movilización de los actores políticos, económicos, sociales y asociativos mediante la instauración de una cultura de transparencia y equidad, un principio de participación e imponiendo la rendición de cuentas; perennizar la financiación y asegurar un mejor equilibrio entre los recursos públicos, los recursos propios de las regiones (recursos fiscales, asignación de ingresos generados por los recursos naturales), los recursos de solidaridad nacional y los recursos privados.

#### Establecer un marco financiero regional claro, equitativo y atractivo para las inversiones privadas

228. El escaso acceso al crédito de las empresas locales, a menudo poco estructuradas, junto con la ausencia de ingresos locales que son los elementos que podrían alimentar una autonomía en las decisiones económicas, militan a favor de un modelo de financiación renovado, que le otorgue más visibilidad a la dimensión regional de la intervención del Estado y que tienda más por un papel de regulador y de promoción de la iniciativa privada.
229. Para lograr este objetivo, este nuevo modelo de financiación debe contar dos pilares: la fijación de un marco fiscal formal que se aplique de manera uniforme en las tres provincias del Sur y la creación de un fondo para la promoción económico dedicado a la inversión y a la creación de actividades. Un marco fiscal incitativo permitiría asegurar una visibilidad de cara al futuro para los inversores y alimentar a largo plazo el presupuesto de las regiones y de las colectividades locales. Además, de manera paralela, el esfuerzo del Estado, mantenido a nivel, sería más un estímulo para la generación de actividades y de empleos en sectores generadores de riquezas y de valor añadido a nivel local.
230. Para mejorar el clima de los negocios, es una prioridad inscribir la iniciativa privada dentro de un marco fiscal formal, hoy en día inexistente (las exenciones actuales no están inscritas en la ley de finanzas). Un marco fiscal revisado debe contar con bases textuales claras y estables, que aporten visibilidad durante un periodo significativo para lograr el nivel de desarrollo fijado

en los objetivos (mínimo 20 años). De este modo, los ingresos generados se destinarían a las provincias del Sur para financiar el desarrollo regional, para alimentar el presupuesto de las colectividades territoriales e inyectar dinero en los fondos regionales.

231. El impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta de estas regiones seguirán teniendo una base imponible más ventajosa que los tipos nacionales, con el objetivo de mejorar la atractividad de estos territorios. El IVA, que ha sido poco ventajoso para los consumidores, así como los aranceles serán estandarizados de manera progresiva hasta alcanzar los tipos vigentes a nivel nacional, para así limitar el crecimiento del sector informal y generar nuevos ingresos fiscales a nivel local. Finalmente, una fiscalidad local y regional, de conformidad con el marco nacional, permitirá financiar colectividades territoriales.
232. Los ingresos fiscales propios de las regiones no permiten, en una primera etapa, acompañar el desarrollo económico previsto y por ello que es necesario crear un fondo interregional de promoción económica que sirva de apoyo para la financiación de la economía regional. Este fondo estará compuesto por la contribución de las tasas e impuestos recaudados a nivel regional, por los impuestos que gravan los recursos naturales y por las transferencias del Estado, principalmente mediante la aplicación de mecanismos de perecuación y de solidaridad regional.
233. En relación con esta materia, la Constitución prevé dos mecanismos de perecuación regional : un fondo de puesta a nivel social destinado a la disminución de los déficits registrados en el ámbito del desarrollo humano, de las infraestructuras y de los equipamientos, así como un fondo de solidaridad interregional con la finalidad de proceder a una distribución equitativa de los recursos, para así reducir las disparidades entre regiones.
234. El fondo para la promoción económica de las provincias del Sur propuesto por el Consejo también se destinará a la financiación de los grandes proyectos estructurantes como los de las PYMES, de las pequeñas empresas (empresarios autónomos) o de los proyectos de economía social y solidaria. Aunque su gestión se realizará a nivel central, su utilización estará en manos de los responsables regionales.

### **Sanear los terrenos y crear zonas económicas especializadas**

235. La situación de los terrenos es fundamental, para que se pueda proceder a la puesta en valor de los recursos. Registrar y sanear los terrenos permitirá alcanzar un triple objetivo: garantizar una distribución equitativa que preserve el patrimonio local, asegurar una base catastral suficiente para responder a las necesidades de desarrollo y de habilitación del territorio y, finalmente, facilitar la implantación de actividades productivas y que eclosionen un verdadero mercado inmobiliario. En este contexto, se han recomendado varias medidas.
236. Acelerar la resolución de los litigios y la ejecución de las sentencias implica la dotación de las provincias de los juzgados y medios humanos y materiales necesarios. Dentro de esta perspectiva, las provincias del Sur deben convertirse en una prioridad dentro de la implementación de la reforma de la justicia iniciada por el Reino.
237. Asimismo, conviene favorecer el recurso al arbitraje y a los órganos de mediación. En cuanto a las superficies de uso agrícola y residencial, en principio, cuando los interesados poseen las escrituras de propiedad, se privilegiará la vía de la transacción.
238. Intensificar el esfuerzo de identificación y de inscripción en el registro de los terrenos públicos del Estado para conseguir una base catastral capaz de responder a lo largo del tiempo a las necesidades de desarrollo y de ordenación del territorio. Además, la disponibilidad de bienes

favorecerá su habilitación y la realización de inversiones, cuya financiación podrá hacerse tras una clara identificación de las parcelas.

239. Además de la resolución de los litigios y la inscripción en el registro de los bienes, las modalidades de asignación de los terrenos propiedad del Estado deben contar con una planificación estratégica, en función de las necesidades identificadas en términos de vivienda, equipamientos públicos y actividades económicas. Dentro de este marco, la preservación de reservas territoriales se convertirá en un medio para reservar terrenos a actividades humanas y económicas que se consideran estratégicas.
240. Las modalidades de atribución de los terrenos deberán aplicarse conforme a un pliego de condiciones (precisión de los compromisos contractuales; modalidades de concesión de autorizaciones ; detalle de las cláusulas resolutorias), además de un sistema de seguimiento y de aplicación de los compromisos dentro del respeto estricto de los derechos y obligaciones de las partes.
241. Es necesario diseñar un sistema de información sobre la localización de los terrenos públicos en tanto que inversiones (públicas y privadas) beneficiarias de este suelo y sobre el estado de avance de su realización. Un sistema como este, con una importante parte de sus datos accesible al público, permitirá dar una información clara y transparente a los ciudadanos y a los inversores y será un instrumento de ayuda para la toma de decisiones de los poderes públicos.
242. La atribución de los terrenos públicos para el desarrollo de actividades económicas deberá privilegiar el arrendamiento de larga duración, y dar la prioridad a proyectos con un alto valor añadido y que a la vez preservar las actividades tradicionales. Así pues, los terrenos utilizados para el pastoreo y a veces para el cultivo agrícola por la población (las denominadas « grayer zones») deberán ser preservados, reservando su uso colectivo a los grupos y a las tribus implicadas. En cuanto a las demás actividades, establecer una diferencia entre los diferentes proyectos en función de su valor local añadido requiere que estos tengan una mejor calificación (naturaleza, componentes, objetivos de generación de valor añadido y de empleos,...). Esta mejor identificación de los proyectos permitirá orientar a los inversores hacia un tipo de terreno más adaptado a sus necesidades y también motivarles para que ubiquen cerca de las infraestructuras. Así es como se asegurarán una mejor rentabilidad de los proyectos y una racionalización de los medios públicos.
243. La creación de zonas económicas especializadas sobre reservas territoriales estratégicas permitiría atraer a los inversores y al mismo tiempo responder a una estrategia de orientación de estas inversiones hacia una mayor generación de valor añadido local. Estas zonas económicas serían puestas en valor y equipadas, y ubicadas en función de la ordenación del territorio y de las prioridades sectoriales definidas en los contratos programa regionales. También se les aplicaría una fiscalidad atractiva y se asociarían a las actividades productivas los servicios privados necesarios (gestión inmobiliaria, gestión de los recursos humanos) y públicos (ventanilla única administrativa).
244. La gestión de las zonas económicas especializadas será trasladada a la región, dentro del cumplimiento de un marco nacional previamente establecido para estas zonas. Su misión consistirá en atraer a los inversores, administrar el suelo para aliar las unidades productivas y los servicios asociados, organizar con los actores económicos y sociales un intercambio de recursos humanos que permita definir planes de formación profesional y realizar las inversiones necesarias para la habilitación de estas zonas.
245. Finalmente, un clima de negocios saneado debe garantizar servicios públicos eficientes y transparentes y hacer que la simplificación de los trámites y de los procedimientos

administrativos se convierta en una prioridad. Además de la creación de comisiones regionales para el clima de negocios, el E-gobierno y el refuerzo de los Centros regionales de inversión son dos de los principales ejes de la modernización de la administración para así responder mejor a las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios públicos.

246. La desmaterialización de la administración, fijada a nivel nacional, deberá ser aplicada como prioridad en las provincias del Sur. En efecto, se trata de un poderoso instrumento de facilitación de la descentralización y del traslado de las competencias en manos de los actores territoriales (responsables regionales, responsables electos, servicios exteriores, autoridades locales,...). También puede desempeñar un papel esencial para la simplificación y la eficiencia administrativa, al favorecer la proximidad a los ciudadanos y a los inversores y al garantizar la rapidez en los procedimientos y trámites. Permitirá, a los inversores y a los ciudadanos, acceder a una información transparente (sobre el suelo, la distribución por zonas, su vocación o uso, las normas de acceso y de explotación de los recursos naturales para los productos del mar, para el agua, las canteras, las minas,...). Finalmente, gracias a la disponibilidad de la información y su trazabilidad, la rendición de cuentas se convierte en un ejercicio más fácil de garantizar y cumpliendo criterios de eficiencia y regularidad.
247. Esta descentralización de las competencias deberá asimismo contar con una ampliación de las misiones de los Centros regionales de inversión. Su perímetro de actuación girará en torno a tres grandes misiones –promoción de la inversión, facilitación o simplificación administrativa y acompañamiento de las PYMES/MYPES– y contará con prerrogativas que le permitirán superar cualquier posible bloqueo u obstáculo. Por este motivo, el refuerzo de sus medios financieros y humanos (perfiles con un potencial elevado) es un paso ineludible, así como es indispensable la disposición de herramientas tecnológicas y de interfaces necesarias para la orientación y el seguimiento de los proyectos de inversión. Se hará periódicamente un balance de las inversiones realizadas y de las dificultades que hayan sido detectadas.

### **Poner en valor los recursos naturales y repartir de manera equitativa sus beneficios a favor de las poblaciones locales**

248. Los recursos naturales son una ventaja territorial que es necesario poner en valor. En su explotación económica hay que velar por el cumplimiento de una lógica de sostenibilidad, un reparto de los ingresos a favor de las poblaciones locales y un acceso a los sectores de la economía social y solidaria y a las pequeñas empresas. Al mismo tiempo conviene esclarecer los procedimientos de concesión de licencias y autorizaciones para que pueda ser plenamente explotado su potencial, de manera eficiente y equitativa.
249. Las orientaciones que deben seguir las reformas de las modalidades de acceso a los recursos naturales y su imposición son cinco : i) adoptar un enfoque participativo que asocie a los profesionales, a los representantes de la población y a los actores de la sociedad civil dentro de la elaboración y el seguimiento de la política de explotación de los recursos naturales, concretamente mediante la realización de encuestas de utilidad pública ; ii) acompañar las autorizaciones y licencias con un compromiso de creación de valor añadido y de empleos a nivel local ; iii) garantizar una explotación sostenible de los recursos, a través de la integración de criterios de responsabilidad social y medioambiental ; v) garantizar la asignación de una parte preponderante de los ingresos generados por los recursos naturales al desarrollo de las regiones y a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones.
250. Dentro de una lógica participativa cuyas modalidades serán fijadas según los tipos de recursos, hay tres recursos que caben ser mejor regulados para así mejorar su explotación razonable así como los beneficios, a favor de la población local. El primer recurso, que ya ha sido

sobreexplotado y que se ha convertido en un bien escaso, es el agua. Los otros dos recursos son los de la pesca y los mineros, que deben ser puestos en valor in situ.

251. La gestión de los recursos hídricos debe privilegiar su sostenibilidad y las necesidades de la población. Para ello, es vital mejorar el conocimiento adquirido sobre las reservas fósiles, que aún es algo incierto, y hacer pública esta información.
252. Este recurso deberá ser destinarse en prioridad a las necesidades en agua potable de la población. A partir de ahí, en el ámbito de las actividades económicas, la opción de la desalación del agua de mar como « sustituto » del recurso fósil, acabaría imponiéndose a corto plazo, principalmente para garantizar la continuidad de la actividad agrícola. El uso de este recurso plantea una contribución para su financiación y la integración de su precio dentro de la actividad y los productos de explotación agrícola. Es indispensable proceder a un estudio medioambiental.
253. Para garantizar un acceso sostenible al recurso hídrico (por naturaleza las capas fósiles se pueden agotar) e incentivar el ahorro en su uso, es necesario optar por la tarificación del agua<sup>29</sup>. El objetivo a largo plazo de esta tarificación es cubrir el coste de la sustitución del recurso hídrico (que en la región será equivalente al coste de la desalación). Será implementada de manera progresiva y diferente en función de los usos (mayor imposición para las actividades económicas y con diferencias entre ellas según la puesta en valor local) y los beneficiarios<sup>30</sup>.
254. La puesta en marcha de una gestión gradual de la transición del sistema actual de bombeo hacia la desalación requiere una redistribución equitativa de los recursos bombeados en la actualidad. Por ello, es indispensable integrar en las primeras etapas a los usuarios (agricultores, industriales) dentro de una lógica de sindicación y de movilización alrededor de proyectos de desalación, en el marco de contratos hídricos para los recursos convencionales, con la participación de todas las partes involucradas (usuarios, administraciones, responsables electos, sociedad civil).
255. La situación de los recursos pesqueros es menos severa que la de los recursos hídricos en términos de escasez, principalmente gracias al despliegue de una política de preservación de los recursos. No obstante, cabe optar por una mayor transformación de las capturas para incrementar el valor añadido a nivel local y por una ampliación del marco de beneficiarios integrando a los actores de la economía social y solidaria.
256. Aumentar el valor añadido producido a nivel local pasa por un mayor desarrollo de las actividades de transformación –limitando la parte de la harina y del aceite de pescado – y por la mejora de las condiciones de manipulación y de transporte de los productos entregados (concretamente mediante la generalización del uso de contenedores normalizados). Asimismo, conviene convertir en excepción la práctica del «pescado en tránsito», y garantizar el cumplimiento de las condiciones óptimas y de la fluidez de los desembarcos en los puertos de las provincias del Sur.
257. Este objetivo no podrá ser alcanzado sin la aplicación de una política voluntarista que condicione la concesión, la explotación y la renovación de las licencias y de los cupos de pesca, dentro de un pliego de condiciones preciso, que integre el compromiso de inversiones generadoras de

29 - Pueden tomarse varias medidas en este ámbito: impuesto sobre perforación por unidad de pozo, tasa de bombeo por m3, tarificación por tramo y por filial en función del nivel de rentabilidad de cada actividad y según el nivel de apoyo público con el que cuenta.

30 - En relación con este tema, deberán privilegiarse las actividades sociales y solidarias tanto en términos de tarificación como en términos de acceso al sistema actual de bombeo.

riquezas y de empleo a favor de las poblaciones del Sur<sup>31</sup>. El sistema de imposición también debe ser más incitativo para los actores que invierten y crean valor añadido y puestos de trabajo a favor de la población local y de los jóvenes en particular.

258. La política de concesión de licencias y de cupos, sobre todo en el ámbito de la pesca artesanal o tradicional, debe favorecer la organización de los actores en cooperativas que asegurarán una consolidación de los medios y mutualización de las inversiones. Estas cooperativas serán beneficiarias de ayudas financieras y de mecanismos de acompañamiento destinadas a las pequeñas y medianas empresas y a las actividades sociales y solidarias (cf. infra).
259. La gestión de los recursos pesqueros debe mantener un equilibrio, necesariamente frágil, entre las pescas y la renovación natural de los stocks. Por ello debe procederse a una ordenación más rigurosa de la pesquería, basada en los resultados de la investigación del INRH, que permitirá evitar los casos de sobrepesca y la disminución del potencial y de los rendimientos que ésta genera. La implantación de amplias reservas en pleno océano permitirá aumentar la biomasa y favorecerá la atracción de las especies, su crecimiento y su reproducción; la inmersión de una larga serie de arrecifes artificiales y naturales permitirá reducir la pesca salvaje de arrastre.
260. Los demás recursos naturales locales que deben ser más puestos en valor : los recursos mineros y los hidrocarburos, que deben contar con un marco más atractivo para los inversores, para así apoyar su puesta en valor local. Estos incentivos posibilitarán una diversificación del sector de explotación de minas mediante una aceleración de la exploración que, salvo en el caso de los fosfatos, no abarca la totalidad del territorio. Un mejor conocimiento de estas reservas generará una mayor atraktividad de estas regiones para los inversores.
261. Para fortalecer la atraktividad de las provincias del Sur y diversificar progresivamente las actividades del sector, es necesario implementar un marco más incitativo. Los incentivos deben aplicarse a los permisos de exploración y a los emplazamientos más prometedores, pero también a las condiciones de explotación, para así reforzar la rentabilidad de las inversiones.
262. Habida cuenta de la importancia de las inversiones en el sector de minas e hidrocarburos y a las obligaciones que implican, es necesario dar visibilidad a los ciudadanos y a sus representantes haciéndoles socios dentro del marco de los intercambios para la elaboración de la política de exploración, de las normas de concesión y de explotación de las licencias y la asignación de los ingresos recaudados.

### **Apoyo a la pequeña y mediana empresa**

263. Para facilitar la implicación del sector privado y desarrollar un tejido más denso compuesto por pequeñas y medianas empresas, que son las más generadoras de empleo, es necesario implementar medidas de acompañamiento. Estos dispositivos de apoyo, cuyo objetivo son las prioridades sectoriales identificadas por las provincias del Sur como motores para el futuro así como alcanzar una economía social y solidaria, deben reunir la facilitación del acceso a los recursos, mecanismos de financiación destinados a las pequeñas estructuras y medidas de ayuda en términos de formación, de estructuración de la actividad y de acceso a los mercados.

---

31 - Cabe anotar, que para los cupos de pesca en el marco del plan de ordenación que aplica a los pequeños pelágicos en el stock C, ya están vinculados al cumplimiento de los compromisos definidos en el pliego de condiciones.

264. El Fondo de promoción económica de las provincias del Sur tendrá la misión de remediar el déficit de financiación de los actores económicos de tamaño modesto, mediante el apoyo a las PYMES y a la economía social y solidaria, y de los sectores prioritarios o proyectos estructurales. Este fondo podrá dar apoyo directo o crear fondos de garantía que permitirán a las entidades bancarias conceder préstamos bonificados a las PYMES y a la economía social y solidaria. Para las muy pequeñas empresas también es necesario poner en marcha mecanismos y estructuras específicas de acompañamiento y de integración de sus actividades dentro de la cadena de valor.
265. Aunque el microcrédito se conceda principalmente para la financiación de actividades generadoras de ingresos a favor de las capas sociales desfavorecidas, puede convertirse en un yacimiento de creación de micro o de muy pequeñas empresas y favorecer la bancarización de los microempresarios. Los mecanismos que se utilizarían son dos: un dispositivo específico de garantía pública para las MYPES en las provincias del Sur, con condiciones de elegibilidad más flexibles, para estimular la concesión de créditos bancarios; la construcción de partenariados entre los fondos públicos (presupuesto financiero previsto), organismos de microcrédito y entidades financieras para conceder microcréditos o préstamos bonificados para la creación de muy pequeñas empresas.
266. La estructuración de un tejido de PYMES formales requiere que el fondo de promoción económica también acompañe y asesore a las empresas en las fases de pre y de post creación, sobre todo en el caso de los jóvenes empresarios. Desde este punto de vista, un programa de apoyo para el auto-empleo o de autónomos y para las actividades cooperativas deberá combinar ofertas de financiación (incluidas las ayudas para lanzar el proyecto empresarial), con dispositivos de asesoramiento y de coaching para que los jóvenes empresarios adquieran las competencias mínimas en management (finanzas, marketing-distribución, contabilidad, normas, etc.). Este acompañamiento consiste en formación, coaching in situ y prácticas en empresas o en cooperativas ya estructuradas.
267. Finalmente, promover las pequeñas y medianas empresas y la economía social y solidaria pasa por facilitar el acceso de éstas a los recursos y a los mercados públicos. Dentro de esta perspectiva, conviene reservar una parte de los mercados públicos a las PYMES/MYPES ( el nuevo decreto para los mercados públicos prevé un 20%), y favorecer al mismo tiempo las ofertas que integran el elemento del valor añadido local. Asimismo, se les deberá reservar un acceso privilegiado a los terrenos públicos.

## **I.2. Políticas sectoriales integradas para poner en valor las ventajas y usos del territorio**

268. Los motores económicos de las provincias del Sur no pueden seguir dependiendo únicamente de los sectores primarios y del gasto público. Deben ser renovados sobre la base de una mejor puesta en valor de sus productos y también mediante la creación de centros de competencias y de excelencia.
269. Se deben implementar un plan de acción y programas sectoriales, para poner en valor los potenciales, aún infraexplotados, de las tres provincias, para favorecer seis sectores que dan valor a las especificidades locales más fuertes: pesca, agricultura, minas e hidrocarburos, ecoturismo, servicios y comercio, en sintonía con los actores de la economía social y solidaria. Estos sectores encierran potenciales de creación de riquezas y de empleo que aún no son aprovechados.

### Reforzar las actividades de transformación de la pesca y de los productos del mar

270. Las provincias del Sur podrían sacar mayor provecho del potencial de desarrollo de los sectores de la pesca y de la transformación de los productos del mar. Para ello, es necesario alzar este sector al rango de motor económico, a través de una mayor puesta en valor y explotación de su potencial, haciendo así del territorio no sólo el primer centro nacional de captura de productos del mar (especialmente por la explotación del stock C), pero también de transformación local mediante la creación de centros de competencias.
271. La toma en consideración de las especificidades de las regiones permitirá aprovechar el potencial de cada una de éstas y elaborar programas específicos de modernización del sector. Para la región de Laâyoune-Boujdour, se debe poner el acento en la modernización, la mejora de la calidad y la ampliación del tejido industrial de transformación existente. En la región de Oued Eddahab-Lagouira, el puerto de Dakhla presenta ventajas para convertirse en el primer centro nacional para los productos del mar, a través de la puesta en valor del stock C de pelágicos, que integra un potencial adicional. Finalmente, para la región Guelmim-Es-Smara, conviene modernizar la flota y las industrias de transformación existentes, para mejorar la calidad y el potencial de puesta en valor de las capturas desembarcadas.
272. Finalmente, la gestión de los recursos pesqueros debe cumplir con las exigencias de sostenibilidad, principalmente medioambientales, del plan « Halieutis » mediante la integración de la dimensión social. Asimismo, una política social integrada en este plan permitirá mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pescadores.

### Promover una agricultura y una ganadería sostenibles

273. Promover una agricultura responsable, adaptada a los recursos hídricos de la región es una prioridad dentro del nuevo modelo de desarrollo. El desarrollo de la agricultura debe llevarse a cabo dentro del respeto de condiciones sostenibles en todo el litoral saharauí.
274. Bajo reserva de estudios complementarios, que deben tratar sobre el impacto medioambiental y el coste económico, el desarrollo del sector agrícola regado debe realizarse en diferentes condiciones según los tipos de actores implicados. Los costes de suministro en agua deberán ser asumidos por los inversores privados. Asimismo se impondrá a estos inversores privados una obligación mediante la cual reservarán una parte de su financiación para el estudio de las reservas de la capa fósil de la que extraen agua. En cambio, el Estado podrá acompañar las actividades agrícolas desarrolladas e implementadas en el marco de la economía social y solidaria y concederá, en prioridad, las autorizaciones para la extracción del agua de las nuevas reservas descubiertas en el marco de estas actividades.
275. Los cultivos con un alto valor añadido (horticultivo para la exportación) pueden ser desarrollados (desarrollo de la producción en Dakhla y despliegue de nuevos perímetros en Laâyoune, Boujdour y en la región de Guelmim-Es-Smara). Pero deben inscribirse dentro de un marco para establecer las condiciones de acceso a los recursos (terrenos, agua,...) y requisitos de sostenibilidad ecológica y de respeto del medioambiente de las poblaciones locales.
276. Para los pequeños agricultores, que son parte del tejido económico y social, su agregación cabe ser promovida y deben contar con la ayuda que les permita poner en valor sus producciones e integrarse en la cadena de valor agrícola, desde la siembra hasta el acceso o a los mercados. Con este objetivo, beneficiarán de los mecanismos de acompañamiento previstos para la promoción de la economía social y solidaria (puesta en valor, interacción, acceso a los mercados ...).

### Atraer a los inversores y transformar los recursos mineros a nivel local

277. Las especificidades que marcan la economía de estas regiones y la importancia del impacto potencial de los recursos naturales, en general y de las minas e hidrocarburos, en particular, hacen que cualquier modelo de desarrollo que plantee la transformación en el tiempo de estas provincias no es sostenible sin la integración de una estrategia, a medio y largo plazo, de investigación, de explotación y de puesta en valor de estos recursos.
278. El desarrollo del sector de las minas y de los hidrocarburos requiere importantes inversiones en las primeras etapas (fases de investigación y de exploración) y durante plazos de tiempo prolongados. Por ello conviene reforzar la dinámica lanzada, mediante la creación de las condiciones favorables para lograr un compromiso más amplio y sostenido de los inversores de este sector, sobre todo de los líderes mundiales.
279. Asimismo, es necesario consolidar el papel clave de la explotación de los fosfatos en la región, mediante el estudio más exhaustivo de estas reservas a través de una prospección en la que se ampliaría la cobertura del territorio y poniendo el acento sobre la puesta en valor del recurso in situ.
280. El programa previsto en este sentido por la filial local de la OCP es prometedor. De hecho, la empresa ha previsto inversiones mineras importantes (más de 250 millones USD, de los que 40 millones USD/año se asignarán a los gastos de funcionamiento y de mantenimiento), en las que se prevé la construcción de una unidad de lavado y la puesta a nivel del material de extracción. Así pues, la nueva infraestructura prolongará la duración de la explotación de los segmentos mineros haciendo que la extracción de las capas de fosfatos con un nivel escaso de BPL sea económicamente rentable.
281. En cuanto a la puesta en valor de la roca, el plan de desarrollo de la OCP prevé, en una fase que durará más allá del año 2015, la creación de un centro químico integrado que producirá una amplia gama de abonos (DAP/MAP y TSP). El importe de inversión previsto es de 1,2 mil millones de USD para la implementación de una plataforma multi-productos.

### Articular el turismo solidario y la artesanía para poner en valor el saber hacer y la cultura local

282. La diversificación de la economía también pasa por una mejor articulación o nexo entre la artesanía y un turismo de nichos ecológicos, deportivos y culturales. Esta simbiosis permitirá preservar y promover el patrimonio local y al mismo tiempo, mejorar los ingresos de los artesanos y de los oficios del turismo, así como ampliar su acceso a la protección social.
283. La promoción del turismo sostenible de calidad como el turismo de balneario responsable y los nichos de eco-turismo (turismo de desierto o de oasis, turismo deportivo o cultural) son desarrollos deseables. Dejando a un lado algunos grandes proyectos (por ej: Oued Chbika / playa blanca) que ya están inscritos dentro de la visión nacional 2020, es necesario que el ecoturismo sea reforzado en la medida que favorezca la puesta en valor de las especificidades locales.
284. El turismo solidario y de calidad es un factor fundamental para el desarrollo de la zona de oasis. La estrategia de desarrollo sostenible de un turismo de oasis, elaborado en coherencia con la del POS - sector Guelmim-Assa-Tata- y las «Líneas directrices para un turismo sostenible en los desiertos»<sup>32</sup>, plantea desarrollar en los cinco próximos años un turismo de oasis y de desierto en la región de Guelmim-Es-Smara.

32 - Definidos por la Organización Mundial del Turismo, en colaboración con el PNUE.

285. Este proyecto deberá tomar en cuenta el equilibrio ecológico y social de la zona de oasis y velar por la protección de la diversidad biológica, ahorrar en el consumo del recurso agua y salvaguardar los espacios de pastoreo mediante la puesta en valor del saber hacer local. Si se cumple con esta condición, el turismo de oasis se convertirá en una fuente de ingresos y de empleo para las poblaciones, y posibilitará la integración de numerosos oficios auxiliares (guía, cuidador de camellos, restaurador, portador de equipajes, cuentacuentos, artesano).
286. Esta estrategia requiere, por un lado, la puesta en red de los actores y profesionales de esta actividad y, por otro lado, el desarrollo de una oferta de alojamiento de calidad, que promueva el turismo de estancias en oasis. Esta estrategia no podrá implementarse sin antes reforzar la atractividad del territorio y su identidad propia. Para alcanzar este objetivo, es necesario promover un marketing responsable del destino «Región de los Oasis del Sur de Marruecos». Asimismo, es necesario un plan de promoción institucional de la región hacia los países emisores meta (países árabes, Alemania, Francia, España y Reino Unido).
287. Deben implementarse colaboraciones estratégicas con operadores presentes en Canarias (paquetes integrados) y los tour operadores de crucero (co-marketing del destino y de los paquetes, co-financiación de los paquetes y del transporte) para favorecer la integración de las provincias del Sur dentro de los circuitos turísticos internacionales.
288. Una estrategia de apoyo a los proyectos de micro turismo, especialmente el cultural, también debe ser desarrollada para facilitar la participación de los portadores locales de proyectos, a través de mecanismos de acompañamiento y de financiación. Esta opción es aún más adaptada a la región, aun cuando los grandes proyectos turísticos puedan ser deseables, dada la fragilidad de los ecosistemas y la escasez del agua en algunas zonas. Sin embargo, el interior del país encierra un potencial arqueológico y paleontológico cuya puesta en valor permitiría atraer un turismo de nicho.
289. En la misma línea, la artesanía debe ser puesta en valor en sinergia con el turismo. En esta estrategia se aunarán el desarrollo de la artesanía de gran contenido cultural, así como los productos y el saber hacer locales con el desarrollo de la artesanía utilitaria para así responder a las necesidades del mercado interior. Varias medidas pueden ser aplicadas: la integración de la artesanía tradicional (tejidos, joyas) dentro de los circuitos turísticos (integración del Oasis de Asrir en los circuitos o rutas turísticas) permitirá garantizar el acceso a nuevos mercados; la estructuración de una filial moderna de tejido/prendas «Melhfa & Derâa» y el desarrollo de los productos derivados del sector camellos (marroquinería, productos tradicionales) responderán a las necesidades del mercado regional, nacional e incluso internacional; finalmente, la preservación del saber hacer ancestral (plata, cobre) puede ser puesta en valor mediante la creación de museos.

#### **Posicionar el sector del comercio y de los servicios como plataforma del intercambio saharauí**

290. El desarrollo de las actividades comerciales y de los servicios de mercado requiere la previa implementación de medidas estructurales para el sector: aclaración y puesta en aplicación del marco fiscal y adaptación del código de inversiones a las especificidades del territorio; saneamiento de la situación del suelo (especialmente en Laâyoune) mediante la aceleración de la ejecución de las decisiones de justicia y la selección de los terrenos para los comercios y las plataformas logísticas; creación de plataformas logísticas modernas (en Laâyoune, Guelmim y Dakhla) y creación de una filial de formación profesional dedicada a los oficios de logística.
291. El desarrollo del comercio y de los servicios de las provincias del Sur servirá de apoyo a la estrategia africana de Marruecos, que apunta al desarrollo de complementariedades con los países vecinos para su suministro en productos y mercancías. En este ámbito, se recomienda estudiar la oportunidad de crear una zona franca en Birgandouz, para que sea una plataforma de comercio y sea la receptora de una parte de los intercambios subsaharianos.

292. Estas medidas deberán aplicarse de manera paralela a la aplicación regional del apartado « puesta a nivel de los factores » del plan RAWAJ, cuyo objetivo es la mejora de los factores de desarrollo del comercio (formación profesional, suministro, inmobiliario/suelo comercial, circuito logístico), y aceleración de la modernización y de la formalización del comercio de cercanía.

### **Poner en valor el saber hacer local con el apoyo de la economía social y solidaria**

293. La participación de los actores de la economía social y solidaria dentro de la diversificación de la economía encierra una importancia fundamental por el potencial de creación de empleos y de valor añadido local de este sector. Para alcanzar esta meta, es necesario implementar un ecosistema favorable para esta eclosión. Para promover la creación de estructuras sociales y solidarias, incluso bajo forma empresarial, es necesario instalar dispositivos de financiación adaptados a los valores del sector, así como mecanismos para la formación de los recursos humanos. Asimismo, conviene apoyar su integración dentro de las redes internacionales para que puedan beneficiarse de las mejores prácticas y del intercambio de experiencias.
294. La economía social y solidaria debe convertirse en uno de los principales ejes del desarrollo, ser generadora de empleos y de ingresos, inspirarse de los mejores estándares internacionales apoyándose sobre las tradiciones y el saber hacer local. Las primeras experiencias ya han demostrado que las actividades solidarias pueden ayudar a luchar contra la desertización y mantener las poblaciones en las zonas de oasis y de montaña (así lo demuestran los ejemplos de Assa-Zag y de Tata), a través de la explotación y de la puesta en valor de las riquezas y del potencial local.
295. El ámbito de las actividades sociales y solidarias cabe ser ampliado. El apoyo a las filiales tradicionales (productos regionales como los dátiles o los cactus, la artesanía, la cría de camellos, el patrimonio cultural) debe sumarse a un apoyo a los actores de la economía social dentro del ámbito de la pesca y de la transformación de los productos del mar –incluidos los servicios asociados a la fabricación y a la reparación de equipamientos – así como en el ámbito de la formación, de la enseñanza y de sanidad.
296. La economía social y solidaria no podrá alcanzar sus metas sin un marco que favorezca la agregación y que permita a los actores beneficiar, más allá del apoyo financiero, de un acompañamiento que garantice su integración dentro de la cadena de valor, desde la organización para un suministro mutualizado (redes de productores) hasta el acceso a los mercados (local, nacional e internacional). Los mecanismos de apoyo de las actividades solidarias deberán también integrar la protección social del sector. Dentro de este marco, un abanico de servicios sociales y de acompañamiento podrían quedar a cargo de las asociaciones de la sociedad civil y los mecanismos del plan « Maroc vert » para el apoyo de las actividades generadoras de ingresos y de empleo serían ampliados e intensificados.
297. Para favorecer su acceso a los mercados internacionales, las filiales de los productos regionales, la cría de camellos y la artesanía, gracias a su alto contenido cultural, podrán incluirse en los circuitos del comercio justo (desarrollo de un comercio justo saharauí). Para apoyar estas filiales se implementarán sistemas de información eficientes y administrados en el marco de la red de actores.
298. Finalmente, la puesta en valor de los productos de la economía social y solidaria pasa por la apelación de origen selectiva y de preservación (Indicación Geográfica Protegida, Apelación de Origen). Este label de apelación de origen permitirá mejorar el reconocimiento de los productos de la región y favorecer el acceso a los mercados mediante una marca de calidad y de origen, la de los productos típicos regionales (« du terroir »).

299. Más allá de estas reformas, conviene acelerar y darle un nuevo impulso a algunos programas que ya han sido lanzados, destinados a acompañar el sector. En primer lugar, sería oportuno reforzar el contrato programa de ganadería de camellos (firmado en abril 2011 entre los Ministerios de agricultura, de finanzas y las cámaras de agricultura de las 3 regiones del Sur). Asimismo, conviene acelerar la ordenación de los recorridos de pastoreo, la estructuración de los actores (censos, cooperativas), el recurso a los agregadores estructurados (operadores nacionales del sector leche y carnes, inversores/notables locales) para la construcción de unidades de puesta en valor, la integración dentro de los circuitos de comercialización y el apoyo a las cooperativas lecheras para aumentar su rendimiento (selección de razas e inseminación artificial).
300. En segundo lugar, anotar que la creación operativa del centro dedicado al cactus, el « cactopôle », generará verdaderas oportunidades al favorecer la estructuración de los productores de cactus en estructuras asociativas o en cooperativas, o también la realización de proyectos integrados, incluso en cultivo intensivo.
301. Finalmente, en el caso concreto de la región Guelmim-Es-Smara, ésta requiere la implementación de medidas específicas. La primera consiste en darle un nuevo impulso a la filial datilera inspirándose del modelo del programa de ganadería de camellos (búsqueda de agregadores para la integración dentro de los circuitos comerciales, selección de variedades de dátiles adaptadas al cultivo de oasis, acompañamiento para la gestión del agua). Las dos otras medidas se centran en una declinación local del programa nacional de desarrollo integrado en las zonas de montaña (proyectos de agricultura, turismo y artesanía) y en la implementación de un plan de preservación de la agricultura de oasis, que ya cuenta con un contrato programa firmado bajo la presidencia de Su Majestad el Rey en Arfoud.
302. Asimismo, conviene desarrollar el ámbito de las mutuas en estas regiones, para facilitar el acceso al seguro médico a las poblaciones y a los servicios médicos básicos al menor coste y también reforzar el sistema de protección social.

### **1.3. Crear centros de competencias regionales**

303. La implementación de un marco económico más eficiente y de políticas sectoriales territorializadas favorecerá la emergencia de centros de competencias regionales. El nuevo modelo de desarrollo económico de las provincias del Sur también motivará a los responsables y a los actores locales para aplicar a su nivel estas grandes orientaciones, en función de las especificidades que permitirán poner en valor las ventajas propias de cada territorio. Basadas en un enfoque participativo e inclusivo, las opciones identificadas se inscribirán plenamente dentro de los contratos de programas firmados entre el Estado y las regiones.
304. Las grandes tendencias susceptibles de ser definidas dejan pensar que la región de Laâyoune-Boujdour, podría poner en valor su economía, más diversificada y su lugar de centro administrativo y de plataforma, convirtiéndose en un hub para las provincias del Sur y para África; en cuanto a la región de Oued-Eddahab-Lagouira, se impondría en tanto que centro de productos del mar a escala nacional y finalmente, la región de Guelmim-Es-Smara sería un centro para la puesta en valor del marco natural y cultural y de la economía social y solidaria.

#### **Laâyoune-Boujdour, un centro económico diversificado y un hub regional**

305. La región Laâyoune-Boujdour-Sakia El Hamra puede convertirse en un hub para las provincias del Sur, así como para los países vecinos y los países subsaharianos en el ámbito del transporte aéreo y marítimo, del comercio, de la logística y de los servicios, así como para las industrias de

construcción y de reparación naval. Su vocación económica está más diversificada que en las dos otras regiones y su especificidad marítima así como su ubicación geográfica hacen que esta región sea un puente natural entre el resto del país y África.

306. La región dispone de una economía más diversificada en los sectores primarios, industriales y terciarios. En el sector primario dispone de un potencial en el sector pesquero muy importante y que se incrementará con el refuerzo de su vocación de transformación de los productos del mar, en el ámbito de la ganadería (cría de camellos) y en el ámbito agrícola de la horticultura y del forraje. En el marco de las actividades industriales, los sectores motores de crecimiento que han sido identificados son cuatro: los fosfatos, los materiales de construcción, las energías renovables (especialmente los parques eólicos) así como la reparación y la construcción naval, que podrían ayudar a la aparición de una industria moderna en esta filial.
307. Finalmente, conviene reforzar la dimensión del sector terciario que es muy sólida en esta región. Este centro administrativo podría convertirse en el punto de convergencia de la dinámica de crecimiento de las provincias del Sur a través de la consolidación de su papel comercial y de plataforma logística. El turismo y la artesanía caben ser desarrollados igualmente.

#### **Oued-Eddahab-Lagouira, un centro pesquero nacional e internacional**

308. La región Oued-Eddahab-Lagouira cuenta con las ventajas necesarias para convertirse en el primer centro pesquero de Marruecos. La puesta en valor in situ del pelágico y el desarrollo de las infraestructuras industriales y de transporte necesarias posibilitarán la emergencia del « Pôle Bleu » de Dakhla. La obtención de este resultado requiere que en las primeras etapas se proceda a la habilitación del puerto Atlántico y de una zona industrial en Ntirit en zona franca.
309. Aparte de este centro pesquero, la región dispone de varios emplazamientos que un turismo de nicho, ecológico o especializado (deportes de desplazamiento) podría poner en valor sin deteriorar el patrimonio natural. También podría convertirse, bajo reserva de que el cultivo sea sostenible, en un centro de agricultura de alto valor añadido, basada en la investigación y el desarrollo aplicados a esta filial.
310. Las energías renovables son el tercer segmento de actividad potencialmente generador de valor y de empleos. Los parques eólicos conectados al proyecto de interconexión 400 Kva a la red nacional y, a plazo, a una interconexión a la red mauritana, harían de Dakhla un centro de las energías renovables que podría abastecer al resto de Marruecos y a sus vecinos africanos.
311. Siguiendo esta línea, la continuidad geográfica con África de esta región también podría ser puesta en valor en mayor medida. La creación de una plataforma logística en Birgandouz, convertida en zona franca, podría jugar un papel fundamental dentro de la integración con los países subsaharianos.

#### **Guelmim-Es-Smara, un centro cuyo motor es la puesta en valor del ámbito natural y cultural y de la economía social y solidaria**

312. El objetivo es la creación en la región Guelmim Es-Smara de una dinámica capaz de ser un apoyo para el desarrollo humano en la región, mediante la dinamización de las actividades turísticas, agrícola y ganaderas portadas por la economía social y solidaria. La consolidación de los actores y la ampliación de los sectores en los que intervienen para dotar la región con una especialización o especificidad propia de su saber hacer local.

313. Este saber hacer abarca tradicionalmente la artesanía y el cultivo de oasis (cactus, dátiles) o el ganado local (filial camellos). Estas filiales se merecen una mejora de calidad y una mejor articulación, sobre todo en el caso de la artesanía, mediante el turismo. El turismo de balneario responsable combinado con una oferta de ecoturismo de oasis o de montaña y de turismo cultural son, sin duda, actividades con potencial para generar empleo.
314. Finalmente, la economía social y solidaria debería diversificarse e integrar la pesca y la transformación de productos del mar artesanales. La mejora de los productos entregados (normalización de los contenedores), el aumento del valor añadido y la disminución de la cuota de la harina y del aceite de pescado serían su corolario.

#### **I.4. Generar empleo y mejorar la empleabilidad, principalmente de los jóvenes y de las mujeres**

315. El nuevo modelo de desarrollo encierra un gran potencial para la creación de empleo. Se basa en el fortalecimiento del sector privado y la mejora de las condiciones de inversión mediante la puesta en marcha de un clima de negocios atractivo a través, concretamente, de la implementación de un marco fiscal incitativo y un fondo de impulsión económica. A la vez se apoyaría sobre un desarrollo territorial basando en la explotación y la puesta en valor de las riquezas y del potencial local y, en especial, la mayor transformación local de los recursos naturales. Favorece, mediante la aplicación de dispositivos incitadores (financiación, acceso a los recursos, acompañamiento) la eclosión y el desarrollo de la economía social y solidaria con el fin de poner en valor el saber hacer local y crear empleos territorialmente arraigados. En definitiva, el nuevo modelo de desarrollo desembocará en la creación de los centros de competencias y de viveros de empleo regionales basados en las ventajas y vocaciones de cada una de las tres regiones del Sur.
316. En la senda que lleva a su objetivo, favorecerá la diversificación de las actividades y de los actores económicos dando lugar a una creación sostenida de riquezas. La intensa puesta en valor del saber hacer local y la transformación in situ de los recursos naturales incrementará el contenido en empleos para el crecimiento.
317. La dinámica económica es capaz, en un horizonte temporal de 10 años, de duplicar el Producto Interior Bruto y de reducir la tasa de desempleo a casi la mitad en las provincias del Sur. Se crearían más de 120 000 puestos de empleo en el mismo periodo. Con una tasa de actividad constante, el desempleo pasaría del 15%<sup>33</sup> a menos de 9% (lo que equivale a la media nacional actual), a pesar de un crecimiento de la población en edad de trabajar del 2% anual. La tasa de desempleo de la población joven pasaría de 30% a 15% y el de las mujeres de 22% a 13% en el mismo horizonte temporal.
318. Esta dinámica se basa fundamentalmente en la puesta en valor de los recursos naturales, especialmente en los sectores de la pesca y de la transformación de los productos del mar que son susceptibles de crear entre 55 000 y 60 000 nuevos empleos en 10 años. La agricultura y la ganadería también podría crear entre 10 000 y 15 000 empleos y los sectores de las minas y de la energía fósil y renovable crearían entre uno y dos mil nuevos puestos de empleo. Este último sector genera pocos empleos directos pero contribuye en gran medida al incremento del PIB regional y esto repercute sobre el resto de la economía (empleos directos en los servicios). En total, el empleo para el conjunto de los sectores cuyo motor son los recursos primarios registraría un alza del 4% anual, que justificaría el potencial de actividades locales que no son debidamente explotadas aún.

33 - Cifra HCP 2012.

319. El total del incremento del empleo, por los ingresos que genera (rentas de las familias) y la demanda de actividades soporte de la empresas (logística, finanzas, infraestructura), tendría un impacto positivo sobre la actividad de los servicios de mercado que podrían generar entre 15 000 y 17 000 nuevos empleos y en el sector de la construcción y de las obras públicas crearía entre 12 000 y 14 000 empleos. El sector de la hostelería-restauración también se beneficiaría de la demanda de las familias así como del crecimiento del turismo regional (entre 15 000 y 17 000 nuevos empleos, es decir, un crecimiento anual del 9%). Finalmente, el aumento de las rentas en las provincias y la mejora del bienestar de las poblaciones por los gastos de transferencia y un mejor acceso a los servicios básicos (cf. infra) reforzarán la demanda de las familias en términos de enseñanza, de sanidad y de cultura y, por ende, favorecerá el desarrollo de los servicios privados en estos ámbitos. Este intenso estímulo a la economía de mercado permitirá reducir el peso de la administración pública en el sector empleo, que pasaría a ser del 20% (frente al 26% actual).
320. El éxito de este modelo requiere que, en el plazo de 10 años, aumente la inversión y alcance 140 mil millones de Dh. Esta inversión sería realizada por el sector privado y por el sector público. Para la financiación de los grandes proyectos, los partenariados público/privado deberían representar el 30% de este crecimiento.
321. El éxito de este modelo requiere asimismo la aplicación de una política activa del empleo, basada en la adecuación de la mano de obra a las necesidades de la economía y en una mejor inserción de las poblaciones en el mercado laboral. Se fundamenta en dos modalidades esenciales. En primer lugar, una estrategia de mejora de la empleabilidad de las poblaciones, principalmente de los jóvenes y de las mujeres. El refuerzo de la formación profesional inicial y continua para favorecer los cambios de profesión son, a día de hoy, necesarios para que tengan lugar las transformaciones económicas y tecnológicas. Dentro de este marco sería adecuado implementar un sistema de formación por aprendizaje, en colaboración con las PYMES y que daría la posibilidad a los jóvenes de adquirir la cualificación necesaria y así favorecer su inserción en la vida activa. En segundo lugar, el éxito del modelo también se fundamenta en el apoyo a la autoiniciativa empresarial y en los mecanismos de reconversión profesional para los titulados desempleados, en función de las necesidades de la economía regional. Por otro lado, la nueva política de protección social (ver infra) prevé la implementación de traslados condicionales de competencias así como la consolidación de las capacidades, permitiendo así una mejor inserción profesional de las poblaciones vulnerables.

## Capítulo • II - Promover un desarrollo humano inclusivo y valorizar la dimensión cultural

---

322. El enfoque innovador del desarrollo humano inclusivo y la puesta en valor de la dimensión cultural subrayados en el marco del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur tienen como objetivo principal la creación de un entorno favorable para la emergencia de oportunidades que permitirán a los ciudadanos tener una vida digna. Su bienestar es el corazón de los cambios económicos y políticos que pasan por una acción pública que privilegia la proximidad, la concertación y la eficiencia.
323. La adopción de medidas integradas darán lugar a (i) la reducción de las desigualdades y el acceso a los servicios sociales básicos (ii) la racionalización y la ampliación del sistema de protección social; (iii) el refuerzo de los programas de desarrollo humano; (iv) la promoción de la participación de las mujeres dentro de la nueva dinámica de desarrollo; (v) la integración de los ciudadanos marroquíes que retornan de los campamentos de Tindouf; (vi) y la puesta en valor de la dimensión cultural.

## II.1. Mejorar el acceso a los servicios sociales básicos

324. La reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios sociales básicos es uno de los requisitos para la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones para poder mejorar sus condiciones de vida a corto y a largo plazo. El objetivo es proceder a una puesta a nivel de todos los servicios sociales, principalmente en el ámbito de sanidad, enseñanza y lucha contra la pobreza.

### Desarrollar una oferta de servicios sanitarios de calidad y con vocación regional

325. La puesta a nivel de los equipamientos disponibles, de la atención médica y de los recursos humanos del sector salud debe basar su desarrollo en una ambición : combinar calidad, eficiencia e innovación para desarrollar una oferta de cuidados médicos de calidad que respondan a las necesidades locales, nacionales y regionales, integrando a los países africanos. Debe ser diseñada de tal manera que sea complementaria al sector privado, con suficientes recursos humanos e infraestructuras, con diferentes especialidades y también debe ser objeto de un seguimiento y de una evaluación constante y sistematizada para adaptar los medios a las necesidades de la población.

326. La elaboración de un mapa sanitario de las provincias del Sur es una etapa previa a la puesta a nivel de la oferta sanitaria. Debe ayudar a mejorar la capilaridad y la proximidad de estos servicios médicos, sobre todo en los lugares de vida y viveros de actividades (pueblos de pesca, unidades industriales, unidades móviles en los zocos). Asimismo, debe tener en cuenta las diferencias espaciales para establecer un equilibrio entre los centros urbanos y las comunas rurales más aisladas.

327. A este respecto, conviene reestructurar o transformar las estructuras y equipamientos ya existentes o futuros, concretamente, transformar los centros hospitalarios provinciales de Dakhla y Guelmim en centros hospitalarios regionales, aumentar la capacidad de acogida del centro hospitalario regional de Laâyoune, poner en marcha servicios de asistencia médica de urgencias (SAMU) en todas las provincias del Sur, así como un centro regional de transfusión sanguínea en Dakhla y Guelmim y, finalmente, abrir una escuela de enfermeras en Guelmim.

328. Atraer las competencias médicas a través de medidas positivas, para alcanzar la mejora de la cobertura en zonas rurales aisladas y/o alejadas, con una especial atención a las necesidades en responsables o directivos médicos y paramédicos en las provincias de Aousserd, Assa et Tata.

329. El desarrollo de la telemedicina es una alternativa que conviene explorar para posibilitar el desarrollo de opciones alternativas a la hospitalización convencional, combinadas con programas de educación terapéutica y de prevención, en relación con otros sectores como la enseñanza y el sector laboral.

330. La salud de las madres y de los niños requiere el despliegue de un plan de urgencia que debe incluir un programa de sensibilización y de generalización del seguimiento gratuito de los embarazos así como el incremento de las plantillas y de los equipamientos dentro de los servicios de maternidad para así reducir las altas tasas de mortalidad en este ámbito.

331. El desarrollo óptimo de la oferta sanitaria pasa por la complementariedad que debe alcanzarse entre el sector público y el privado y que necesita de un marco, una reglamentación y un seguimiento del sector privado en base a un pliego de condiciones claro, que defina sus misiones y sus objetivos.

332. Llevada a cabo en concierto, esta complementariedad posibilitará la emergencia de un centro de excelencia salud, con vocación regional y con una oferta atractiva para los países vecinos, especialmente para los países del África subsahariana y que integre al mismo tiempo un centro de

formación y de investigación. Esta ambición debe traducirse por la dotación de las provincias del Sur de una facultad de medicina y de farmacia que cuente con el apoyo del centro hospitalario de Laayoune y de los institutos técnicos de formación en el ámbito de la salud en Dakhla.

333. El seguimiento regular de la evolución de las necesidades a través de los mecanismos y herramientas de seguimiento y de evaluación de los principales indicadores de sanidad<sup>34</sup>, permitirá la introducción de medidas de corrección y de ajuste de los medios a las necesidades.

### **Rehabilitación del papel de la enseñanza y de la formación como condiciones para el acceso al empleo**

334. La rehabilitación del papel de la enseñanza como condición sine qua non para la igualdad de oportunidades y para el acceso al empleo es un vector fundamental para el éxito del nuevo modelo de desarrollo que pasa por la necesaria modificación del sistema actual.
335. La reestructuración del sistema educativo conlleva la consolidación de la desconcentración mediante una amplia descentralización de los medios y de los procedimientos en el ámbito de la orientación, de la gestión financiera y administrativa y del contenido de los programas educativos. La desconcentración consiste, por ejemplo, en la dinamización de los consejos de administración en los establecimientos escolares y en las academias y en concederles las competencias necesarias para orientación y el control de gestión, dentro de una colaboración con las colectividades locales, los sindicatos, la sociedad civil y los diferentes actores involucrados en la elaboración y el seguimiento de los programas.
336. La implementación de instancias de concertación, declinadas en función de los niveles de jerarquía regional (región-provincia-comuna) dotadas de autonomía suficiente, fijada por un marco regulatorio propio, permitirá resolver las dificultades del sistema de enseñanza-formación a nivel local (fracaso y abandono escolar, baja adecuación al mercado laboral de las carreras y formaciones dadas). Deben reforzarse sus capacidades a través de la implementación de un sistema de formación continua atractivo.
337. Una mayor coordinación entre los departamentos responsables de la enseñanza nacional, de la enseñanza superior y de la formación profesional, así como del sector privado es también uno de los principales motores para la mejora de la gobernanza del sistema educativo. De hecho, en la Carta Nacional de la Enseñanza y de la Formación, se llama a la implementación de redes de enseñanza y formación a nivel regional y local.
338. La implementación de un dispositivo de evaluación regional del sistema de educación y formación será necesario y se tiene que basar sobre un sistema regional de información a la vez global, integrado y eficiente. La instancia nacional, encargada de la realización de las evaluaciones periódicas de los diferentes componentes del sistema de educación-formación, permitirá, en base a un dispositivo de auto-evaluación de los establecimientos de educación y de formación de estas regiones, medir el grado de alcance de los objetivos asignados.
339. La educación para los valores de la ciudadanía tiene que ser integrada en los estudios escolares. Tiene como objetivo transmitir mediante el aprendizaje de los valores de respeto de los derechos humanos, de la no-discriminación, de la diversidad cultural y de la apertura hacia otras culturas la

---

34 - Como las tasas de vacunación de las mujeres embarazadas y de los niños ; la tasa de mortalidad ligada a enfermedades endémicas ; los indicadores relativos a las poblaciones vulnerables ; la tasa de prevalencia del VIH en la población de con edad situada entre los 15 y 25 años y de la población en la fase avanzada de la infección VIH con acceso a los cuidados y tratamientos antiretrovirales.

prohibición de los actos de violencia en el seno de los colegios proporcionando un marco socio-psicológico de seguimiento a los niños en todos los establecimientos y la introducción de la cultura del trabajo social y asociativo en los colegios.

340. El acceso generalizado a la enseñanza preescolar de calidad debe ser facilitado y diseñado en adecuación a las necesidades del niño y orientado hacia la protección de su integridad. La participación de las familias es un factor clave para este nuevo enfoque. Dicha participación pasa por su sensibilización, mediante unos medios apropiados, hacia al interés por una escolarización precoz de sus hijos. Una coordinación entre los servicios del estado civil y las academias regionales es una medida innovadora que permite optimizar la programación de la oferta y la generalización del acceso a la enseñanza preescolar. En este marco, se propone instaurar una libreta escolar a partir de los tres años.
341. Una acción duradera será necesaria para luchar contra las formas de discriminación especialmente hacia los niños que sufren algún tipo de minusvalía. Para ello, será necesario desarrollar la medicina escolar y dotar el personal médico y paramédico de los medios necesarios para detectar precozmente los diferentes tipos de discapacidad. Asimismo, el cuerpo docente deberá beneficiar de la formación adecuada para contribuir a ello.
342. Cabe señalar la importancia de promocionar la instalación de los establecimientos de enseñanza preescolar así como del conjunto de los tipos de enseñanza en los espacios de actividad y los lugares de vida. Para ello, es necesario implementar un marco reglamentario y territorial dedicado al desarrollo de la enseñanza preescolar para garantizar su apertura sobre todo al sector de la economía social y solidaria.
343. La oferta de enseñanza de base fundamental, colegial y secundaria requiere de un mayor desarrollo para permitir un acceso generalizado al conjunto de los alumnos. Para ello, será necesario construir y equipar los establecimientos escolares y dotarles en medios humanos y financieros.
344. Las prácticas pedagógicas deben ser mejoradas y los establecimientos escolares dotados de material didáctico con el fin de reforzar la calidad de la educación. Las ramas científicas y técnicas tendrán que ser desarrolladas así como la enseñanza de las lenguas extranjeras. Las actividades deportivas y de entretenimiento que contribuyen al crecimiento personal de los niños y de los jóvenes en sus escuelas deberán ser integradas de manera obligatoria en el sistema educativo.
345. La modernización de la enseñanza pasa también por la disposición de recursos humanos formados y cualificados en un número suficiente. Dichas competencias deberán ser desarrolladas localmente especialmente mediante la incitación de los jóvenes titulados de las provincias del Sur a formarse en profesiones de la enseñanza. La formación en materia de historia y de patrimonio cultural de la región tendrá como objetivo la puesta en valor de la profesiones de la enseñanza y contribuirá a fijar los recursos humanos en estas provincias; de ahí la necesidad de de dotarles con centros de formación de formadores. Asimismo, los servicios académicos regionales encargados de la planificación y de la orientación deberán ser reforzados.
346. La refundición del sector de la educación y de la formación requiere del anclaje territorial de una enseñanza universitaria superior de investigación y desarrollo especializado y la puesta en marcha de formaciones de profesionalización en relación con los sectores económicos portadores de potencial. En esta perspectiva, se tendrán que abrir unas unidades universitarias modernas con departamentos de investigación y desarrollo y una oferta de formaciones innovadoras y atractivas a los estudiantes locales y nacionales así como a los estudiantes procedentes de África sub-sahariana en el marco de asociaciones y proyectos de desarrollo con los países de la región (estudiantes, investigadores, universidades, gobiernos...). La creación de estas unidades debería contribuir a favorecer la inserción rápida de los recursos humanos en el mercado de trabajo local, nacional e internacional.

347. Los campos pudiendo ser cubiertos por los centros universitarios especializados son la investigación bio-marina, las ramas del comercio, las energías renovables mientras los laboratorios de análisis, de investigación y de desarrollo deberían de ser especializados en los recursos animales y vegetales en regiones pre-desérticas y desérticas (agricultura, sector agro-alimenticio, farmacia y parafarmacia, ganadería...).
348. Finalmente, y con el propósito de converger la formación con las necesidades del mercado del empleo local y regional, se tendrán que llevar a cabo unos estudios prospectivos para evaluar la evolución de estas necesidades en materia de empleo en cada una de las regiones y crear un observatorio regional para seguir la adecuación entre la formación, el empleo y las necesidades en materia de competencias en asociación con los países de la región.

## II.2 . Racionalizar y extender el sistema de protección social

349. La pobreza y la vulnerabilidad son multiformes y multidimensionales en las provincias del Sur. En este marco, el sistema de las protección social tiene que ser revisado y renovado sobre la base de la transparencia y la toma de responsabilidades de los actores encargados de la gestión y de los beneficiarios para una mejor adecuación a los más pobres y vulnerables y permitir orientar aquellas personas que pueden hacia los programas de inserción profesional, y eso, en el conjunto de las provincias.

### Implementación de un sistema de identificación de los beneficiarios justo, equitativo y transparente

350. La nueva política de las protección social, mediante un nuevo enfoque de identificación y transferencias diversas, tiene como objetivo permitir a medio y largo plazo (i) romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la vulnerabilidad; (ii) integrar socialmente y económicamente a las personas aptas para trabajar; (iii) favorecer las sinergias entre los diferentes programas destinados a luchar contra la pobreza (iv), reforzar los lazos sociales, el vivir y el trabajar juntos, el sentido del interés general y común, de la responsabilidad individual y colectiva y de la ciudadanía; (v) y desarrollar las capacidades mediante la formación, la cualificación, el acompañamiento para la integración y el acceso al empleo.
351. La identificación de los beneficiarios obedece a un doble criterio con la consideración de la familia como unidad de intervención, definido según una evaluación de los medios. Se trata por una parte del enfoque ingresos/carencias y por otra parte de los elementos de la pobreza multidimensional tales como fueron enunciados en la matriz de definición de las categorías, que combina dos indicadores fundamentales: el nivel de bienestar<sup>35</sup> y el número de privaciones en materia de derechos sociales<sup>36</sup>.
352. En este marco, se recomienda por una parte, proceder a unas transferencias monetarias, condicionales adaptadas al perfil de la familia según un cuadro de categorización teniendo en consideración los indicadores de pobreza multidimensional y, por otra parte reforzar la puesta a nivel de las infraestructuras sociales apoyándose sobre el INDH y los planes municipales de desarrollo.

35 - El nivel de bienestar (medido respecto al ingreso) conlleva dos umbrales: el ingreso de bienestar mínimo y el ingreso de bienestar económico.

36 - Las seis carencias en materia de derechos sociales identificadas son el retraso escolar, la falta de acceso a los servicios de salud, el no-acceso a los regímenes sociales, la insuficiencia alimenticia, la ausencia de vivienda decente y la insuficiencia de servicios básicos en la vivienda.

353. La atribución de las transferencias se basa sobre un proceso declarativo, completado por una encuesta de verificación y finalizado por la elaboración de una lista pública de los beneficiarios con una posibilidad de recurso. Este procedimiento tiene como finalidad garantizar y reforzar la transparencia del nuevo sistema de identificación de beneficiarios.
354. Con el fin de reforzar el capital humano de las familias concernidas y permitir el desarrollo de las capacidades, los condicionantes, las modalidades y el proceso de transferencias a las familias (madres o jefes de familia) se definen sobre la base de la corresponsabilidad de los miembros de la familia e incluyen la alimentación, la educación, la salud y el acceso a los servicios relacionados con la vivienda.
355. Un proyecto piloto, llevado a cabo en los mejores plazos, debe permitir poner en marcha las herramientas estadísticas e informáticas idóneas, aprehender la complejidad del proceso, e identificar las medidas correctivas necesarias.

### **Crear una entidad y un fondo dedicados a la nueva política de la protección social**

356. La puesta en marcha de la política de la protección social debe ser confiada a una entidad encargada de la puesta en marcha del programa y de la coordinación intersectorial. La Agencia de apoyo social en las provincias del Sur debe centralizar la toma de decisión y coordinar las acciones con los municipios y las tres regiones del Sur.
357. La Agencia de apoyo social de las provincias del Sur tendrá como misiones (i) el acompañamiento de los beneficiarios y su identificación en una base de datos única; (ii) el tratamiento de los datos recogidos con el fin de que se implementen la nueva segmentación; (iii) la regulación entre las diferentes estructuras de los programas de desarrollo social con el fin de crear una coherencia entre las diferentes estructuras existentes (iv) la comunicación en dirección de los beneficiarios y de la población implicando a la sociedad civil para facilitar la apropiación del nuevo sistema de abordaje y contribuir a su transparencia; (v) y el seguimiento de la evolución de los beneficiarios y de su integración económica y social.
358. Un Fondo interregional dedicado al apoyo social y a la integración de las poblaciones saharauis en retorno de los campos de Tindouf será creada y anexada a la Alta instancia de pilotaje estratégico del nuevo modelo de desarrollo para garantizar la financiación de esta política de la protección social. Será alimentado por la reafectación de una parte de los recursos, de las subvenciones y de las ayudas existentes y por otros recursos.

### **II.3. Promover programas de desarrollo humano**

359. Si las protecciones sociales pueden contribuir a corregir las carencias individuales, las carencias colectivas deben ser tomadas en consideración en el marco de los programas de desarrollo humano diseñados a nivel de los municipios. La INDH puede servir de modelo para la implementación de dichos tipos de programas sobre la base de un análisis de los déficits debiendo ser subsanados.

#### **Apoyarse en el INDH para implementar programas de desarrollo humano**

360. El INDH constituye el marco de acción idóneo para la elaboración de los programas de desarrollo humano. Una capitalización sobre el INDH permitirá reforzar el abordaje territorial para que tenga en consideración, no sólo, la tasa de pobreza monetaria comunal pero también otros déficits en desarrollo humano, en materia de educación, de salud.

361. Un mayor impulso se tiene que dar al desarrollo de cooperativas y de MYPES especializadas en las actividades generadoras de ingresos (AGR), velando por su acompañamiento y su seguimiento. Estos proyectos deben ser favorecidos en el marco de una mutualización de los medios en vista de la optimización de su potencial.
362. El INDH puede desempeñar un papel de catalizador de acciones específicas a nivel de municipios y de barrios con el fin de crear un ecosistema capaz de impulsar proyectos innovadores sobre todo en los sectores de la agricultura, de la ganadería y el agro-alimenticio, de la sanidad y de la educación. La organización transversa y le funcionamiento bottom-up de este tipo de iniciativas favorece la sinergia y permite movilizar las competencias colectivas e individuales de los diferentes actores.
363. Una mejor integración de las acciones del INDH y de otros programas públicos de inversión (Estado, colectividades locales) es necesaria en el marco de los planes comunales de desarrollo (PCD) a nivel de su programación anual.

#### **Mejorar los indicadores de desarrollo humano**

364. Se trata de implementar un conjunto de medidas cuyo objetivo es la mejora de los indicadores de desarrollo humano sobre todo a nivel de igualdad de oportunidades, independientemente del género, la pertenencia tribal o el origen territorial.
365. En el campo de la protección de la familia, al margen de las acciones debiendo ser extendidas al conjunto de las familias concernidas independientemente de su estatus, se tendrán que llevar a cabo unas iniciativas en coordinación con el sistema bancario para luchar contra el sobreendeudamiento de las familias.
366. Finalmente y con el fin de garantizar una mayor protección de las personas vulnerables, las acciones a desarrollar deben permitir favorecer su inserción social mediante el desarrollo de servicios sociales básicos más particularmente a favor de las personas en situación de discapacidad para fomentar su participación en la vida económica.

#### **II.4. Favorecer la participación de las mujeres en la nueva dinámica de desarrollo**

367. La participación de las mujeres en la dinámica social, económica y cultural se refuerza en el nuevo modelo de desarrollo. Esta participación se apoya sobre nuevos derechos económicos, sociales, políticos y culturales a favor de la mujer marroquí tal y como apunta la nueva Constitución de Marruecos así como los convenios internacionales y la igualdad hombre-mujer de la que tratan como una obligación normativa oponible.
368. La promoción de una extensa participación de las mujeres se reafirma a un doble nivel: el de la democracia representativa a través del cupo que se les otorga por ley en los consejos regionales y el de la democracia participativa, ya que el nuevo modelo prevé una extensa representatividad de las mujeres en la Instancia Regional de concertación y de diálogo civil. Esta nueva orientación consolida el lugar que ocupan las mujeres y el papel que desempeñan ya a varios niveles de la sociedad en las provincias del Sur.
369. La nueva política de protección social confirma la posición privilegiada de las mujeres en el seno de la familia concediéndoles responsabilidades importantes en la gestión de las transferencias y dedicando gran parte de estas transferencias a las mujeres pobres y vulnerables, a las mujeres

viudas y abandonadas, y a las mujeres con necesidades específicas sin ingreso. Dichos mecanismos preconizados permitirán luchar eficazmente contra el abandono escolar femenino y permitirán la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, sobre todo en el medio rural.

370. Los nuevos mecanismos de formación y de desarrollo de las capacidades preconizados por el nuevo modelo permitirán garantizar un mejor acceso al empleo. Por otra parte, su saber-hacer y su conocimiento de las especificidades de la región se aprovecharán para la emergencia y el desarrollo de las actividades artesanales, turísticas, culturales y para la eclosión de iniciativas sociales y solidarias multi-sectoriales.
371. Se fomentará el potencial emprendedor femenino mediante planes regionales dedicados a la promoción de actividades económicas llevadas a cabo por las mujeres. Asimismo, los modelos de éxito individual serán puestos en valor mediante políticas de comunicación adecuadas.
372. Por último, se propone el despliegue de un plan de urgencia para la mejora de la salud materna e infantil para reducir las tasas elevadas de mortalidad en este campo así como la facilitación del acceso de las mujeres a los servicios sociales de base.

## **II.5. Acompañar la inserción progresiva de los ciudadanos marroquíes de retornados de los campos de Tindouf**

373. La reintegración de ciudadanos marroquíes retornados de los campos de Tindouf al Reino debe ser anticipada y preparada para permitir su integración progresiva en el entorno económico y social de su país. Asimismo, debe contemplar una asistencia psicológica y sociológica de los concernidos y de sus familias.
374. Una entidad interregional dedicada es la herramienta necesaria para implementar una verdadera estrategia de gestión del retorno de los ciudadanos marroquíes de los campos de Tindouf. La financiación de esta entidad es competencia del Fondo regional dedicado para el apoyo social y la integración de las poblaciones retornadas de los campos de Tindouf.
375. Las principales misiones de esta entidad consisten en la implementación de una estrategia de integración progresiva en el entorno económico y social, con la asistencia psicológica y sanitaria de estas poblaciones y su acompañamiento profesional. Ello necesita del establecimiento de un balance socioprofesional y la definición de un proyecto profesional para las personas aptas para trabajar; la evaluación de las capacidades de los miembros de la familia para proponerles soluciones de integración a la vida social y económica; el refuerzo de las acciones de desarrollo comunitario a favor de la mezcla y de la cohesión social sobre todo a través del INDH y finalmente la facilitación de los lazos sociales entre las poblaciones retornadas y las demás poblaciones.

## **II.6. Poner en valor y promover la dimensión cultural**

376. La cultura y la explotación de su potencial constituyen un eje de acción mayor en la nueva visión de desarrollo. Para ello, es necesario consagrar la originalidad y la singularidad de la cultura Hassani a nivel institucional para explotar lo mejor posible el potencial económico, educativo, social y medioambiental de la cultura.

377. Teniendo en cuenta la consagración por la Constitución, en su artículo 5, de la importancia de la dimensión lingüística y cultural, que contempla la preservación de la cultura Hassani, así como las disposiciones del artículo 26, que estipula el apoyo de las autoridades públicas al desarrollo de la creación cultural y artística, es necesario acelerar el proceso del Consejo Marroquí para un seguimiento eficiente de la diversidad cultural sobre todo en las regiones del Sur y un mejor abordaje de los esfuerzos públicos a favor de la integración de la cultura en las iniciativas y los esfuerzos de desarrollo.
378. Una nueva gobernanza de los asuntos culturales implica la adopción de un nuevo paradigma en materia de concepción y de gestión de los asuntos culturales, hacia una convergencia de acción entre los departamentos de educación, de la cultura, de la juventud y de las colectividades territoriales que propulsen la dimensión cultural al rango de factor promotor del aprendizaje, la iniciativa y la creación.
379. La renovación de la acción cultural necesita la implementación de mecanismos de financiación para puesta en valor de la cultura y la creación de un Consejo interregional para la promoción de la cultura cuyas misiones serían las de promover y preservar el patrimonio cultural en su diversidad; de velar por la integración de la cultura en las políticas educativas y audio-visuales a nivel regional y favorecer la de-multiplicación de los espacios de expresión, de encuentro y de creaciones culturales para los jóvenes y las mujeres; de establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes sectores, instituciones competentes, universidades y actores de la sociedad civil; y de movilizar el sector privado y las empresas en el marco de iniciativas complementarias.
380. Las acciones más prioritarias consisten en mejorar y diversificar la oferta cultural particularmente mediante la implementación de complejos culturales multimedia de proximidad que responden a las expectativas de las poblaciones, especialmente los jóvenes, de una política operativa para la protección y promoción de los recintos arqueológicos, del mantenimiento de los monumentos arquitectónicos y la puesta en valor de los lugares de memoria. La creación de los museos regionales que respondan a las condiciones de profesionalidad en materia de codificación del patrimonio oral, de restauración profesional, de archivo de fotografías y de diferentes monumentos así como se recomienda la creación de espacios virtuales de monumentos y de instituciones culturales como espacios de promoción y de discusión sobre los componentes culturales y artísticos.
381. La cultura Hassani y todos los componentes de la cultura local deben ser integrados en los medios audio-visuales para promover su riqueza y su diversidad. Las acciones a implementar podrían tomar varias formas: el lanzamiento de campañas de sensibilización en los medios de comunicación para la protección y la puesta en valor de la cultura oral saharauis por la televisión regional y las cadenas de televisión nacional, la financiación de las películas sobre temas relativos al modo de vida y realidad saharauis, ver las películas sobre la historia y la cultura por realizadores nacionales e internacionales de renombre.
382. Para ello, conviene elaborar una concepción práctica de la integración de la cultura Hassani, como lengua y patrimonio, en las políticas de enseñanza regionales a través de la integración, del Hassani como lengua materna en el recorrido de los primeros años de escolarización y su integración, como cultura, en los contenidos pedagógicos de los programas regionales (la Carta nacional de la educación estipula el 30 %).
383. Asimismo, conviene crear unidades de formación cultural en los establecimientos de formación de los directivos pedagógicos; explotar las diferentes investigaciones sobre la cultura saharauis con el fin de preservar y enriquecer la cultura Hassani; integrar la investigación en materia de lengua y de cultura Hassani en los programas de investigaciones universitarias, científicos y de sensibilizar los políticos, el sector privado y la sociedad civil en cuanto a la importancia de favorecer la preservación del patrimonio cultural y su puesta en valor.

384. Los componentes de la cultura Hassani pueden ser explotados también en materia de gestión de los recursos locales y medioambientales para anclar los valores del trabajo, del voluntariado, de la participación y para promover las iniciativas individuales y colectivas. El ecoturismo constituye uno de los sectores, entre otros, en los que la cultura Hassani puede traer verdaderas aportaciones mediante el diseño de programas de inversión en la materia y la profesionalización de la organización de los festivales culturales en términos de diseño, de planificación y animación. Ello permitirá de implementar las condiciones susceptibles de promover el empleo de los jóvenes y su integración en una nueva dinámica cultural respetuosa del patrimonio y generadora de ingresos.
385. Por último, conviene poner en valor las manifestaciones y encuentros organizados en la región, particularmente los Moussems que constituyen unas ferias anuales a carácter a la vez económico, cultural y social y que cuentan con la participación de tribus del Sur marroquí y de otras poblaciones del noroeste africano, tales como los Moussems de Tan Tan y de Aousserd.

## Capítulo • III - Garantizar un desarrollo y una ordenación territorial sostenibles

---

386. Con el fin de encaminarse hacia un desarrollo sostenible a medio y largo plazo en las provincias del Sur, es necesario garantizar la preservación de los ecosistemas en peligro, particularmente la bahía de Oued Eddahab, preservar también el recurso hídrico e implementar una política urbana que tome en consideración las exigencias de ordenación del territorio y de sostenibilidad. Asimismo, un desenclave y una mejor conectividad son requisitos necesarios para reforzar las ventajas del territorio, mientras el yacimiento que representan las energías renovables merece ser plenamente explotado.

### III.1. Proteger los ecosistemas frágiles

387. La protección de los ecosistemas pasa por la lucha contra la desertización y el enarenamiento mediante la rehabilitación de los oasis y las zonas forestales y por la ordenación de los espacios pastorales por el desarrollo y la puesta en valor del sector de los camellos. Asimismo, requiere de la preservación de las áreas protegidas, particularmente las bahías de Oued Eddahab et de Cintra.

#### Luchar contra la desertización

388. Es, en primer lugar, imperativo perseguir y acelerar la protección de las infraestructuras, de las vías de comunicación, de las palmeras y de las aglomeraciones contra el enarenamiento. Más allá de esta política de preservación, una estrategia de encauzamiento de la desertización debe ser implementada. Pasa prioritariamente por el establecimiento de cinturones verdes alrededor de las ciudades (cf. Infra), por acciones reforzadas de fijación de dunas, por la evaluación de los riesgos de enarenamiento ante cualquier implantación de proyecto (extensión urbana, infraestructura industrial, vías de comunicación) y por la sensibilización de las poblaciones de los oasis en materia de lucha contra la desertización. La implementación de un centro regional de seguimiento de la desertización a la imagen de los creados en las regiones del área Oriental y en el Sous-Massa contribuirá a la coherencia y al seguimiento de éstas estrategias.

389. Ésta lucha contra la desertización debe incluir una atención particular al ecosistema de oasis que constituye una barrera natural contra el avance del desierto. Dicho espacio, rico en biodiversidad y depositario de un patrimonio cultural y social único es también una fuente de actividad y de empleo. Merece ser rehabilitado y desarrollado.
390. Con el fin de garantizar la conservación del agua y de los suelos, unas medidas de protección de las orillas (mediante la construcción de muros o por cobertura vegetal), de ordenación de las fuentes y de los canales de irrigación, y de facilitación de la alimentación de las capas freáticas durante las crecidas (mediante la construcción de umbrales para ralentizar las crecidas y permitir al agua infiltrarse) deben ser implementadas. Asimismo, es deseable promover un uso ahorrativo y sostenible del agua promoviendo las técnicas de riego localizadas y ahorrativas en agua o las técnicas de bombeo solar sobre los recorridos pastorales.
391. Dicha conservación no se podrá hacer sin una participación activa de las poblaciones y de las colectividades locales. A este efecto, la implementación de asociaciones de los usuarios del agua para la agricultura (AUEA) y de cooperación entre estas asociaciones y los municipios garantizará una gestión mejor controlada del agua. Asimismo, las colectividades locales deben establecer una gestión eficaz de los desechos sólidos y líquidos para luchar contra los vertederos salvajes de basura doméstica y la contaminación de las capas freáticas.
392. La rehabilitación de la zona de oasis dependerá finalmente de la preservación y de la puesta en valor de la biodiversidad de los oasis mediante la promoción de los productos de la tierra<sup>37</sup>, creadores de riqueza y de empleo, cuyo auge podría ser dinamizado por el desarrollo de un turismo de oasis responsable. (cf. supra).
393. Junto a los oasis, las formaciones forestales desempeñan también un papel determinante en la fijación de los suelos y la protección contra el enarenamiento. Constituyen además un recurso natural (madera y carbón, aceite de argán, forraje) y una reserva vegetal en periodo de escasez. Ocupando una superficie no despreciable, se componen de especies adaptadas a las condiciones de sequedad y de aridez, esencialmente la *Acacia raddiana* (93%) y se concentran en las regiones de Guelmim-Es-Smara et de Oued Eddahab. Este espacio muy fragilizado debe beneficiar de un tratamiento prioritario para su preservación y su extensión.
394. Al margen de los programas ya en curso y que se pretende consolidar (conservación y ordenación sostenible de los ecosistemas forestales; delimitación y registro de los macizos forestales particularmente en la región de Guelmin-Es-Smara; programa de plantación de cactus), un inventario y un mapa forestal de localización de las diferentes especies, sus densidades y su estado constituirá una primera herramienta de ayuda para la decisión. EL desarrollo de actividades agrícolas y de acciones generadoras de ingresos en zonas periforestales y la promoción de la organización de los usuarios permitirá reforzar las colaboraciones con el propósito de una gestión sostenible de estos espacios.

### **Replantar las zonas de pastoreo**

395. Asimismo un plan de habilitación y de organización del espacio silvo-pastoral se tendrá que elaborar para limitar su degradación. Su implementación conlleva una iniciativa participativa donde la comunidad será el actor principal. Este proyecto de "desarrollo de los recorridos de los recorridos y de la ganadería en las provincias del Sur" deberá movilizar los medios y los hombres en una duración de al menos veinte años en base a un contrato de programa, periódicamente evaluado.

---

37 - Los productos identificados son los dátiles, las plantas aromáticas y medicinales, el cactus, los cereales, la henna, la abeja amarilla, la especie de carnero D'mam y el dromedario.

396. El aligeramiento de la presión sobre los recorridos pasa por unos trabajos de regeneración de la cobertura vegetal de las parcelas (mejorando la productividad forrajera) que requieren su defensa temporal. Para compensar la falta de ganancias de las poblaciones, unas indemnizaciones se concederán en la duración de los trabajos. Estos trabajos tendrán también como propósito la construcción de equipamientos destinados a facilitar la vida de los ganaderos nómadas (puntos destinados a abreviar, mejora de los accesos a la ruta, movilización de agua potable). Por último, la presión sobre los recorridos será también aligerada por la promoción de modos de conducción de camellos basados sobre el engrasado y por el desarrollo de un mercado de la carne de crías de camello y de cabrillo.

### Preservar las zonas protegidas

397. Última apuesta en materia de ecosistemas frágiles, algunas áreas protegidas están actualmente en peligro. Erradicar esta degradación requiere ante todo de una acción más voluntarista a corto y medio término para garantizar la preservación de los espacios frágiles. Para ello, es necesario a la vez reforzar la protección de las áreas ya protegidas y crear unas nuevas.

398. Los trabajos de equipamiento de los parques nacionales, de los espacios de interés biológico y ecológico y de los humedales<sup>38</sup> deben ser reforzados y su carácter no edificable reafirmado. Algunos espacios todavía no protegidos por la ley podrán ser objeto de una clasificación. Por último, la fauna sahariana desaparecida del medio natural o amenazada de extinción tendrá que ser reintroducida en el marco de estaciones de aclimatación como la de Safia/ Bir Guendouz (donde los ungulados tales como el addax, la gacela dama o el avestruz fueron reimplantados). El conjunto de estas orientaciones aparecen resumidos en el cuadro del anexo 2.

399. En este marco, una atención particular debe ser concedida a la bahía de Oued Eddahab amenazada por el crecimiento urbano y las actividades económicas. Para evitar las degradaciones de la laguna, es necesario repensar la habilitación del litoral, concentrando la ciudad en ciertos espacios y mediante la preservación de la bahía de Oued Eddahab sobre un perímetro delimitado (por ej. 1 km del litoral) incluyendo las zonas protegidas, las zonas económicas dedicadas a las actividades con bajo impacto sobre la bahía (por ej. Acuicultura, ecoturismo...), así como los perímetros urbanos a proximidad del litoral de la bahía. Las actividades económicas que no están relacionadas con el mar como la pesca deberán ser reestimuladas y el desarrollo urbano futuro se hará sobre otros espacios interiores o litorales.

400. Tres grandes escenarios son posibles: el primero plantea una estabilización de Dakhla y una concentración del crecimiento sobre Ntireft alrededor del puerto atlántico; el segundo permite también estabilizar Dakhla mediante la creación de una nueva ciudad, Cintra, a 170 km en el Sur; el tercero plantea la preservación de la bahía de Oued Eddahab y la creación de un polo único a Ntireft o Cintra. El primer escenario permite una continuidad del que ya existe (estabilización de Dakhla) sobre un nivel de coste y de factibilidad razonable (concentración urbana en Ntireft). No obstante, ejerce una presión importante sobre la bahía de Dakhla y conlleva por lo tanto unos riesgos en relación con la preservación del conjunto del ecosistema. Independientemente del escenario seleccionado, tendrá que respetar un determinado pliego de condiciones (ver el cuadro más abajo).

38 - En el marco del convenio internacional de Ramsar (Irán) de 1971 cuyo objetivo es e la conservación y el uso racional de los humedales y de los recursos. Marruecos firmó el convenio en 1980 y veinticuatro humedales nacionales son protegidos en este marco.

401. Junto a esta ambición de largo plazo, es necesario gestionar lo más rápidamente posible los riesgos de degradación de la bahía mediante un plan de urgencia entorno a cuatro grandes ejes: una gestión controlada territorial imponiendo un zoning estricto de las actividades económicas y humanas, definiendo rápidamente la localización del futuro puerto atlántico Sur y preservando la bahía por una moratoria sobre la concesión territorial turística; unos trabajos de saneamiento (dragado de los puertos para evitar el enarenamiento, el cierre de los vertederos salvajes, limpieza de la bahía); la implementación de un marco jurídico y de mecanismos de sanciones (brigadas) para hacer respetar las prohibiciones de caza y de pesca; el lanzamiento de una campaña de comunicación y de sensibilización de la población y de los actores económicos.
402. Una nueva entidad de regulación medioambiental para las provincias del Sur será creada para garantizar la protección y la ordenación a largo plazo de los sitios frágiles tanto continentales como costeros. Se encargará, en una primera etapa, de la bahía de Oued Eddahab y, más adelante, de Cintra y de Niilaa. Esta entidad será, en primer lugar, responsable del suelo alrededor de los sitios concernidos y definirá el plan de ordenación del territorio. Después, se encarará de la dirección de obra de los proyectos definidos en el marco del desarrollo y de la ordenación de la bahía. Finalmente, tendrá un poder de regulación y de sancionamiento.
403. Para ser eficiente, esta nueva entidad se apoyará sobre fundamentos institucionales sólidos y medios adecuados. Deberá asegurar la implicación y la participación de la población y de la sociedad civil para la elaboración de la estrategia de preservación de los sitios concernidos y la responsabilización en materia de protección del medioambiente.

### **III.2. Preservar los recursos hídricos e implementar desaladoras respetuosas del medioambiente**

404. La solución, para responder a las grandes necesidades en agua, es la desalación del agua de mar. De ahí los actuales grandes proyectos de ampliación de las desaladoras de Tan Tan, Laayoune y de Boujdour ; el proyecto de Dakhla empezará en 2018. El uso de las energías renovables (solar y eólica) permitirá reducir en gran medida el coste de desalación del agua de mar.
405. Dada la situación de estrés hídrico de las provincias del Sur, la reutilización de las aguas residuales (agrícolas, por ejemplo) se convierte en una necesidad. Asimismo, conviene regular mejor el acceso a las aguas subterráneas, reducir su sobreexplotación (a través de la instalación de contadores y la creación de una póliza para el agua) e implementar infraestructuras adaptadas al contexto climático (presas subterráneas, esparcimiento del agua de las crecidas).
406. Pueden diseñarse los principales ejes para cada subregión de las provincias del Sur. En la cuenca del Draa (Guelmim-Es-Smara), el principal eje de desarrollo de la zona consiste en la regularización de las aportaciones de las crecidas, a través de la instalación de presas de contención, para asegurar un suplemento de recarga en los acuíferos y cubrir los déficits de agua de los palmerales que se sitúan más abajo, en los « founs » o desembocaduras. En Tan-Tan, el hecho de que los recursos convencionales sean demasiado limitados y de calidad mediocre, es indispensable y muy necesario, desalar el agua de mar. Lo mismo sucede en el caso de la región de Laâyoune-Sakia el Hamra y la de Oued Ed-Dahab-Lagouira que pueden, en el caso de la primera, desarrollar recursos alternativos (lagos de colinarios, desmineralización de las aguas salobres) y, en el caso de la segunda, optar por la reutilización de las aguas residuales.

### **III.3. Desarrollar las energías renovables, especialmente la eólica, conectadas a la red nacional y subsahariana**

407. La situación climática de las provincias del Sur les permite posicionarse en tanto que centro principal para la producción de energías renovable conectado a la red nacional. El objetivo consiste en estimular la economía local (desalación, necesidades industriales) y suministrar electricidad al resto del país (y potencialmente a Mauritania). Las energías solar y eólica tienen, en efecto, un potencial prometedor. Así lo prueban los proyectos en curso (solar en Foum El Oued, Boujdour y Tarfaya con una potencia total superior a 1000MW ; eólica en Laâyoune, Akhfenir y Tarfaya con una potencia de unos 500MW).
408. Este es, en particular, el caso de la energía eólica. Los vientos en las provincias del Sur pueden alcanzar 11 m/s en algunos emplazamientos. Teniendo en cuenta este potencial y la disponibilidad de las tecnologías existentes (más avanzadas que en el caso de la energía solar), el esfuerzo que hay que desplegar debe destinarse en prioridad a la energía eólica. Los emplazamientos de Dakhla, Tarfaya, Boudjour y Tiskrad parecen ser los más idóneos. Además, la interconexión de Dakhla a la red nacional de 400 kva es un requisito para la construcción de las capacidades de producción.
409. En relación con este último punto, la región Laâyoune-Boujdour podría convertirse en el primer productor de energía eólica a escala nacional (50% del plan nacional) a través de la finalización de la construcción de los tres emplazamientos eólicos de Tarfaya, Akhfennir y Laâyoune (de 300, 200 y 50 MW respectivamente) en el horizonte de 2015 (inversión prevista de 8,5 Mds Dh) y la aceleración del desarrollo de los emplazamientos de Tiskrad y Boujdour (300 y 100 MW). En cuanto a la región Oued Eddahab - Lagouira, conviene capitalizar el potencial masivo de las energías renovables y centrarse, como prioridad, en la energía eólica.

### **III.4. Mejorar la conectividad nacional e internacional de las provincias del Sur mediante la accesibilidad y habilitación digital del territorio**

410. La liberalización del sector de las energías en las provincias del Sur pasa por la mejora de la conectividad y la promoción de la habilitación digital de los territorios. La ubicación privilegiada del litoral de las tres regiones del Sur, entre la costa norte del país, la del oeste africano y de las Islas Canarias imponen la integración de los territorios del Sur marroquí dentro de esta amplia cuenca económica marítima.
411. Varios proyectos estructurantes pueden contribuir al logro de esta conectividad, como la realización del puerto Atlántico Sur cerca de Dakhla, y la puesta a nivel de la carretera nacional número 1 y su conversión en carretera atlántica, de los puertos existentes, así como la reapertura al tráfico de los aeropuertos de Guelmim y Tantan. En general, una mejora de la conectividad pasa por el desarrollo de tres grandes tipos de infraestructuras de transporte.
412. El transporte aéreo nacional e internacional se merece ser ampliado, en la medida que representa una opción estructurante como palanca para el desarrollo de las actividades turísticas y comerciales. La creación de una compañía regional específica podría apoyar el logro de este objetivo, así como conexiones aéreas con los países meta para el turismo y la exportación.
413. La conectividad vial también cabe ser reforzada para una mayor accesibilidad de las poblaciones aisladas (zonas de montaña y de oasis) y la integración de estas regiones con el resto del Reino. Por otro lado, también es necesaria una conexión entre los centros urbanos y las provincias del Sur.

414. Finalmente, las infraestructuras digitales de alta y muy alta velocidad, siguen siendo insuficientes y es necesario que se inscriban dentro de un plan de desarrollo. Estas suponen un triple reto para el desarrollo en las provincias del Sur. Desde el punto de vista económico son, en primer lugar, un factor para la mejora de la atractividad de estos territorios y de la competitividad de las empresas que operan o que quieren implantarse en él. En segundo lugar, son un reto para el servicio público, al poner a servicios a distancia a disposición de los ciudadanos. Finalmente, contribuirán a la reducción e incluso rodear los obstáculos que se deben a la extensión del territorio y a la escasa densidad de las poblaciones.
415. Dentro de este marco, la habilitación digital de estos territorios deberá incluirse en los esquemas regionales de ordenación del territorio y en los contratos objetivos y medios que serán acordados entre el Estado y las regiones. Esta integración conlleva el análisis de las necesidades de desarrollo de las diferentes localidades en cuanto a despliegue de infraestructuras digitales de alta y muy alta velocidad. Para la adecuada habilitación digital es también necesario desarrollar una oferta de servicios que respondan a las necesidades de la población local (administración electrónica, enseñanza, capacitación y trabajo a distancia ...) y la implementación de programas específicos de acompañamiento de la población para la adopción de estas herramientas. Finalmente, conlleva la creación de una oferta de servicios que respondan a las necesidades de las actividades económicas y a la necesidad de una proyección a nivel regional y africano de las provincias del Sur (comercio, servicios, logística, investigación y desarrollo, trabajo a distancia ...).

### **III.5. Desarrollar una ordenación urbana que respete los lugares de vida y la personalidad cultural de cada región**

416. Renovar el urbanismo implica la necesidad de frenar las extensiones urbanas tentaculares. Reforzar la personalidad cultural propia de cada centro regional en las provincias del Sur y garantizar una ordenación urbana más armoniosa conlleva una mayor seguridad a nivel de suelos. Sin embargo, las provincias del Sur presentan un contexto favorable para la implementación de una estrategia territorial. Este contexto se caracteriza por una presión demográfica aún muy alejada del umbral crítico, por la juventud de la estructura urbana en formación y por el control de los poderes públicos dentro del proceso de concesión o evaluación de los terrenos.
417. Las provincias del Sur disponen, además, de una riqueza de patrimonio insospechada y aún sin explotar. Su puesta en valor pasa por la realización de un inventario, de una clasificación y de la promoción de sus ventajas patrimoniales, además de la búsqueda de una modernidad compuesta por identidades distintivas, que aúnan la promoción de las formas tradicionales con la búsqueda de una modernidad endógena.
418. La ordenación de los asentamientos urbanos debe ser sostenible y para ellos se debe velar por cierta calidad ecológica, dada la vulnerabilidad climática de la región. Por ello, estos asentamientos deberán cumplir con ciertas normas medioambientales. En primer lugar, conviene rodear las ciudades con « cinturones verdes » con el objetivo de limitar las perturbaciones de terreno (enarenamiento, polvo) ligadas a las extensiones urbanas y a las infraestructuras. En segundo lugar, la depuración de las aguas residuales que aún son, en parte, vertidas al mar, debe ser una opción más sistemática. Asimismo, el control de los desechos domésticos impone la implementación de vertederos alejados de los centros urbanos y de los espacios que deben ser protegidos (como el de Dakhla, para evitar la contaminación de la bahía). Finalmente, el uso de los materiales de construcción (arenas, piedras y grava) requiere una organización más controlada para evitar su explotación salvaje y generadora de un paisaje muy deteriorado que ya se observa a lo largo de la carretera principal cercana a la costa.

419. Los asentamientos urbanos también son proveedores de servicios para sus habitantes. Desde este punto de vista, cabe anotar que se han desplegado esfuerzos considerables, por parte de los poderes públicos, para la realización de los equipamientos básicos, pero, a menudo con una programación inadecuada. Por consiguiente, es necesaria la reorientación y redinamización de los equipamientos existentes, que a día de hoy son infraaprovechados. Una inflexión dentro de la programación y la realización de los equipamientos futuros es también necesaria para adaptar mejor los equipamientos de proximidad a las necesidades de los habitantes, a las realidades socio-espaciales (convivencia y sociabilidad), y a las condiciones climáticas, geográficas y medioambientales.
420. Por otra parte, el Estado debe retirarse progresivamente del proceso de producción y de comercialización de las viviendas para atraer a los operadores privados. Al mismo tiempo, los poderes públicos deben proceder al saneamiento de la situación actual del parque de viviendas. Su acción debe apuntar a la adaptación de las viviendas a los diferentes modos de vida (vivienda tradicional y/o búsqueda de una modernidad endógena).
421. En cuanto a la gobernanza urbana, la eliminación de los solapamientos de atribuciones entre el Estado y las colectividades locales es necesaria. Las instancias nombradas deben ser las responsables tanto de la administración como de la gestión de la ciudad e implicar en mayor medida al ciudadano y a la sociedad civil dentro de los asuntos de la ciudad, a través de audiencias públicas. La creación de una verdadera dirección de obras técnica y social de la ciudad es necesaria, así como una consolidación del papel de las agencias urbanas para que se convierta en un "city management" al servicio de las colectividades.
422. La conclusión, teniendo en cuenta los hechos siguientes:
- La adopción de la opción del desarrollo sostenible;
  - el papel central de las energías renovables y de la eficiencia energética para el desarrollo de las tres regiones del Sur ;
  - el nivel logrado en el ámbito de la generalización del servicio de saneamiento líquido y de recogida de los residuos sólidos y de los programas estructurantes iniciados en estos campos;
  - el valor de los ecosistemas locales y la importancia de los oasis y de los espacios saharianos.

El Consejo plantea, siguiendo las grandes líneas del nuevo modelo de desarrollo, proceder a y alcanzar la transición ecológica y energética y hacer que estas provincias se conviertan en un modelo de territorialización, de los fundamentos del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente y alzar las ciudades de las provincias del Sur al rango de modelos nacionales e internacionales que integran las dimensiones ecológicas (ciudades ecológicas), urbanísticas y digitales (ciudades inteligentes).

423. La realización de estos objetivos requiere la participación de todos los miembros que componen la sociedad y de sus principales protagonistas, que son las ciudadanas y los ciudadanos, a través de la adopción de los principios del consumo responsable y sostenible.

## Capítulo IV- Instaurar una gobernanza responsable al servicio de la confianza y de la democracia

---

424. Una gobernanza renovada, sostenida por principios claros y mecanismos exigentes de responsabilidad social, es indispensable para crear un círculo virtuoso, donde la confianza, el crecimiento económico y la justicia social se refuerzan mutuamente. Consiste en establecer una rigurosa distinción, dentro de la gestión de los asuntos públicos, las funciones de orientación, de regulación y de control, de las funciones de ejecución y de gestión. Las primeras funciones necesitan la participación democrática de los ciudadanos y de sus representantes. Las segundas funciones requieren un esfuerzo de consolidación de la experiencia adquirida y una redefinición de las misiones de las estructuras de intervención del Estado, que dispongan de indicadores de medida precisos y del seguimiento de sus realizaciones.
425. La gobernanza responsable se estructura, por un lado, sobre condiciones fundamentales, interdependientes y complementarias, que contribuyen a consolidar el Estado de derecho, la democracia y la confianza en las instituciones y, por otro lado, sobre un esquema de gobernanza específico, que inscribe la acción pública dentro de la regionalización avanzada y que instaura un pilotaje de alto nivel.
426. Son dos las condiciones fundamentales, muy correlacionadas entre sí, que deben consolidar el Estado de derecho y permitir recuperar la confianza y la adhesión de los ciudadanos en las nuevas modalidades propuestas dentro del marco del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur. Primera condición, es absolutamente necesaria la efectividad del respeto de la autoridad y también el refuerzo de la efectividad de las leyes y de los reglamentos. La garantía del acceso a la justicia es fundamental. La efectividad de la ley implica, por otro lado, la imposición de aplicación de los textos existentes, de sistematización de la auditoría de los riesgos legales y de la rendición de información. Segunda condición fundamental para la recuperación de la confianza, la consulta de las partes implicadas y la participación de los ciudadanos debe convertirse en una práctica dentro de la implementación de medidas innovadoras y sostenibles.
427. La responsabilidad de la gobernanza necesita una integración explícita dentro del conjunto de las políticas públicas regionales del respeto de los derechos humanos fundamentales, empezando por la no discriminación de géneros, la protección de los derechos de los niños, el acceso a los servicios sociales y a los bienes esenciales, la protección de las libertades individuales y colectivas, la protección de los intereses legítimos de las generaciones futuras a través de la rigurosa protección de los equilibrios ecológicos y la explotación razonada de los recursos naturales de la región. La protección de los derechos humanos fundamentales debe sumarse a una protección de los derechos de las empresas y de la lucha contra la corrupción.
428. Finalmente, la mejora de los resultados económicos, de la inclusión social y de la protección del medioambiente requiere la definición de nuevas formas de organización y de animación de la actividad económica y social. El nuevo modelo de desarrollo debe contar con un dispositivo institucional que ponga en marcha la regionalización avanzada y plantee la posibilidad de desplegar este dispositivo piloto en otras regiones de Marruecos. Para su implementación, esta inflexión necesita el apoyo de una « Alta Autoridad común para las tres regiones » que coordine y supervise la adecuada implementación del modelo de desarrollo para las provincias del Sur. La autonomía de gestión planteada apoyarse sobre mecanismos de democracia participativa.

## **IV.1. Hacer efectivo el respeto de la autoridad y reforzar la efectividad de las leyes y de los reglamentos**

### **Afirmar la primacía de los derechos fundamentales y garantizar el acceso a la justicia**

429. El refuerzo de la confianza en el Estado y en sus instituciones pasa por la afirmación de la primacía de los derechos humanos, que a su vez pasa por el respeto de la autoridad de la ley y por un acceso garantizado a la justicia.
430. Por ello es necesario reforzar la institución judicial. En relación con este punto conviene que cada una de las tres regiones disponga de un tribunal administrativo, de un tribunal de comercio y de un tribunal de apelación, y que cada región cuente con una mejor accesibilidad a la ayuda judicial ante los tribunales.
431. De manera simétrica, se deberán reforzar los mecanismos de puesta en valor y de inserción de las mujeres dentro del desarrollo. De manera paralela, se llevarán a cabo acciones, acordadas con la sociedad civil, para el refuerzo del papel de las mujeres y de sus responsabilidades dentro de la sociedad y en la vida económica y social.
432. Finalmente, la afirmación de los derechos humanos fundamentales pasa por la mejora de la visibilidad de la acción emprendida por la Delegación interministerial de Derechos Humanos y su dotación en competencias reforzadas para que pueda solicitar información ante los servicios de la administración en las provincias del Sur. La ratificación, dentro de los plazos razonables, del protocolo facultativo referente al Pacto internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales seguiría esta misma tendencia. Esta ratificación conlleva la formación y toma de responsabilidades de los actores institucionales sobre su contenido y sus consecuencias, ampliar el ámbito de intervención del CNDH y lanzar el proceso de ratificación del Convenio 87 relativo a la libertad sindical.

### **Aplicar los textos existentes y sistematizar la auditoría de los riesgos legales y el acceso y la rendición de la información**

433. La credibilidad del estado y de sus acciones en las provincias del Sur dependen de su gestión eficaz de los asuntos públicos en un marco transparente y claro que garantice el acceso a la información a los ciudadanos y que obligue la administración a rendir cuentas. La obligación de la rendición de cuentas está estipulada en la Constitución (artículo 154) : « Los servicios públicos ( ) quedan sometidos a las normas de calidad, de transparencia, de rendición de cuentas y de responsabilidad».
434. A tal efecto, conviene instituir a cargo de las administraciones y de los establecimientos públicos una obligación de due diligence (auditoría), además de la rendición de cuentas públicas y el respeto del principio de igualdad de trato de los ciudadanos, en el marco de la evaluación de sus expedientes y la concesión de certificados, autorizaciones, licencias, permisos, ...
435. Otra medida, que podría reforzar el principio de transparencia y de rendición de cuentas, consistiría en instituir el principio de « comply or explain » (es decir, conformarse con la recomendación o explicar públicamente el por qué de la no conformidad) y en velar por la aplicación de la obligación de implementación de las recomendaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas, a raíz de sus misiones antes las agencias, departamentos y establecimientos públicos que operan en las regiones del Sur.

436. Dentro de esta perspectiva, se recomienda reforzar los medios de acción y de intervención del cuerpo de Inspección general de finanzas, del Tribunal de Cuentas y de Inspección general de la administración territorial y de fijar los objetivos, en base a criterios transparentes y medibles, para las condiciones que aplicarán a la concesión de los recursos financieros y de las ayudas públicas a los diferentes beneficiarios.
437. Finalmente, los establecimientos y agencias públicas que operan en cada una de las tres regiones del Sur deben publicar periódicamente un informe de actividades, sometido a un control externo, en el que se rindan cuentas sobre las condiciones y los indicadores de resultados de sus misiones, sus cuentas de resultados ; y sobre los impactos sociales, económicos y medioambientales de su actividad.

## **IV.2. Sistematizar la consulta de las partes implicadas y la participación de las poblaciones**

### **Implementar una Instancia de concertación para cada región**

438. Recuperar la confianza y la adhesión de los ciudadanos requiere la implementación de instancias consultivas en cada una de las regiones del Sur.
439. Esta instancia para la concertación y el diálogo civil tendrá una composición multi-partes-implicadas, paridad hombres-mujeres e integrará tanto a las organizaciones profesionales y asociativas, como los entornos académicos y personalidades cualificadas, en especial a los portadores de la memoria cultural local (Chioukhs –sabios- de tribus).
440. La instancia deberá ser consultada sistemáticamente para los planes de desarrollo regionales y los contratos-programa con el estado y para los proyectos estructurantes para cada una de las regiones del Sur. Será una fuerza de propuesta para los consejos regionales y las autoridades locales en materia de desarrollo económico, social, cultural y medioambiental.
441. Finalmente, la representatividad y los ámbitos de competencias de las cámaras profesionales y de las organizaciones de la sociedad civil serán también reforzadas, para facilitar una mayor participación dentro de la reflexión sobre el modelo de desarrollo y el despliegue de « la regionalización avanzada ». Finalmente, la mediación debe ser promovida a nivel regional, tanto en el ámbito económico y social como en el ámbito de las relaciones entre administraciones, ciudadanos y empresas. Para este fin, es necesaria la implementación de dispositivos regionales.

### **Promover el diálogo social y el diálogo civil dentro del respeto de la autonomía de los actores**

442. La dinamización de la acción asociativa y del diálogo social es un factor para la cohesión social. Posibilita la existencia de la democracia participativa y contribuye a la animación de la sociedad civil. Por consiguiente, conviene promover la acción asociativa, preservar la autonomía de las estructuras asociativas y favorecer la concertación social.
443. La independencia de las asociaciones deberá ser garantizada por medio de procedimientos claros, criterios legibles de elegibilidad para las ayudas públicas y regionales, así como vías de apelación que sean transparentes.
444. Para favorecer el diálogo social regional, es necesario promover la representación regional de los socios económicos y sociales e instaurar un mecanismo de concertación entre las asociaciones y las organizaciones de empleadores, los sindicatos de trabajadores y los Walis y al que también deberían participar los Presidentes de las Regiones. Mediante este diálogo se llegará a la conclusión

de convenios colectivos regionales. Asimismo, conviene prever, dentro de los convenios colectivos sectoriales y regionales, los procedimientos y los instrumentos de conciliación, de mediación y de arbitraje que permitirán la resolución amistosa de los posibles conflictos laborales y preservar la paz social.

445. Finalmente, el conjunto de estos mecanismos podría convertirse en el zócalo común necesario para la conclusión de un Gran Contrato Social Regional.

### **IV.3. Inscribir la acción pública dentro del nuevo marco de regionalización avanzada**

446. Para que sea eficiente, la puesta en marcha del nuevo modelo de desarrollo preconizado debe apoyarse sobre una autonomía de decisión y de realización de proyectos a nivel regional de las provincias. La regionalización avanzada es el marco institucional que ya recoge la Constitución del año 2011. En ésta se consagra el principio de subsidiariedad y de traslado de competencias al nivel regional, que es el nivel considerado más eficiente dentro del diseño, la ejecución y la evaluación de los programas sociales y económicos de proximidad.

447. Esta regionalización avanzada se justifica aún más en el caso de las provincias del Sur, que se caracterizan por una situación singular. El traslado de competencias a los responsables electos regionales y locales contribuirá al acercamiento de las decisiones a los ciudadanos y a la canalización de la acción pública hacia los lugares de vida y de actividad de los habitantes.

448. A partir de ahí, es importante poner en práctica el artículo 140 de la Constitución de 2011 que afirma que « en base al principio de subsidiariedad, las colectividades territoriales tienen competencias propias, competencias compartidas con el Estado y las que le pueden ser trasladadas por este último », y añade que « las regiones y las demás colectividades territoriales disponen, en sus ámbitos de competencia respectivos y en su destino territorial, un poder reglamentario para el ejercicio de sus atribuciones ».

449. La aplicación de este artículo requiere un entendimiento positivo del concepto de subsidiariedad, basada en el reconocimiento y el respeto de las competencias y de los niveles más cercanos a los ciudadanos, dentro de una lógica, por un lado, de la toma de responsabilidades del nivel regional y, por otro lado, del apoyo del Estado para el éxito de la iniciativa y la prosperidad del nivel local.

450. Dentro de este contexto, las regiones dispondrían, y concretamente las tres regiones del Sur, de un poder normativo. De hecho, se recomienda garantizar la descentralización más amplia y las competencias y medios más francos, para que asuman su desarrollo en las mejores condiciones posibles.

451. Cada consejo regional, elegido por sufragio universal directo<sup>39</sup>, elaborará dentro de este marco descentralizado, los planes de desarrollo regionales, establecerá con el Estado contratos de objetivos y de medios y participará en la elaboración de los esquemas regionales de ordenación del territorio. Asimismo, se encargará de la promoción económica de la región y de la mejora de su atractividad.

452. Cada consejo regional contará con una agencia regional de ejecución de los proyectos. Esta agencia se encargará de dar la asistencia jurídica y de ingeniería técnico-financiera necesaria para la elaboración de los proyectos y programas de desarrollo y también de ejecutar el plan de desarrollo que se haya fijado.

---

39 - Artículo 135 de la Constitución.

453. Dentro de este marco descentralizado, los walis (gobernadores) de región tendrá las misiones, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución, de representar el poder central y de asegurar, en nombre del gobierno, la aplicación de las leyes, de implementar las decisiones y los reglamentos gubernamentales y de ejercer el control administrativo. Su papel consistirá también en la coordinación de las actividades de los servicios desconcentrados de la administración central y velar por su buen funcionamiento. En último lugar, deberán asistir a los presidentes de los consejos regionales dentro de la implementación de sus planes y de sus programas de desarrollo.
454. Una desconcentración avanzada debe acompañar a la descentralización con el fin de reunir las condiciones para el éxito de la regionalización avanzada y llevar a cabo las misiones de Estado a nivel territorial.
455. Fuera del marco regional, los nichos de actividad y los lugares de vida de los ciudadanos son los espacios idóneos para la puesta en práctica de las nuevas competencias locales. Por ello, se recomienda que se consideren como unidades administrativas funcionales y accesibles.
456. Asimismo, se recomienda intensificar la visibilidad de los Planes comunales de desarrollo, y de asegurar la formación destinada a los responsables electos.

#### **IV.4. Asegurar un pilotaje de muy alto nivel con un plan de financiación a medio y largo plazo**

457. El éxito del nuevo modelo de desarrollo necesita, por un lado, un pilotaje de alto nivel con un plan de financiación a medio y largo plazo y, por otro lado, un marco de intervención de las diferentes estructuras que definirá claramente sus misiones y hará legibles sus acciones. La mejor comprensión y adhesión de los ciudadanos así como de los socios económicos y sociales depende de todo ello.
458. Dentro de este marco, el modelo propone la creación de una Alta Autoridad, encargada de la contractualización de los objetivos de desarrollo entre el Estado y los responsables electos de las regiones del Sur, de la promoción de los programas, y de la supervisión y la rendición de informaciones sobre las realizaciones y ejes de progreso.
459. La Alta Autoridad tendrá la misión de asegurar la adecuación de los contratos-programa Estado-regiones al espíritu y a los principios del nuevo modelo de desarrollo de las provincias del Sur. Por otro lado, se encargará del seguimiento y de la evaluación de su implementación y de los medios asignados a los contratos-programa. Cumpliendo con esta misión, establecerá y publicará periódicamente los informes correspondientes. También velará por la coherencia de las declinaciones (adaptaciones) territoriales de las políticas públicas. Por otro lado, velará por el cumplimiento de las orientaciones de los esquemas regionales de ordenación de los territorios por los planes regionales de desarrollo. Finalmente, se encargará de la supervisión de las acciones de la agencia de apoyo social en las provincias del Sur, de la estructura interregional de gestión del retorno de las poblaciones saharauis y de la entidad de regulación medioambiental.
460. Esta Alta Instancia contará con el apoyo de la Agencia de promoción y de desarrollo de las prefecturas y de las provincias del Sur del Reino, cuyas misiones y gobernanza deberán ser reestructurados.
461. Los contratos de programas y de objetivos en el marco de los cuales el Estado y los responsables electos regionales se comprometen para la programación y la financiación plurianual de proyectos estructurantes como la creación de infraestructuras, el apoyo a las filiales de futuro o de los instrumentos de la cohesión social deberán ser elaborados dentro de este nuevo marco institucional. Necesitarán la implementación de recursos a largo plazo.

462. Desde esta perspectiva, es necesario que sean creados, en la mayor brevedad posible, los fondos de puesta a nivel social y el fondo de solidaridad interregional previstos por la Constitución. Un fondo interregional de promoción económica así como un fondo interregional destinado al apoyo social y a la integración de las poblaciones retornadas de los campamentos de Tinduf también serán creados. Serán un apoyo para las principales inflexiones previstas en el nuevo modelo de desarrollo y respaldará los recursos correspondientes a las transferencias hechas por el Estado, los nuevos ingresos fiscales recaudados en estas regiones y por una parte preponderante de los impuestos y tasas que gravan la explotación de los recursos naturales.
463. En definitiva, el esquema de organización institucional preconizado se inspira de las orientaciones preconizadas por la regionalización avanzada pero no preestablece sus modalidades y su calendario de implementación. Además, algunas disposiciones a corto plazo pueden ser implementadas y ser adoptadas como marco para la elaboración y generalización a nivel nacional del proceso de descentralización.

## Conclusión:

464. El esfuerzo de desarrollo sostenido del Estado a favor de las provincias del Sur permitió dotar a las provincias de infraestructuras y de equipamientos y mejorar los indicadores sociales, económicos y medioambientales sin con ellos permitir la emergencia de una economía inclusiva, generadora de empleos y de crecimiento. De manera simétrica, la gobernanza de las provincias del Sur no favoreció la apropiación compartida del desarrollo por la población, ni tampoco una fuerte implicación de las partes implicadas concernidas, especialmente los operadores privados, los socios sociales y los actores de la sociedad civil.
465. Las poblaciones y fuerzas vivas de la región expresaron una solicitud de reestructuración de los modelos de desarrollo y de gobernanza. El nuevo modelo preconiza rupturas y reformas profundas para responder a este requerimiento. Plantea una gobernanza responsable y un enfoque integrado y participativo del desarrollo, basada en una dinámica de generación de riquezas y de empleos a favor de las poblaciones de las provincias del Sur, y especialmente de los jóvenes y de las mujeres.
466. El nuevo modelo de desarrollo confirma la necesidad absoluta del respeto de la ley y de su efectividad así como la primacía de los derechos fundamentales, económicos, sociales, medioambientales y culturales consagrados por la Constitución y por los tratados y convenios firmados por Marruecos.
467. Sus fundamentos son los principios de equidad y de sostenibilidad, las nuevas modalidades de acceso, de gestión y de puesta en valor de los recursos naturales al servicio de las poblaciones y generaciones futuras.
468. La diversidad de la cultura, y más concretamente la cultura Hassaní, y el potencial multisectorial que encierra es subrayada y considerada un motor para el desarrollo, en tanto que factor que contribuye al alcance de una mayor cohesión social.
469. Así como en el caso de la diversificación de las actividades y de los actores económicos, el reajuste del papel del Estado en el ámbito de sus funciones de regulador y de facilitador, la ordenación sostenible del territorio, la protección del medioambiente, y la implementación de una nueva política de protección social se sitúan en el centro de este nuevo modelo.

470. Finalmente, el nuevo modelo que refuerza la confianza, es portador de una nueva gobernanza, que se inscribe en el marco de la regionalización avanzada. Llama a la implementación de instituciones y de modalidades de financiación previstos en la Constitución y propone la instauración de nuevas instituciones para una más amplia participación de las partes implicadas y una concertación con el conjunto de los actores concernidos: responsables electos, operadores económicos, organizaciones sindicales y sociedad civil. El conjunto de estas disposiciones favorece la emergencia de élites capaces de ser las portadoras del nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur.
471. La aplicación de este modelo permitirá reforzar la dimensión africana y atlántica de Marruecos y reafirmará la opción estratégica que consiste en que estas provincias sean el espacio pertinente para la eclosión de un hub económico africano, al servicio de la paz y de la estabilidad en la región subsahariana.
472. Para posibilitar la apropiación por los actores de estas reformas y de las nuevas medidas que serán implementadas, la elaboración de este modelo ha sido objeto de una amplia concertación y de una consulta sistemática del conjunto de las partes involucradas. La convicción profunda que sostiene este modelo es que los responsables electos, los operadores privados, los sindicatos, la sociedad civil, los jóvenes y las mujeres deben ser sus motores y actores principales.
473. El nuevo modelo de desarrollo es endógeno, destinado a las poblaciones, para las poblaciones y administrado por las poblaciones a través de modelos democráticos de participación, de concertación y de consulta, a nivel político, civil y social, pero también a nivel económico, medioambiental y cultural.

# Anejos

---

- Anejo 1: **Ejemplo de matriz de las responsabilidades compartidas**
- Anejo 2: **Orientaciones para la preservación de las zonas protegidas**
- Anejo 3: **Lista de los miembros de la Comisión ad'hoc encargada de la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur**
- Anejo 4: **Lista de las instituciones y actores consultados**
- Anejo 5: **Encuentros organizados**
- Anejo 6: **Referencias bibliográficas**



Anejo 1 :

## **Ejemplo de matriz de las responsabilidades compartidas**



## Anejo 1 : Ejemplo de matriz de las responsabilidades compartidas

| Componentes   | Responsable   | Responsabilidades compartidas   |
|---|---|---|
| Nutrición   | La madre o en su defecto el jefe de familia             | Presencia de los miembros de la familia en las revisiones médicas, especialmente los niños  |
| Salud   | Madre o jefe de familia, personas de 15 años o más      | Presentación de los niños en los servicios de vacunación, presencia en los talleres sobre salud, higiene y alimentación   |
| Enseñanza   | Todos los niños de 6 a 21 años<br>Alumnos de secundaria | Asistencia continua en la escuela, en el colegio o en el instituto<br>Asistencia en los talleres sobre salud para jóvenes   |
| Educación ciudadana   | Padres<br>Niños de 15 años y más                        | Asistencia en los talleres sobre paridad, sobre valores consagrados por la Constitución y cohesión social   |
| Enseñanza de grado superior y formación profesional   | Alumnos de secundaria<br>Estudiantes                    | Obtención previa del título de bachiller o de una titulación profesional antes de los 21 años<br>Inscripción en una filial profesional tecnológica o en el instituto politécnico (beca) |
| Personas mayores de 65 años o más en situación de minusvalía grave, viudas y mujeres abandonadas sin ingresos | Ellas mismas o la persona más cercana a ellas           | Presencia en las pruebas médicas (chequeo anual) que servirán como certificados de vida   |



## Anejo 2:

### **Orientaciones para la preservación de las zonas protegidas**



## Anejo 2 : Orientaciones para la preservación de las zonas protegidas

| S.I.B.E.                  | Provincia superficie (ha) | Propuestas para la orientación de las acciones  |
|---------------------------|---------------------------|---|
| <b>Parques nacionales</b> |                           |   |
| Khnifiss                  | Laâyoune<br>185000        | i) Reforzar las capacidades de gestión del parque; ii) Promover y organizar actividades ecoturísticas; iii) Promover la investigación científica y la creación de ONGs locales socias.  |
| Dakhla (Proyecto)         | O. Eddahab<br>200000      | i) Favorecer la creación del PN de Oued Eddahab. ; ii) Implementar medidas de protección y circuitos que faciliten la realización de visitas por científicos y turistas; iii) Aplicar medidas para garantizar la protección de las colonias de focas monjes y balizar las pistas de observación.  |
| <b>Humedales</b>          |                           |   |
| Desembocadura del Draa    | Guelmim<br>40000          | i) Clasificación del Oued como Reserva biológica, para la protección de los mamíferos carnívoros ; ii) Clasificar el conjunto de la zona en tanto que « no construible a la espera de la elaboración de un plan de utilización de los terrenos; iii) prohibir cualquier tipo de caza y caza furtiva de manera drástica; iv) Elaborar e implementar un plan de gestión integrado.  |
| Bahía de Dakhla           | O. Eddahab<br>40000       | i) Elaborar un plan de protección de las zonas de interés biológico y ecológico de toda la región terrestre alrededor de la bahía, con medidas precisas de protección (incluso contra proyectos inmobiliarios y turísticos; ii) La bahía debería ser beneficiaria de un estatuto de protección de tipo Conservatorio del Litoral; iii) clasificar los sitios « La Fosa - Herne - Duna Blanca » en la categoría de Reserva biológica permanente iv) Clasificar « Pointe de La Sarga y Punta Pescadore » en la categoría zonas no construibles. |
| <b>SIBE litorales</b>     |                           |   |
| Foum Assaka               | Guelmim<br>19000          | Limitar la extensión del Higo Chumbo y la de las zonas expuestas a la roturación que modifican el paisaje ; ii) Implementar un plan de gestión y de ordenación ; iii) Estudiar las posibilidades y la oportunidad de creación de un parque nacional que se extendería desde Ifni hasta la desembocadura del oued Drâa en la costa y, en las tierras del interior, desde los montes de Sidi Ifni hasta Aouïn y Torkoz.   |
| Plage Blanche             | Tantan                    | i) Prohibir la circulación de los vehículos en las playas desde Bou Issafene hasta Aoreora.<br>A causa de las importantes perturbaciones<br>ii) Diseñar e implementar un plan de ordenación y de utilización del espacio.   |

| S.I.B.E.                 | Provincia superficie (ha) | Propuestas para la orientación de las acciones   |
|--------------------------|---------------------------|--|
| O. El Ouaer y Amma Fatma | Tantan                    | Estudiar la oportunidad de puesta en reserva biológica de estos dos sitios.  |
| HassiTouf                | Tantan                    | Iniciar la prospección de este sitio para definir las condiciones necesarias aplicables a su preservación y ordenación.  |
| Punta de Awfist          | Boujdour 100              | ii) Analizar la posibilidad de desplazar el campamento de pesca hacia otra parte del litoral, muy amplia y disponible en este sector ; ii) analizar la posibilidad de clasificar este sitio dentro de la categoría de reserva integrada.                           |
| Bahía de Cintra          | O. Edda-hab 22000         | i) Puesta a nivel del pueblo de pescadores y sus alrededores ; ii) garantizar el seguimiento del impacto de la pesca; iii) emprender la prospección de este sitio para la elaboración de un plan de ordenación   |
| SIBE continentales       |                           |  |
| Mseyed                   | Tantan 175000             | Uno de los sitios saharianos más bellos de Marruecos por su diversidad biológica y la variedad de sus paisajes que merece ser convertido en parque nacional.   |
| Imaoun                   | Tata 5000                 | Estudiar la oportunidad de clasificar este sitio en la categoría de reserva biológica como zona potencial de repoblación de la gacela Dorcas.  |
| Ait Oumribet             | Tata 71000                | Proceder a la aplicación del plan de ordenación del sitio. Una puesta en valor ecoturística puede ser planteada, tras el control de gestión del SIBE.  |
| O. Tighzer               | Assa-Zag 21000            | Ecosistema de Balanitis y Acacia, bien conservado y dinámico, con una buena regeneración de estas dos especies.  |
| Oasis Tassint            | Tata 31000                | Desarrollar el programa de rehabilitación de los palmerales en este sitio, donde la deterioración del ecosistema de Acacia raddiana (sobreexplotación de la madera y de PAM, sobrepastoreo) y del palmeral (enarenamiento y Bayoud) está en una fase muy avanzada. |

## Anejo 3 :

**Lista de los miembros de la Comisión ad'hoc encargada de la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur**



## Anejo 3 : Lista de los miembros de la comisión ad’hoc encargada de la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo para las provincias del Sur

---

|                        |
|------------------------|
| Presidente             |
| Baraka Nizar           |
| Presidente Anterior    |
| Benmoussa Chakib       |
| Secretario General     |
| Guerraoui Driss        |
| Catagoría Expertos     |
| Abaddi Ahmed           |
| Aguizoul Tarik         |
| Ben Seddik Fouad       |
| Horani Mohamed         |
| Lamrani Amina          |
| Oulhaj Lahcen          |
| Rachdi Mohammed Bachir |
| Rahhou Ahmed           |
| Zoubeir Hajbouha       |

|   |
|---|
| <b>Categoría representantes de los sindicatos</b>   |
| Aabbane Ahmed Baba  |
| Alaoui Mohammed   |
| Benlarbi Allal  |
| Hansali Lahcen  |
| Merimi Abdsamed   |
| Simou Najat   |
| <b>Categoría organizaciones y asociaciones profesionales</b>  |
| Belfadla Driss  |
| Bensalah Meriem   |
| Bessa Abdelhai  |
| Mouttaqi Abdellah   |
| <b>Categoría organizaciones y asociaciones que operan en el ámbito de la economía social y de la actividad asociativa</b> |
| Berbich Laila   |
| El Jamri Abdelhamid   |
| Lantry Wafia  |
| <b>Categoría personalidades representadas</b>   |
| Benmokhtar Benabdellah Rachid   |
| El Alaoui El Abdallaoui Mohammed  |
| Jouahri Abdellatif  |
| Tazi Sidqui Chakib  |
| Tijani Lahlimi Alami Ahmed  |

Anejo 4:

## Lista de las instituciones y actores consultados



## Anejo 4 : Lista de las instituciones y actores consultados

| Organismos                                 | Actores consultados  |
|--|--|
| Representantes y Electos regionales        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diputados de las provincias del Sur</li> <li>• Los consejeros de las provincias del Sur</li> <li>• Los Presidentes de las tres regiones del Sur</li> </ul>  |
| Administraciones centrales y territoriales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Interior</li> <li>• Ministerio de Economía y Finanzas</li> <li>• Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Política urbana.</li> <li>• Ministerio de Agricultura y de Pesca Marítima</li> <li>• Ministerio de la Educación Nacional</li> <li>• Ministerio de la Enseñanza Superior, de la Investigación Científica y de la Formación de Directivos</li> <li>• Ministerio de Equipamiento y Transportes</li> <li>• Ministerio de Sanidad</li> <li>• Ministerio de Energía, Minas, Agua y Medioambiente</li> <li>• Ministerio de Industria, comercio y nuevas tecnologías</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de la Artesanía</li> <li>• Los walis (gobernadores) de las regiones de Laayoune, Dakhla y Guelmim</li> </ul> |
| Organismos Públicos                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo OCP</li> <li>• Agencia para la Promoción y el Desarrollo económico y social de las Provincias del Sur del Reino</li> </ul>  |
| Organismos Consultivos                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de derechos humanos</li> <li>• Consejo Superior de la Enseñanza</li> </ul>   |
| Organizaciones Profesionales               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación General de las Empresas de Marruecos (patronal) (CGEM)</li> <li>• Federación de Cámara de Agricultura</li> <li>• Federación de Cámaras Marroquíes de Comercio, Industria y Servicios</li> <li>• Federación de Cámaras de Pesca Marítima</li> <li>• Federación de Cámaras de Artesanía</li> </ul>  |
| Organizaciones sindicales                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Marroquí del Trabajo (UMT)</li> <li>• Confederación democrática del Trabajo (CDT)</li> <li>• Federación Democrática del Trabajo (FDT)</li> <li>• Unión General de los Trabajadores de Marruecos (UGTM)</li> <li>• Unión Nacional del Trabajo en Marruecos (UNTM)</li> </ul>   |

| Organismos     | Actores consultados  |
|----------------|--|
| Sector Privado | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Banque Centrale Populaire</li> <li>• Grupo Crédit Agricole du Maroc</li> </ul>  |
| Sociedad Civil | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones a cargo de los jóvenes</li> <li>• Asociaciones de mujeres</li> <li>• Asociaciones a cargo de la infancia</li> <li>• Asociaciones de Derechos Humanos</li> <li>• Asociaciones a cargo de personas en situación de minusvalía</li> <li>• Asociaciones de promoción del empleo</li> <li>• Asociaciones a cargo de la formación</li> <li>• Asociaciones de promoción de las empresas</li> <li>• Asociaciones a cargo del medioambiente</li> <li>• Asociaciones a cargo de la cultura</li> <li>• Asociaciones a cargo de la gobernanza</li> </ul> |

Anejo 5 :

## Encuentros organizados



## Anejo 5 : Encuentros organizados

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Enero 2013</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de los terrenos en las tres capitales de las regiones para la presentación de la nota de encuadre. (Se han celebrado más de 50 reuniones y más de 1000 personas representantes de una amplia cadena de partes involucradas han sido conocidas)</li> </ul>  |
| <b>Marzo 2013</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de tres talleres de trabajo en las tres capitales de la región sobre los siguientes temas : (i) el acceso a los servicios sociales esenciales y al desarrollo humano, (ii) la acción asociativa y su papel dentro del desarrollo y(iii) la gobernanza económica y el clima de negocios.</li> </ul> |
| <b>Abril 2013</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del informe intermedio sobre «la efectividad de los derechos fundamentales en las provincias del Sur»</li> </ul>  |
| <b>Mayo 2013</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de un seminario nacional sobre la « cultura hassaní, capital simbólico y motor para el desarrollo » en Rabat</li> <li>• Participantes : Mustapha Naimi, Driss Bensaid, Rahal Boubrik, Lhbib Aidid, Mohammed Dahmane, Ibrahim Ihaissane, Abdelaziz Faarrass, Laarbi Jaidi</li> </ul>                |
| <b>Junio 2013</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización en colaboración con la Oficina Nacional de los Hidrocarburos y de las Minas de un seminario internacional sobre la gestión de los recursos naturales</li> </ul>  |
| <b>Julio 2013</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización en colaboración con la Oficina Nacional de Hidrocarburos y Minas del segundo Workshop sobre gestión de los recursos mineros y de los hidrocarburos</li> </ul>  |
| <b>Septiembre 2013</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de las grandes líneas del informe sobre el nuevo modelo de desarrollo de las provincia del Sur en la región de Laayoune-Boujdour-Sakia El Hamra ( 500 participantes), la región de Oued-Eddahab-Lagouira (300 participantes) y la región de Guelmim-Es Semara Guelmim (700 participantes)</li> </ul>    |



Anejo 6 :

## Referencias Bibliográficas



## Anejo 6 :Referencias Bibliográficas

---

### Informes de misión o de observación

- Adala, el Mediador para la democracia y los Derechos Humanos, le Instancia marroquí de derechos humanos, el Centro de reflexión estratégica y de defensa de la democracia y el Observatorio marroquí de las libertades públicas, *Informe preliminar sobre la observación del juicio de 25 acusados de los acontecimientos de Gdeim Izik*, 25 de febrero de 2013
- Cámara de los Diputados. *Informe de la comisión de investigación sobre los acontecimientos del campamento de Gdeim Izik y de Laâyoune*. Enero de 2011
- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Informe del Relator especial sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz*, Misión en Marruecos (27 de noviembre-5 de diciembre de 2006), 6 de mayo de 2008
- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Informe de la experta independiente en el ámbito de los derechos culturales, Sra. Farida Shaheed*, Misión en Marruecos (5-16 de septiembre de 2011), 2 de mayo de 2012
- Consejo nacional de Derechos Humanos, *Informe preliminar sobre el comportamiento de las personas acusadas durante los acontecimientos de Gdeim Izik* (Las audiencias del 1 de febrero y del 8 al 13 de febrero de 2013 hasta mediodía)
- Francesca Doria, Benjamin Bodig, Michèle Decaster, France Weyl, Jacqueline Fontaine, Pierre Le-bas, Maurice Groues, *Informe de misión de observación judicial durante el juicio de los 24 en Salé* (del 30 de enero al 2 de febrero 2013)
- Federación internaciones de las ligas de los Derechos Humanos y Organización marroquí de Derechos Humanos, *Sáhara Occidental, Los enfrentamientos del 8 de noviembre de 2010 en Laâyoune : Escalada dentro de un conflicto que se eterniza*, Marzo de 2011

### Informes sobre la situación de Derechos Humanos

- Amnesty International, *Informe 2012 sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo*, 2012
- Colectivo de organizaciones (bajo la coordinación de la Fundación Driss Benzekri para los derechos humanos y la democracia), *Informe conjunto para el examen periódico universal de Marruecos*, Mayo de 2012
- Comité contra la tortura, *Observaciones finales del Comité contra la tortura en el marco del examen del informe presentado por Marruecos, en aplicación del artículo 19 del Convenio*, 21 de diciembre de 2011
- Consejo nacional de Derechos Humanos, *Informe del CNDH en el marco del 2º ciclo del examen periódico universal de Marruecos*,
- Human Rights Watch, *Human rights in Western Sahara and in the Tindouf Refugee Camps*, 2008
- Human Rights Watch, *Informe mundial de 2013*, Enero de 2013
- Unión Europea, Derechos Humanos y democracia en el mundo, *Informe sobre la acción de la UE en 2011, 2012*
- US Department of State, *Human Rights reports 2011*.

## Estudios

- APDS, *Programa de desarrollo socioeconómico integrado de las provincias del Sur*, Septiembre de 2012
- APDS, *Programa de desarrollo de las provincias del Sur 2004-2008*, Septiembre de 2004
- Brouksy Omar, « *Ser joven en el Sáhara occidental* », Nota del IFRI, Noviembre de 2008
- Dierckx de Casterley Emmanuel, *Informe sobre el desarrollo humano en las provincias del Sur: Logros y perspectivas*, APDS, Agosto de 2008
- Filali Meknassi, Rachid y Rioux Claude, *Relaciones profesionales y negociación colectiva en Marruecos*, Oficina internacional del trabajo, Octubre de 2010
- Médicos sin fronteras, *Violencias, vulnerabilidad y migración, Bloqueados ante las puertas de Europa, Un informe sobre los migrantes subsaharianos en situación irregular en Marruecos*, Marzo de 2013
- Oceanic Développement, *Evaluación ex-post del protocolo actual de acuerdo y de partenariado en el ámbito de la pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y estudio del impacto de un posible protocolo de acuerdo futuro*, Diciembre de 2010
- UNICEF y ONDE, *Los niños en la prensa escrita en Marruecos*, 2009
- UNICEF y La Liga marroquí para la protección de la infancia, *Niños abandonados: Amplitud, situación jurídica y social, experiencia vivida*, 2010
- UNICEF, *La equidad para acelerar la realización de los derechos de los niños en Marruecos*, 2012
- UNESCO, *Enseñanza en Marruecos, análisis del sector*, 2010

## Estudios externos realizados para el CESE

- Addoum Abdelaziz « *Diálogo social, diálogo civil y partenariados innovadores, gobernanza responsable, desarrollo y seguridad económica y democracia social* », Febrero de 2013
- Addoum Abdelaziz, « *El acceso a los servicios básicos y el bienestar social y el saber, la formación y el desarrollo cultural, inclusión y solidaridades y protección de los niños en las provincias del Sur* », Febrero de 2013
- Allali Khalil y Mohamed Yssef, « *Protección del medioambiente en las provincias del Sur* », Febrero de 2013
- Bourqja Rahma, « *La dinámica de los lazos sociales en las regiones saharianas* », Junio de 2013
- Consejo Superior de Enseñanza, « *La enseñanza, la lengua y la cultura en las provincias del Sur* », Volumen I y II, Julio de 2013
- El Malti Mohamed, Mouline Said, Benchafai Abdelhai y El Idrissi Omar, « *Definición de los elementos de una visión estratégica y de las herramientas de orientación y de ayuda para la toma de decisiones en los ámbitos del urbanismo y de la planificación de los espacios urbanos, del desarrollo y de la puesta a nivel de las ciudades, de la vivienda y del alojamiento, de la arquitectura y del patrimonio en las provincias del Sur* », Junio de 2013
- Jaïdi Larbi y Bouabid Ali, « *La gobernanza en las provincias del Sur* », Junio de 2013
- Mhirit Omar Ben Abdeslam y Ennaouaoui Laouina Abdellah, « *La preservación, la rehabilitación y la puesta en valor de los espacios naturales de las provincias del Sur* », Julio de 2013
- Pierre Bonte, « *La cultura saharai, Patrimonialización y reasignación de sentido* », Junio de 2013
- Pierre Bont, « *La problemática compleja de la identidad* », junio de 2013

## Publicaciones y artículos

- Consejo nacional de Derechos Humanos, *Inauguración del centro de estudios saharianos: un instrumento a favor de la promoción de la investigación científica sobre las provincias del Sur*, 7 de febrero de 2013
- Chick Kristen, "In remote Western Sahara, prized phosphate drives controversial investments", *The Christian Science Monitor*, January 24, 2013
- Gómez Martín Carmen, « *Sáhara Occidental : qué escenario después de Gdeim Izik ?* »,
- *El año del Maghreb* [En línea], VIII | 2012, puesto en línea el 01 de enero de 2013
- Alto-Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Press briefing note on Egypt and Western Sahara*, 19 de febrero de 2013
- Mrabi Mohamed Ali, « *Caso Gdeim Izik, un juicio irreprochable* », *L'Économiste*, edición n°3969, 15 de febrero de 2013
- Naïmi Mustapha, *El Oeste sahariano, la percepción del espacio en el pensamiento político tribal*, Éditions Kartala, París, 2013
- PotashCorp, "Phosphate rock from Western Sahara", Abril 2012
- UN News Center, "Morocco must do more to eradicate torture", says UN rights expert, 24 September 2012

## Encuestas y estadísticas

- HCP, *Anuario estadístico de Marruecos*, Años 2008 y 2012
- HCP, *Anuario estadístico regional Guelmim- Es-Smara*, Años 2008 y 2012
- HCP, *Anuario estadístico regional Laâyoune – Boujdour - Sakia-el-Hamra*, Años 2008 y 2012
- HCP, *Anuario estadístico regional Oued-ed-Dahab-Lagouira*, Años 2008 y 2012
- HCP, *Encuesta nacional sobre instituciones sin ánimo de lucro (ejercicio 2007)*, Diciembre de 2011
- HCP, *Encuesta nacional sobre los niveles de vida de las familias*, 2001
- HCP, *Encuesta nacional sobre los niveles de vida de las familias*, 2007
- HCP, *Monografía de la región de Guelmim - Es-Smara* (edición 2011)
- HCP, *Monografía de la región de Laâyoune - Boujdour - Sakia-el-Hamra* (edición 2011)
- HCP, *Monografía de la región de Oued-ed-Dahab - Lagouira* (edición 2010)
- HCP, *Censo general de la población y de la vivienda*, 2004
- Ministerio del Empleo y de la Formación profesional, *Balance 2012*
- Ministerio de Sanidad, *Encuesta nacional sobre la población y la salud familiar*, 2011
- Ministerio de Sanidad, *La salud en las cifras del 2011*, 2012

## Varios

- Consejo económico, social y medioambiental. « *Por una nueva carta social: normas por cumplir y objetivos por concretar* ». Dictamen n° AS 1/2011, Noviembre de 2011
- Consejo económico, social y medioambiental, « *Respeto de los derechos e inclusión de las personas en situación de minusvalía* », Dictamen n° AS 5/12, Julio de 2012
- Consejo de seguridad de Naciones Unidas, *Carta con fecha del 29 de enero de 2002, dirigida al Presidente del Consejo de seguridad por el Secretario general adjunto para los asuntos jurídicos*, Consejero jurídico, 12 de febrero de 2002
- Consejo de seguridad de Naciones Unidas, *Resolución 1979 (2011)*, 27 de abril de 2011

- Consejo nacional de Derechos Humanos, *Memorandum sobre el código de justicia militar*.
- Consejo Superior de la Enseñanza, *Situación y perspectivas del sistema de enseñanza y de formación, Éxito escolar (volumen 1)*, Informe anual 2008
- Tribunal de cuentas, *Informe anual 2011*.
- Instancia central para la prevención de la corrupción, *Informe 2010-2011*, Síntesis, Noviembre 2012
- Ministerio de Educación Nacional, de Enseñanza Superior, de Formación de Directivos y de Investigación Científica, « *Por un nuevo impulso de la reforma* », Presentación del Programa NAJAH 2009-2012, Informe de síntesis Junio de 2008
- Ministro delegado ante el Jefe de Gobierno responsable de los Asuntos económicos y generales, *Estrategia de la economía social y solidaria 2010-2020*, Noviembre de 2011
- OIF y UCESIF, *Carta social de la UCESIF*, 17 de diciembre de 2012
- Sistema de coordinación de Naciones Unidas, *Balance Común de los Países*, Noviembre de 2011.



Depósito legal: 2014 MO 4111  
ISBN: 978-9954-635-18-6  
ISSN: 2336-0801

Consejo Económico, Social y Medioambiental



## Consejo Económico, Social y Medioambiental

Angle rues Al Michmich et Addalbout, Secteur 10, Groupe 5  
Hay Riad , 10 100 - Rabat  
Tél. : +212 (0) 538 01 03 00 Fax +212 (0) 538 01 03 50  
Email : [contact@ces.ma](mailto:contact@ces.ma)